

# ANALES DEL ARCHIVO NACIONAL



1801

1871

## *Merecido Recordatorio*

*Bajo la ilustrada influencia de Don Juan Lindo, a la sazón Presidente de la República y fundador de la Universidad Nacional en 1847, Don Pedro Pablo Cb́ez, obtuvo la licenciatura en Ciencias Jurídicas, título que se le otorgó por méritos reconocidos porque ya en 1838 había publicado la primera «CARTILLA FORENSE», que constituye el antecedente más viejo y valioso de nuestra bibliografía Jurídica.*

*Oportuno es hacer esta revelación en el Año Internacional del Libro, agregando en páginas interiores referencias más detalladas sobre la personalidad del Lic. Pedro Pablo Cb́ez.*

# CONTENIDO



	<i>Pág.</i>
Honduras y su Territorio, — por el historiador don Guillermo Mayes Huete	1
Islotes Roncador y Quitasueño, pertenecen a Honduras .....	12
Don Augusto C. Coello elogia patrióticamente A Don Alfredo T. Castillo .....	14
Homenaje a los Libertadores, por Don Rodrigo de Narváez .....	14
De nuestra Parroquia se roban un candelero de plata (1672) .....	17
Dato para la historia laboral hondureña, (1762); .....	18
Don Ramón de Anguiano emite arancel laboral en 1810 .....	18
Una carta curiosa.—Lo hallaron con una ternera, (1811) .....	20
Cierre del Hospital de Comayagua por falta de Cirujano, (1838) .....	21
Rasgos biográficos del Licenciado don Pedro Pablo Chévez .....	21
Don Crescencio Gómez aporta datos para la biografía del Lic. Chévez .....	24
Historiador don Eduardo Martínez L. estudia a don P. P. Chévez .....	25
Las Niguanas en la América Española.—Tiempo de la Colonia .....	27
Crónicas de la ciudad de Yoro —1800—1852—Historiador R. H. Valle .....	30
Minas de Plata de Tegucigalpa, por el viajero William V. Wells (1857) .....	41
Importante estudio sobre hondureñismos, por don Francisco J. Elvir .....	51
Gobierno del General Cabañas, (1852-1855) por el Lic. Angel Z. Huete .....	69
Hondureños Ilustres en la pluma de Paulino Valladares .....	75
General Guardiola informa al Congreso muerte de William Walker .....	79
Muere aventurero internacional, General Lee Christmas .....	80
General H. O. Jeffries en las guerrillas hondureñas .....	81
De la Masonería en la América Central .....	84
La detención del General Domingo Vásquez en Nicaragua, (1901) .....	85
Recordando cariñosamente a Don Alvaro, Héctor y Tito Pérez Estrada .....	87
Dr. Wilson Popenoe sorprendido obra civilizadora de los hermanos Pérez Estrada .....	88
Indulgencia por rezar un credo ante el Cristo de Cedros (1748) .....	89
Oración fúnebre de Froylán Turcios, muere bachiller Sevilla .....	90
Una visita a la Quinta Modelo Pérez Estrada .....	91
Buscando documentos en el Archivo Eclesiástico de Comayagua .....	91
Lic. Rafael Alvarado obsequia un buen reloj a la Parroquia citadina .....	92
En Tegucigalpa se pone en escena una obra de Pérez Galdós, (1905) .....	92
Retrato de Francisco Morazán, por Cleto G. Víquez .....	93
Arreglo del Archivo Eclesiástico de Comayagua .....	93
Fiestas en Tegucigalpa glorificando a Cervantes, (1905) .....	94
Diversas noticias para la historia del teatro hondureño .....	95
Muere en Nicaragua el Dr. José Leonard, eminente Rector de nuestra Universidad — 1900—1903 .....	96

ANALES

## *Honduras y su Territorio*

Por el Historiador GUILLERMO MAYES HUETE

DEL

ARCHIVO

NACIONAL

Ante las burdas mentiras y patrañas salvadoreñas de que algunas ciudades y poblaciones hondureñas como Choluteca, Nacaome, Goascorán y Ocotepeque les pertenecieron, creemos necesario hacer este pequeño estudio, de cómo se formó nuestro territorio, basado en las fuentes y documentos históricos y desde el punto de vista civil, y eclesiástico; al contrario de El Salvador, que en un principio perteneció a Guatemala, y que hasta en los últimos años de la Colonia es que se organizó como Intendencia de San Salvador (1785), con las provincias de San Salvador, San Vicente de Austria y San Miguel todas dependientes de Guatemala (1), convirtiéndose (1) Véase al final la creación de la Intendencia de San Salvador.

en el Estado de El Salvador, después de la Independencia y si es desde el punto de vista eclesiástico, todo su territorio antes y después de la Independencia perteneció al Arzobispado de Guatemala.

### 1.—DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

Después del descubrimiento de Guanaja y la Costa Atlántica hondureña por Cristóbal Colón en 1502, Andrés Niño, Copiloto de Gil González Dávila, descubrió y reconoció el Golfo de Fonseca en 1523. Posteriormente Gil González Dávila, en 1524, descubrió la Bahía de Puerto Caballos (ahora de Cortés) y navegó a lo largo de la Costa, hasta fundar la población de San Gil de Buenavista (en el actual territorio de Guatemala), después se internó en el territorio hasta llegar a Olancho en donde se batió con los hombres de Hernando de Soto que había penetrado por Nicaragua. Al mismo tiempo llega a la Costa hondureña Cristóbal de Olid, que fundó Triunfo de la Cruz en 1524; por la traición de éste a Hernán Cortés que lo había enviado, llega Francisco de las Casas a castigarlo, pero los papeles se invierten y las Casas es prisionero de Olid lo mismo que Gil González Dávila. Luego viene el traslado a Naco (Valle de Quimistán) y el fin trágico de Olid, el regreso de Las Casas a México y la fundación de Trujillo por Juan de Medina el 18 de Mayo de 1525

Enseguida llega Hernán Cortés desde México y en el lugar que había estado Gil González Dávila, funda la Villa de Natividad de Nuestra Señora de Puerto Caballos el 8 de Septiembre de 1525 (en la actual Cienegueta) y se traslada a Trujillo en donde organiza la Colonia y antes de su regreso a México deja a su primo Hernando de Saavedra como primer Gobernador de Higueras u Honduras en 1526.

Años después Andrés de Cereceda, Gobernador Interino de Honduras, trasladó la sede de la Colonia a Naco y fundó allí, la Villa de Buena

Directora Archivo Nacional  
Profra. Ana Rosa v. de Carías

Sub-Director  
Julio Rodríguez Ayestas

Fasc. N° 11 — Año VI  
Septiembre 1972

Tegucigalpa, D. C.  
Ave. Salvador Mendieta  
Edif. Núm. 411 — Tel. 22-8338  
Honduras

Esperanza de Naco, a veintitrés leguas de Puerto Caballos en el año de 1534.

Por ese año llegó a Honduras Don Cristóbal de la Cueva, enviado por don Jorge Alvarado (Gobernador interino de Guatemala, dejado por Don Pedro, su hermano). De la Cueva propuso a Cereceda poblar a Honduras con la gente que traía, debiendo ser Cereceda Capitán sobre todos los demás; pero la gente de la Cueva no quiso obedecer a Cereceda. Entonces de la Cueva, viendo que Cereceda no podía sostener la Gobernación, avanzó tierra adentro, y así llegó a las ruinas de la antigua Chorotega, situada en la margen izquierda del Río Choluteca y cerca de dichas ruinas fundó la ciudad de Jerez de la Frontera de la Choluteca, en recuerdo de su ciudad nativa; todo lo cual ocurrió en el año de 1534.

De allí pasó a San Miguel, y vecinos de esa población manifestaron que deseaban pertenecer a Honduras y no a Guatemala, por estar esta ciudad muy lejos y hallarse aquella Villa cerca del puerto de Fonseca, que estaba en línea con Puerto Caballos.

Cereceda se quejó al Consejo de Indias de la intrusión del Capitán de la Cueva, al mismo tiempo, pidió que se señalara la línea divisoria entre Guatemala y Honduras, e indicó la necesidad de un camino de Puerto Caballos a la Bahía de Fonseca: sus solicitudes fueron resueltas más tarde, de conformidad en su mayor parte.

Los Colonos de Buena Esperanza de Naco solicitaron el auxilio de Don Pedro de Alvarado, quién vino a Honduras y el 21 de mayo de 1536 aceptó la Gobernación de Honduras, más tarde el 27 de junio de ese año fundó la Villa de San Pedro de Puerto Caballos (actual San Pedro Sula), y encomendó a Juan de Chávez que fundara otra ciudad pero no lo hizo, cosa que realizó Gonzalo de Alvarado fundando la ciudad de Gracias a Dios en ese año de 1536.

Finalmente viene el Capitán Alonso de Cáceres a tomar posesión de la Gobernación de Honduras en nombre de Don Francisco de Montejo, que se encontraba en México. Este fundó la ciudad de Santa María de Comayagua en 1537 y más tarde San Jorge de Olancho en 1540 (destruida en 1611).

El mismo Alonso de Cáceres realizó la lucha contra el Cacique Lempira, cuyos dominios cubrían todo el occidente del país y parte del actual territorio de El Salvador, al morir aquel Cacique estos territorios quedaron incorporados a la Gobernación de Honduras, que entonces ejercía el Adelantado Don Francisco de Montejo.

La Santa Sede y durante el Pontificado de S.S. Paulo III, nombró a Fray Cristóbal de Pedraza, como primer Obispo de Honduras en 1539 cuya sede episcopal fue Trujillo (en realidad el primer Obispo nombrado fue Fray Juan de Talavera, pero no aceptó), el segundo obispo Fray Gerónimo de Corella, trasladó la silla episcopal a la ciudad de Comayagua en 1561, en donde permaneció durante toda la Colonia. La Diócesis del nuevo Obispado de Honduras fue sufragáneo del de Santo Domingo hasta el año de 1743, que pasó a ser sufragáneo del de Guatemala que se elevó al rango de Arzobispado. Vemos en esta primera etapa, que con base de la conquista española y las fundaciones sucesivas de ciudades en su territorio es que se fue formando la Provincia de Honduras.

## 2.—LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES

Conforme las ordenanzas de Barcelona, promulgadas por Carlos I de España y V de Alemania, el 20 de noviembre de 1542, se mandaba establecer, una Audiencia que debía residir en un punto fronterizo de las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua por lo que se le daba el nombre de Audiencia de los Confines. El 3 de septiembre de 1543 expidió el rey una Real cédula en Valladolid nombrando Presidente a Don Alonso de Maldonado y de Oidores a los Licenciados Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quifión y Juan Rogel, por otra Real Cédula el 13 del mismo mes y año, Carlos V, señala a Comayagua como sede de la nueva Audiencia y se indicaba su jurisdicción que comprendía las provincias de: Yucatán, Tabasco, Cozumel, Chiapas, Soconusco, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Veragua y el Darién. La Audiencia no se instaló en Comayagua, sino en Gracias el 16 de mayo de 1544 por disposición del Presidente Maldonado. Nótese que en la enumeración de las provincias no figura El Salvador y cuyo territorio dependía de Guatemala. En cambio las provincias de Veragua y el Darién eran lo que ahora es, Costa Rica y Panamá.

### 3.—LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA

Al volver la Audiencia de Panamá a Guatemala en 1568 se reorganiza la Capitanía General de Guatemala, con capital la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (actual ciudad de Antigua Guatemala) gobernada por un Capitán General y como sede de la Audiencia, cuyas provincias eran: Chiapas, Guatemala, Comayagua (Honduras), León (Nicaragua) y Cartago (Costa Rica). Años después es que se comienza a mencionar a la provincia de San Salvador.

En un informe del Presidente de la Audiencia de Guatemala, Lic. García de Valverde al Rey de España, refiriéndose a las ricas minas de Plata de Honduras dice: "Las Minas de Goascorán y la de los cerros de San Marcos, Agalteca, Tegucigalpa, y Apasapo (Aramecina), producían generalmente de 6 a 10 onzas por quintal de broza" Así ocurrió la probable fundación del Real de Minas de Teguzgalpa (Tegucigalpa), que después se llamó San Miguel de Heredia de Tegucigalpa en 1578.4

En ese año de 1578 se dividió Honduras en dos provincias: Comayagua y Tegucigalpa, aquella con su Gobernador de Provincia y ésta con su Alcalde Mayor, dependiente de la Audiencia de Guatemala.

El 31 de octubre de 1580 la misma Audiencia confirmó el establecimiento de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, se le señaló jurisdicción y se le agregó la Villa de Choluteca con los pueblos que le pertenecían, y entonces la provincia de Honduras completa su jurisdicción en el mar del sur o sea en el actual Golfo de Fonseca y sus islas. A partir de aquel año o sea de 1580, el Jefe Superior de Tegucigalpa usaba el Título de "Alcalde Mayor de Real de Minas de Tegucigalpa y de la Villa de Jerez de Choluteca.

En esa forma cesaron de lindar por el sur Honduras y Guatemala con Nicaragua, pues quedó a Honduras el Golfo de Fonseca (que como dijimos antes de derecho le pertenecía, pues lo había descubierto Andrés Niño, copiloto de Gil González Dávila, nombrado por el Rey conquistador de Hibuera y el Golfo de Honduras)

De esta suerte pues, la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, que era parte integrante de Honduras, comprendía lo que hoy forman los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle, parte del de La Paz

y algo de los actuales departamentos de la Unión y San Miguel de El Salvador.

### 4.—LA PROVINCIA DE HONDURAS

La provincia de Honduras durante la época colonial tenía conforme lo que hemos expuesto, un territorio mucho mayor (de lo que ahora es la República de Honduras). Su capital era Comayagua, residencia del Gobernador y Obispo, estaba dividida en siete partidos, cada uno al Mando de un Teniente de Partido, estos eran: Comayagua, Gracias, Tegucigalpa, Choluteca; Yoro (incluyendo a Olanchito y Trujillo), Olanchito y Tencoá (incluyendo a San Pedro Sula y Omoa).

Al ser destruída la ciudad de Tencoá la cabecera estuvo provisionalmente en Chinda y después en Santa Bárbara.

En 1636, se expidieron las ordenanzas del Consejo Real de las Indias. En la VII, con el objeto de evitar las usurpaciones de jurisdicción territorial que los límites de la autoridad civil y de la eclesiástica fueran unos mismos. De este modo los Obispos debían tener igual jurisdicción que las Gobernaciones de provincia.

Un informe sobre la provincia de Honduras del año de 1580, referente al Océano Atlántico dice: "La Costa de esta provincia, en la mar del Norte, está el Golfo que llaman de Honduras que es toda la mar que hay entre esta provincia y Yucatán, hasta donde se junta con ella por la provincia de Verapaz (Nótese que el territorio de Belice y Costa de Guatemala pertenecían a Honduras) por donde se llama el Golfo de Guanajos, la primera punta es la de Higueras (Punta Monabique) en diez y seis grados de altura junto a Golfo Dulce, puerto para Guatemala (Lago de Izabal) a donde parece haber estado poblado San Gil de Buenavista o junto al cabo de Tres Puntas al oriente del Golfo Dulce y más al oriente, el río Piche y Río Bajo y el de Uldía por otro nombre Balahama, antes del Puerto de Caballos, que está, en quince grados y después el río punta de la Sal y Triunfo de la Cruz, un cabo de tres puntas y río de Hulma o de Xagua y al norte de su boca, Utila, una Isla que tiene y al nordeste otras que llaman Guayaba y Helen y Guanaja o San Francisco, norte Sur con la Punta Trujillo o Cabo Delgado y por otro nombre de Honduras, desde donde al cabo del Camarón en cuya demanda se va desde Jamaica; hay trece ríos y la punta del cabo un placel.

o bajo grande de más de veinte leguas a la mar; y en medio de él, junto a la costa, una isla grande que llaman de los Bajos (Roatán) y otra al Norte, cerca del Bajo, otra San Millán (Islas del Cisne); y pasado el Bajo, la Bahía de Cartago y Bahía Honda. Antes del cabo de Gracias a Dios (deben ser Brus Laguna y Lago Caratasca), que está en catorce grados y un tercio; y al Norte de él tres isletas que llaman las viciosas y Quitasueño y Roncador" (2)

Alguna parte de este territorio lo perdió Honduras después de la Independencia y cuando se definió la frontera con la República de Guatemala en 1933.

En cuanto a las Islas del Golfo de Fonseca siempre pertenecieron a la jurisdicción de Honduras, veamos un párrafo de nuestra historia y el proceder de las autoridades de la Audiencia, en que confirma la aseveración.

"El 22 de Julio de 1683, los piratas ingleses se apoderaron de la isla de Santa Magdalena de Manguera, de la jurisdicción de Tegucigalpa, por lo cual los vecinos de la isla solicitaron a la Audiencia se les permitiera mudar su población a tierra firme.

"Por auto del 7 de Octubre de ese año, se concedió la licencia pedida y ordenó que la isla de Manguera quedase desamparada e inhabitable, debiendo cegarse los pozos de agua dulce que en ella había para que el enemigo, en caso de volver, no hallase nada aprovechable. El sitio o paraje realengo que se les designó fue uno, cerca del pueblo de COLAMA, que corría hasta el mar, fuera del peligro del enemigo. Este pueblo de COLAMA estaba cerca también de Nacaome"

##### 5—HONDURAS COMO INTENDENCIA

Al finalizar el siglo XVII la corona Española Gobernaba sus dominios en América desde España, a través del Real y Supremo Consejo de Indias.

A su vez los dominios americanos estaban gobernados por funcionarios denominados Virreyes, Capitanes Generales, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, etc. Con el advenimiento del nuevo siglo y de la nueva dinastía y las reformas introducidas en el sistema político, administrativo de la Monarquía Española, se ha de

modificar este sistema Gubernativo y las modificaciones esenciales consistían, en la sustitución del Consejo de Indias por el Ministerio de Indias y en la implantación del Régimen de Intendencia.

Estas reformas obedecieron a los siguientes motivos:

Al concluir el siglo XVII e iniciarse el XVIII se instauró en el trono de España la Dinastía de Borbón, por haberse extinguido la dinastía austriaca con CARLOS II el Hechizado. La muerte de Carlos II, quien murió sin dejar sucesor en el trono de España, provocó como es bien sabido la llamada guerra de Sucesión de España (1700-1713), en la cual se encontraron envueltas casi todas las potencias europeas.

Concluyó este conflicto con la paz de UTRECHT, pasando la corona de España al Duque de ANJOU, con el nombre de Felipe V de Borbón, nieto de Luis XIV de Francia. Con la dinastía borbónica se inicia en España y sus dominios ultramarinos una serie de Reformas que abarcan desde lo político administrativo hasta lo cultural.

Los borbones españoles en consonancia con el espíritu de su época encarnan el llamado DESPOTISMO ILUSTRADO, cuyo máximo representante español había de ser Carlos III (reinante desde 1759 a 1788). Rodeándose de Ministros y Consejeros Enciclopedistas, tanto españoles como extranjeros, realizaron estos monarcas una serie de reformas, tratando de devolverle a España su antiguo poderío y de detener su creciente decadencia.

Siguiendo ese criterio se estableció la primera intendencia de La Habana e Islas de Barlovento, el 31 de Octubre de 1764, luego vienen las de América del Sur y Nueva España en los años siguientes y por último las de Reino o Capitanía General de Guatemala que a fines del siglo XVIII y principiar el XIX (1800), comprendía las siguientes 15 provincias: Las Alcaldías mayores de Totonicapán, Sololá, Chimaltenango; Sacatepequez, Sonsonate, Verapaz; Escuintla y Suchitepequez; los corregimientos de: Quezaltenango y Chiquimula; el Gobierno de Costa Rica y las cuatro intendencias de: Ciudad Real, San Salvador, Comayagua y León. Con una extensión aproximada de 24.200 leguas cuadradas y una población de cerca de 1500.00 habitantes (otros autores indicaban hasta 2 ó 3 millones de habitantes), el reino de Guatemala había realizado su unidad eclesiástica el año de 1743, con la erección de su Arzobispado, como informamos antes.

(2) Lo colocado entre paréntesis es nuestro.

a) LA INTENDENCIA DE COMAYAGUA...

Fué erigida por Real Cédula de 23 de Diciembre de 1786 (3) El primer Intendente fué el Coronel Don Juan Nepomuceno de Quezada, quién al ser nombrado ya fungía como Gobernador de Comayagua, se rigió hasta el año de 1787, por las Ordenanzas de Intendencia de Buenos Aires. Sus límites fueron: al Oeste la provincia de Chiquimula, por el Sur la de San Salvador, por el Sur y Este la de Nicaragua y por el Norte el Golfo de Honduras, su capital era Comayagua, capital del Partido, y sede del Obispado. Además comprendía la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa con todas sus Villas y Pueblos, en 1778 se suprimió la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y todo su territorio anexado a Comayagua. Hasta en 1812 se restableció la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa.

La Intendencia de Comayagua u Honduras continuó dividida en 7 partidos, mandados por un Subdelegado, estos fueron: Comayagua, Tegucigalpa, Gracias a Dios, San Pedro Sula, Yoro, Choluteca y Olanchito (incluyendo a Olanchito el Viejo (4)). El Coronel Don Juan Nepomuceno de Quezada no pudo presentarse en la ciudad de Guatemala a prestar el juramento de su cargo por hallarse: "En la Importante Comisión de desalojo de la Nación Británica del Establecimiento de la Criba, y ocupación de aquel terreno por nuestro soberano, su legítimo dueño", ello indudablemente en virtud de las estipulaciones del Tratado de Versalles de 1783. Se escogió una terna de 3 Coroneles para que le fueran a tomar el juramento.

De lo anterior tenemos que la Cédula de creación de la Intendencia de Honduras, fue sobre todo el territorio de la antigua provincia de su nombre, es decir, se confirmó sobre todo su territorio o sea que no hubo que quitar a una u otra parte, el antiguo Gobernador Coronel Que-

(3) Véase en el apéndice respectivo la creación de la Intendencia.

(4) La base de estos siete partidos de la antigua Provincia e Intendencia de Comayagua es que sirvió a la primera ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE reunida en Comayagua, para la primera división política territorial del Estado de Honduras en siete Departamentos el 28 de Junio de 1825, los cuales fueron: Comayagua, Tegucigalpa, Gracias, Santa Bárbara, Yoro, Olanchito y Choluteca.

zada, se convirtió por la misma Real Cédula en el primer Intendente. En cuanto a los límites eclesiásticos ya vimos que con la creación del Arzobispado de Guatemala la Diócesis de Honduras, era igual a la Intendencia.

Veremos que con respecto a El Salvador ocurrió una cosa muy distinta.

b) INTENDENCIA DE SAN SALVADOR

La Intendencia de San Salvador fue erigida por Real Cédula del 17 de Septiembre de 1785, se formó con las provincias de San Salvador, San Vicente de Austria y San Miguel. La ciudad de San Salvador fué la capital de la intendencia. Su primer Intendente fue el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Don José Ortiz de la Peña, a quien comisionó su Majestad para establecer la Intendencia en la Provincia. Por no ser un mando de tipo militar, la Intendencia de San Salvador, se denominó Intendencia corregimiento, por Real Cédula del 8 de agosto de 1791, expedida en Madrid, (es decir, que de menor categoría que las de Honduras y Nicaragua) La Intendencia estuvo dividida en 4 partidos, los cuales fueron: SANTA ANA, SAN SALVADOR, SAN VICENTE Y SAN MIGUEL.

Como puede notarse la nueva Intendencia era con un territorio bien reducido, pues la rica provincia de Sonsonate siguió perteneciendo a Guatemala.

Todo el territorio de la Intendencia de San Salvador, así como la provincia de Sonsonate en el aspecto eclesiástico perteneció al Arzobispado de Guatemala, ya que el Obispado de San Salvador se creó muchos años después de la Independencia.

Nuestro ilustre colega y brillante historiador guatemalteco Héctor Humberto Samayoa G., en su libro "IMPLANTACION DEL REGIMEN DE INTENDENCIAS EN EL REINO DE GUATEMALA", apunta que el régimen de intendencias, fue una de las causas de la ruptura de la República Federal de Centroamérica, fueron la base posterior para la formación de los Estados de la Federación, y más tarde de las cinco Repúblicas Independientes de Centroamérica; con excepción de Chiapas.

Nosotros podremos agregar que efectivamente dio una especie de nacionalismo localista; pero que en definitiva y en lo que respecta a Honduras, fortaleció la formación de su territorio que más tarde formó el Estado y República de Honduras sucesivamente.

**6.—HONDURAS COMO ESTADO DE LA FEDERACION Y COMO REPUBLICA LIBRE, SOBERANA E INDEPENDIENTE.**

Al proclamarse la Independencia de Centro América en Guatemala el 15 de Septiembre de 1821, confirmada el 1º de Julio de 1823 y con la organización del régimen federal, Honduras pasó a ser Estado Libre, Soberano e Independiente, miembro de la República Federal de Centro América, su territorio fue el mismo que la antigua Colonia e Intendencia, al igual como ocurrió en los demás países americanos y el derecho interamericano en sus distintas conferencias ha declarado el UTI POSSIDETIS (como poseéis poseerás) como territorio de los estados americanos y en especial a los problemas fronterizos (esta doctrina del UTI POSSIDETIS, consiste en que las fronteras de las Repúblicas Americanas coincidan con los límites de las procedentes divisiones de los Reinos, Capitanías Generales, Gobernaciones y Partidos Españoles, en su jurisdicción administrativa, ha sido generalmente, reconocida por los países sudamericanos, para resolver los problemas fronterizos surgidos después de su separación de España)

En lo que respecta a Honduras lo estableció el Art. 5º de la Constitución Federal y más claramente las primeras Constituciones de Honduras, la de 1825 y la del 1831 (no promulgada esta última), disponían en sus artículos 4º y 5º, respectivamente que su territorio comprende todo lo que corresponde y ha correspondido siempre al Obispado de Honduras. (5)

A sido a mediados del siglo pasado que El Salvador ha pretendido en forma solapada estirar su territorio a costa del nuestro; pero siempre que nuestro país ha buscado la forma de definir la frontera por medios pacíficos y del Derecho Internacional, El Salvador ha rehuído discutir ese problema y ahora alegando absurdos y ridiculeces, ha hecho una guerra no declarada y traidora, pero siempre con fin expansionista a nuestro país, convirtiéndose en un ESTADO AGRESOR y Vándalico; pero nuestro Gobierno, Ejército y Pueblo ha respondido valientemente rechazando al AGRESOR y confiamos que el Derecho y la

(5) Tomado de la Obra «Problemas territoriales de Honduras». Ramón E. Cruz.

Justicia están de nuestra parte, para resolver por los medios diplomáticos y de los Organismos Internacionales nuestros derechos territoriales, que son muy nuestros y con bases históricas y jurídicas como lo hemos demostrado, con este estudio.

**7.—CONCLUSIONES**

Con el presente estudio hemos visto cómo se formó nuestro país desde la Conquista hasta su independencia, con Reales Cédulas, Bulas Papales, Autos de la Real Audiencia y los informes de Gobernadores y Obispos, y al organizarse la República Federal, la Constitución respectiva así, como la del Estado de Honduras, tácitamente expresan que su territorio es el que correspondió a la provincia y Obispado de Honduras.

2º—En cambio El Salvador, en razón de que fue conquistado por ALVARADO y sus capitanes, perteneció a Guatemala y después es que se creó la provincia de San Salvador, juntándose las de San Miguel, San Vicente; sin la de Sonsonate que siempre perteneció a Guatemala y por otra parte nunca tuvo Obispado en toda la Colonia, pues dependió de Guatemala.

3º—Es falso que Cholulteca, Goascorán, Aramecina y Ocotepeque, les haya pertenecido alguna vez, como pretenden decir los salvadoreños; como prueba agregamos el apéndice No. 3 en el que está la lista de los curatos del Obispado de Comayagua, publicado en un libro nuestro en 1956. (6).

4º—Creemos, como piensan todos nuestros compatriotas, que inmediatamente se solucione el presente conflicto, se proceda a la demarcación definitiva de la Frontera con El Salvador.

**APENDICE No. 1**

**REAL CEDULA CREANDO LA INTENDENCIA DEL SALVADOR**

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córsega, de Murcia, de Jaén, de las Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias

(6) Véase el Apéndice N° 3, correspondiente a los curatos del Obispado de Comayagua en 1806.

Orientales, y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y Milán, Conde Abspurg, Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, etc. Por cuanto conviene a mi servicio, y al bien de mis vasallos fomentar las tres Provincias de San Salvador, San Vicente de Austria, y San Miguel, en mi Reyno de Guatemala y auxiliarlas por todos los medios oportunos, para que restableciéndose en ellas el cultivo de sus frutos, principalmente el precioso del Añil, y la industria de sus habitantes, florezca en utilidad suya el comercio, las ventajas y alivios que como a todos mis amados vasallos les deseo: y aprobado como tengo por la Real Ordenanza de veinte, y ocho de enero de mil setecientos ochenta, y dos el establecimiento de Intendencias de Ejército, y de Provincia en los Virreynatos de Buenos Aires, y del Perú, habiendo hecho después algunas declaraciones para su mejor observancia, y práctica por Real Cédula de cinco de agosto de mil setecientos ochenta, y tres, y resuelto que este agosto de mil setecientos ochenta, y tres, y resuelto que este propio método se siga en dicho Reyno de Guatemala en cuanto sea adaptable en él según sus circunstancias: y atendiendo al conocimiento práctico que Voz Don Josef Ortiz de la Peña Oidor de mi Real Audiencia del citado Reyno de Guatemala, tenéis de las referidas tres Provincias de San Salvador, San Vicente de Austria, y San Miguel: He venido en nombraros por Gobernador Intendente de ellas por vía de Comisión, y el tiempo de mi voluntad, cuyo empleo quiero ejerzáis con todas las facultades que se prefijan en dicha Real Ordenanza, y Cédula de su erección en cuanto sean adaptables a aquellos Países y también a la particular Instrucción que os deberá dar mi actual Presidente Don Josef de Estachería, intern se os comunica otra. Por tanto mando al Presidente, Gobernador Capitán General del Reyno de Guatemala, a los demás Gobernadores, e Intendentes que se establezcan en él, al Contador Mayor de Cuentas, a los Ministros y Subalternos de los Oficios de Real Hacienda, a las Justicias, Cabos Militares, Oficiales, Caballeros, y demás vecinos, y habitantes del mismo Reino de cualquiera estado y Dignidad que sean, os sayan, y reconozcan por tal Gobernador Intendente de las tres Provincias de San Salvador, San Vicente de Austria, y San Miguel, guardándoos, y haciendo se os guarden todas las honras, gracias, prerrogativas que os tocan, y deben ser guardadas por ser así

mi voluntad; y que se os ponga en posesión de este Empleo, y se os pague el sobresueldo, o ayuda de costa de dos mil pesos que os señalo, y asigno por él. Y de este Título firmado de mi Real Mano, Sellado con mi Sello secreto, y refrendado de mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, se tomará razón en la Contaduría General de ellas, y en las demás Oficinas del Reyno de Guatemala a que pueda corresponder. Dado en San Ildefonso a diez y siete de Septiembre de mil setecientos ochenta y cinco. —Yo el Rey—Josef de Gálvez.

APENDICE No. 2

*REAL CEDULA CREANDO LA  
INTENDENCIA DE HONDURAS*

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas, y Tierra Firme, del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, Milán, Conde de Abspurg, Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y Molina, etc. Por cuanto siendo conveniente a mi servicio y al bien de mis Vasallos fomentar la Provincia de Comayagua en mi Reino de Goatemala, y auxiliarla por todos los medios conducentes, para que restableciéndose en ella el cultivo de sus frutos, y la industria de sus habitantes, florezca en utilidad suya el comercio, y experimenten todas las ventajas y alivios que les deseo; Y aprobado, como tengo, por la Real Ordenanza de veinte y ocho de Enero de mil setecientos ochenta y dos, el establecimiento de Intendencias de Ejército, y Provincia de los Virreynatos de Buenos Aires, y del Perú, habiendo hecho (des) pues algunas declaraciones para su mejor observancia, y práctica, en Real Cédula de cinco de Agosto de mil, setecientos ochenta y tres, y resuelto que este propio método se siga en el citado mi Reino de Goatemala, en cuanto sea adaptable según sus circunstancias: Atendiendo al celo con que vos Don Juan Nepomuceno Quezada habéis desempeñado, y continuáis el Empleo de Gobernador de la enunciada Provincia de Comayagua y a los conocimientos prácticos que te-

néis de ella adquiridos: he venido en elegiros y nombraros por Gobernador Intendente de la propia Provincia, por vía de Comisión, y el tiempo que fuere mi Real voluntad, arreglándoos, para el uso y ejercicio de este encargo a lo que se previene en la insinuada Real Ordenanza, y Cédula de su erección en todo lo que fuere adaptable a ese Pais; y también a la particular Instrucción que os dará mi actual Presidente de la Real Audiencia de Goatemala Don José Estachería, interin se os comunica otra, Por tanto mando al Gobernador y Capitán General del propio Reyno de Goatemala, a los demás Gobernadores Intendentes que se han establecido, y establezcan en él; al Contador Mayor de Cuentas, a los Ministros, y Subalternos de los Oficios de Real Hacienda, a las Justicias, Cabos Militares, Oficiales, Caballeros, y demás vecinos, y habitantes del mismo Reino, y Provincia de cualquier estado, y Dignidad

que sean os hayan, y reconozcan por tal Gobernador Intendente de la Provincia de Comayagua, guardandoos, y haciendoos guardar todas las honras, gracias, y preeminencias que os tocan, y deben ser guardadas, por ser asi mi voluntad, y que puesto en posesión de este Empleo, se os pague, y asista con el sobresueldo; o Ayuda de Costa de mil, y quinientos pesos anuales que os señalo, y asigno por ahora, Y del presente firmado de mi Real Mano, sellado con mi sello secreto, y refrendado de mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, se tomará razón en la Contaduría Principal del Consejo de Ellas, y en los demás oficios de mi Real Hacienda del expresado Reino a que corresponda Dado en Madrid a veinte y tres de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis— Yo el Rey— José de Galves.

APENDICE No. 3

**CUADRO DE LA DIVISION ECLESIASTICA DEL OBISPADO  
DE COMAYAGUA SUFRAGANEO DEL ARZOBISPADO  
DE GUATEMALA**

Obispado e Intendencia de Comayagua

Curatos	Pueblos	Número de Tributarios	Tributos
Comayagua	Ciudad de Comayagua .....	.....	
	Laborios de la Caridad .....	31	
	Teto .....	7	38
Lexamani	Lexamani .....	95	
	Ajuterique .....	31	126
Cururu	Cururu .....	12	
	Lamani .....	4	
	Santiago Tambla .....	20	
	Guagiquiro .....	82	
	Similaton .....	39	
	Opatoro .....	54	
	Cacauterique .....	48	259
Miambar	Miambar .....	7	
	Siguatepeque .....	36	
	Jaytique .....	12	55
Chinacla	Chinacla .....	132	
	Marcela .....	41	
	Jurla .....	8	
	Jurula .....	40	
	Jocoatara .....	29	

Curatos	Pueblos	Número de Tributarios	Tributos
	Puringla .....	43	
	Masaguara .....	38	
	Tenambla .....	36	367
Tencoa	Tencoa .....	.....	
	Celilaca .....	97	
	Ylamatepeque .....	103	
	Macholoa .....	63	
	Ojuera .....	14	
	Jalapa .....	36	
	Chuchitepeque .....	19	
	Yamalá .....	55	
	Gualala .....	41	428
Yorito	San Pedro Yorito .....	47	
	Sulaco, San Juan .....	12	59
Petoa	Petoa .....	25	
	Chinda .....	46	
	Santiago Usula .....	3	
	Candelaria Masca .....	8	
	Ticamaya .....	5	
	Tiuna y Tapalte .....	8	95
Yoro	Yoro, Villa .....	.....	
	Yocón, San Juan .....	60	60
Sonaguera	Sonaguera Ciudad .....	.....	
	Concepción Agalteca .....	70	70
Manto u Olancho	Manto .....	15	
	El Real .....	13	
	Catacamas .....	215	
	Zapata .....	10	
	Yocón .....	8	
	Santa Ana Tano .....	49	
	Santiago Laguata .....	47	357
		.....	.....
Gracias	Gracias a Dios, Ciudad .....	10	
	Méxicapa .....	28	
	Talgua .....	123	
	Laiguala .....	243	
	Lepaera .....	142	536
Guarchá	Guarchá .....	142	
	Lacampa .....	105	
	Cayquín .....	74	
	Coloete .....	142	
	Colosuca .....	85	548
Intibucá	Intibucá .....	219	
	Xicaramani .....	23	
	Yambalanguira .....	222	
	Guancapla .....	57	
	San Juan Malutena o Buena Vista .....	129	650

Curatos	Pueblos	Número de Tributarios	Tributos
Camasca	Camasca .....	120	
	Yolula .....	79	
	Colomoncagua .....	202	
	Guarajambala .....	53	454
Quesailica	Quesailica .....	79	
	Opoa .....	23	
	Laxigua .....	30	
	Posta .....	65	194
Erandique	Erandique .....	101	
	Guapinlaca .....	237	
	Gualcince .....	154	
	Piraera .....	262	
	Majatique .....	49	
	Guasabasque .....	164	
	Goalmoada .....	95	1.154
OCOTEPEQUE	Ocotepeque .....	110	
	S. Sebastián Hermita .....	16	126
Sensenti	Sensenti .....	11	
	Cucuyagua .....	18	
	Coroquín .....	15	
	Chuquyuco .....	35	
	Tambla, S. Francisco .....	36	
	Guarita .....	101	
	Tomalá .....	21	221
Tegucigalpa	Tegucigalpa, Villa .....	15	
	Laborios .....	.....	
	Tamara .....	3	
	Comayagüela .....	246	282
Ojojona	Ojojona .....	77	
	Sta. Ana Tuxtla .....	95	
	Lepaterique .....	49	221
Tatumbla	Tatumbla .....	11	11
Tegsiguath	Tegsiguath .....	393	393
Aguanqueterique	Aguanqueterique .....	48	
	Leuterique .....	29	
	Alubaren .....	39	
	Reitoca .....	20	
	Curaren .....	167	303
	Guascoran	Guascoran .....	9
Luquigüe	Pespire .....	8	
	Aramesina .....	13	
	Langüe .....	97	197
	Reducción de, S. Francisco Luquigüe .....	300	300
Ulula	Ulula o Tiuma .....	11	11
S. Pedro Zula	S. Pedro Zula .....	3	
	Ticamaya .....	5	8

Curatos	Pueblos	Número de Tributarios	Tributos
Choluteca	Choluteca, Villa .....	---	
	Tiscagua .....	21	
	Linaca .....	6	27
Orica	Orica, S. Francisco .....	---	
	Agalteca, S. Jerónimo .....	5	5
Nacaome	Nacaome, Villa .....	---	
	Pespire .....	8	8
Cantarranas	Cantarranas .....	---	
	Danlí .....	---	7.493

*RESUMEN GENERAL QUE DEMUESTRA EL TOTAL DE CURATOS, PUEBLOS, NUMERO DE TRIBUTARIOS Y TRIBUTOS*

Provincia	Curatos	Pueblos	Tributarios	Tributos
Comayagua .....	33	122	7.493	15.455

Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas, 8 de julio de 1806. Doc. No. 49.950. Leg: 5.897, A.L: 11:49. Año 1806

## BIBLIOGRAFIA

- JUARROS, DOMINGO ..... Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala T. I. y II Tip. Nac. Guatemala. 1937.
- DURON, ROMULO E. .... Bosquejo Histórico de Honduras. Tegucigalpa, D. C. Honduras, C. A. 1956.
- SALGADO, FELIX ..... Elementos de Historia de Honduras. Imprenta Calderón, Tegucigalpa, D. C. 1945.
- MILLA, JOSE ..... Historia de la América Central. Tomo II. Guatemala, 1882.
- MAYES h., GUILLERMO ..... Honduras en la Independencia de Centro América y Anexión a México, Tipografía Nacional. Tegucigalpa, Honduras, 1956.
- SAMAYOA G., HECTOR HUMBERTO ..... Implantación del Régimen de Intendencias en el Reino de Guatemala Edit. M.E.P. Guatemala. 1960.
- TOBAR, BALTAZAR DE ..... BULARIO INDICO. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, España. 1954.
- CRUZ, RAMON E. .... Problemas Territoriales Centroamericanos. Derechos de Honduras. Imprenta "La República" Tegucigalpa, D. C., Honduras. 1956.
- ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS XVI 1959 ..... Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. España, 195
- DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA.

## *El Tratado Colombiano - Nicaragüense alude a una disputa entre Estados Unidos y Colombia sobre los Islotes Roncador y Quitasueño que pertenecen a Honduras*

Un día después de verificadas las elecciones de Autoridades Supremas, el 29 de octubre recién pasado, cuando todos los espíritus se hallaban sacudidos por la viva impresión del desenlace de la lucha, agitados unos por el triunfo y confundidos otros por la derrota, reprodujo "El Cronista," en medio del desapercibimiento general, el tratado celebrado el 27 de marzo del corriente año entre Colombia y Nicaragua, por el cual ponen término al litigio territorial entre ellas pendiente.

No obstante la nerviosidad del momento en que se hizo la reproducción, fijamos nosotros la atención en él, con el detenimiento debido, por lo que pudiera afectar la integridad de nuestra República.

Con el interés que los asuntos de esta índole despiertan en nuestro ánimo, y con la sola mira de contribuir a evitar que se lesionen los derechos de nuestra patria, le dedicamos el necesario estudio.

Hemos obtenido fruto no escaso de nuestras revisiones.

Podemos asegurar, y así lo hacemos, que dos de los islotes mencionados en el tratado en cuestión pertenecen a nuestro territorio.

En asuntos de esta naturaleza es necesario que la afirmación se respalde con la prueba documental: por consiguiente, vamos a rendirla.

Para la mejor inteligencia del asunto reproducimos primero íntegros los dos únicos artículos de que consta el tratado Colombiano-Nicaragüense, prescindiendo del preámbulo de ritual:

"Artículo 1.— La República de Colombia reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la costa de Mosquitos comprendida entre el Cabo de Gracias a Dios y el río San Juan y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico en el Océano Atlántico (Great Corn Island y little Corn Island) y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia so-

bre las islas de San Andrés y Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho archipiélago de San Andrés.

No se consideran incluidos en este tratado los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, el dominio de los cuales está en litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América.

Artículo 2.— El presente tratado será sometido para su validez a los Congresos de ambos Estados, y una vez aprobado por éstos, el canje de las ratificaciones se verificará en Managua y Bogotá, dentro del menor término posible.

En fe de lo cual, nosotros, los respectivos Plenipotenciarios, firmamos y sellamos.

Hecho en duplicado en Managua, a veinticuatro de marzo de mil novecientos veintiocho— J. Bárcenas Meneses. (L. S.)— Manuel Esquerro. (L. S.)"

El contenido del párrafo segundo del 1er. artículo es de alta significación para nuestro país: se declara en él que el dominio de los cayos *Roncador* y *Quitasueño* está en litigio entre Estados Unidos y Colombia.

No tienen esos países por qué discutir entre sí derechos relativos a esos islotes, pues pertenecen a Honduras, y es con esta República con quien tiene que entablar disputa la nación que pretenda dominio sobre ellos.

Se hace necesaria la protesta oficial sobre el particular. Nosotros formulamos en esta ocasión la que a este órgano de la prensa corresponde.

Nos basamos para ello en el siguiente documento existente en el Archivo de Indias:

"La provincia y gobernación de Honduras, tendrá de largo Este Oeste por la costa de la mar del Norte, más de ciento cincuenta leguas, está toda llena de sierras, pero fértil de maíz y trigo, y toda suertes de ganados y algunas minas de oro y plata: ay en ella seis pueblos españoles en un obispado que son:

La ciudad de Vallid, en lengua de indios de Comayagua, sesenta leguas de Santiago de Guathemala, al Oriente, y como cuarenta del mar del Norte, de cien vecinos españoles; reside el Gobernador y Cathedral, desde el año de cincuenta y ocho que se pasó de Trujillo, donde al principio estuvo; y un novicio de la Merced; y en su comarca cincuenta y seis pueblos de indios, y en ellos dos mil y seiscientos tributarios.

La Ciudad de Gracias a Dios, treinta leguas de Vallid, casi al Poniente, de cincuenta vecinos, los treinta y seis encomenderos, un monasterio de la Merced; en su comarca, sesenta pueblos de indios, y en ellos tres mil tributarios.

La villa Sant Pedro, treinta leguas de Comayagua, al Norte algo desbiado al Poniente, y once del puerto de Caballos, de cincuenta vecinos españoles, donde residen los oficiales Reales desta provincia, por ser puerto de Caballos, enfermo, adonde acuden al despacho de los navíos; ay en su comarca treinta pueblos de indios en que había como seiscientos tributarios.

La villa de Sant Juan, de puerto Caballos en quince grados de altura, once leguas de Sant Pedro, cuarenta de Comayagua, de veinte casas de factores, de mercaderías y negros y no mas; por ser solo puerto enfermo que aunque se baya es bueno

La ciudad de Truxillo, sesenta leguas de Comayagua de despoblado, al Norddeste, y cuarenta de puerto Caballos, al Oriente; y una de la mar del Norte; de diez vecinos, los tres o cuatro encomenderos con un teniente de gobernación; estuvo aquí al principio la Cathedral; el puerto della Juan Gil, es bueno aunque no tiene barra, sino baya muerta, abrigada, donde primero hacen escala los navíos que van a Guathemala; ay en esta gobernación como dozcientas y veinte o treinta pueblos de indios, y en ellos ocho o nueve mil tributarios.

La villa de san Xorxe, de Olancho, cincuenta leguas de Comayagua, al Oriente, de cuarenta vecinos y en su comarca como diez mil indios tributarios, y mucho oro, principalmente en el río de Guayape, doce leguas desta villa, aunque se saca poco por haber pocos negros.

La costa desta provincia, en la mar del Norte.....está toda en el gol-

fo que llaman de Honduras, que es toda la mar que ay entre esta provincia y Yucatán, hasta donde se junta ella por la provincia de la Verapaz. Por donde se llama el golfo de Guanaxos, la primera punta es la de Higueras en diez y seis grados de altura junto a Golfo Dulce, puerto para Guathemala, a donde parece haber estado poblado. San Gil de Buenavista o junto al cabo de tres puntas, al Oriente de Golfo Dulce y más al Oriente, el río Piche y río Baxo, y de Ulúa por otro nombre Balahama. antes del puerto de Caballos, que está en quince grados; y después el río y punta de la Sal, y Trunfho de la Cruz, un cabo de tres puntas y río de Hulma o de Xagua, y al Norte de su boca Utila; una isla que tiene y al Norddesde otras que llaman Guayaba y Helen y Guanaxa o San Francisco, Norte Sur, con la punta de Truxillo o cabo Delgado, y por otro nombre de Honduras, desde donde al cabo del Camaron, en cuya demanda se va desde Xamayca, ay treze ríos y la punta del cabo un placel o baxo grande de más de veinte leguas a la mar, y en medio del, junto a la costa, una isla grande que llaman de los Baxos y otra al Norte, cerca del baxo dicho, San Millan; y pasado el baxo, la Baya de Cartago y Baya Honda antes del cabo de Gracias a Dios, que está en catorce grados y un tercio: y al Norte del, TRES ISLETAS QUE LLAMAN LAS VICIOSAS Y QUITASUENO Y RONCADOR, dos baxos peligrosos; y pasando el Cabo el Golfo de Minessa, y el río Deyare, en trece grados, donde juntan las gobernaciones de Honduras y Nicaragua”

Según el documento transcrito la jurisdicción de Honduras sobre los islotes de referencia es clara y terminante, por lo mismo queda justificada la protesta.

Excitamos a nuestros compatriotas adictos a estos problemas a que externen su opinión y hagan luz en tan importante asunto

ALFREDO TREJO CASTILLO.

(El Cronista Noviembre 12 de 1928-No. 4.302.

## Homenaje a los Libertadores

Preferimos decir verdades útiles a escribir palabras resonantes para rendir homenaje a la memoria de los hombres que hicieron la independencia de estos pueblos.

NOTA DEL SECRETARIO DE RELACIONES, DON AUGUSTO C. COELLO

### *Nuestros Derechos Sobre los Cayos Roncador y Quitasueño Serán Defendidos*

*Se están preparando las notas correspondientes*

Tegucigalpa, 13 de noviembre de 1928.— Señor director de "El Cronista". Presente. Estimado señor:

He leído con verdadero interés el artículo publicado en la sección editorial de su estimable diario, correspondiente al día de ayer, suscrito por el Licenciado don Alfredo Trejo Castillo y referente al último Tratado celebrado entre Colombia y Nicaragua.

Hace pocos días había cambiado ya impresiones al respecto con el Dr. don Rómulo E. Durón, quien se encuentra compilando documentos para ésta Secretaría de Estado; y, en tal virtud, están preparándose las notas correspondientes, no sólo en lo que se relaciona con los Cayos Quitasueño y Roncador, sino en lo que toca con el Cabo Gracias a Dios, por los derechos adjudicados a Honduras en el Laudo de su Magestad el Rey de España.

Es digna de todo encomio la patriótica labor de su diario, así como la del Licenciado Trejo Castillo, al estudiar y comentar esta clase de asuntos. El Ejemplo debiera seguirse por las personas capacitadas para ello. En cuanto al Gobierno, en su caso, se esfuerza siempre por responder a las aspiraciones nacionales en la defensa y mantenimiento de la integridad territorial. Soy de usted atentamente.

Augusto C. Coello.

(El Cronista- Noviembre de 1928- No. 4.303)

Vamos a comprobar que el éxito en las grandes empresas de la vida, depende, en lo esencial, de la voluntad de los varones que las acometen.

Para todo hay dificultades. Al frente de una empresa cualquiera que se inicia, unos creen que los inconvenientes para realizarla son innumerables é invencibles; otros opinan que no son tantos y que pueden vencerse. Asunto de criterio individual; optimismo y pesimismo, como diría cualquiera.

Hablemos de la independencia de América. Consultad la opinión dominante hace un siglo en todo el Continente, y escuchad:

—No se hace lo que se quiere, sino lo que se puede, y el progreso no se puede apresurar. Todo debemos dejarlo a la evolución del tiempo, y la evolución es lenta, espontánea y pacífica. La independencia sería un bien; pero..... estos pueblos no están preparados para ejercer la libertad; la insurrección no tendría el apoyo de la conciencia nacional; la independencia fracasaría por falta de ciudadanos que la comprendieran; todo tiene su día; comencemos por enseñar, y después iremos poco a poco. En último caso, debemos consultar la opinión de los pueblos. Proclamar la independencia en estas circunstancias es una empresa tan grande y tan difícil, que sería superior a nuestras fuerzas y nos pondría en ridículo. Hoy por hoy, la separación de España es imposible; sería un contrasentido, un absurdo. Hablando francamente, la independencia sería inoportuna; sería una obra inconveniente, insana, antipatriótica, irrealizable; y si por obra y gracia de Dios llegáramos a ser independientes de nuestra madre patria, la República sería el abuso, el desorden, el libertinaje, la anarquía. Y entonces, sin el apoyo de la bandera de España, seríamos presa de un conquistador enemigo de nuestra raza, y éste nos exterminaría. Mejor es quedarnos como estamos. Continuemos sometidos a España. Esperemos. No es tiempo todavía!

Así hablaron casi todos los hombres de letras de aquella época. Los hombres de armas, exceptuando a muy pocos, expresaron ese mismo concepto con distintas palabras:

—España domina por la fuerza, y nosotros no contamos con fuerza mayor para vencerla. España tiene un ejército veterano y una escuadra, y

nosotros no tenemos ni soldados ni buques. España puede fabricar o comprar armas; nosotros no. España tiene Generales expertos y regimientos veteranos, y nosotros no tenemos ni reclutas. España tiene oro, y nosotros no tenemos ni dinero ni crédito. España cuenta con el auxilio de las potencias europeas, y nosotros estamos solos y desamparados. España es el poder; nosotros somos la debilidad. Y así, sin soldados para formar batallones, sin jefes que sepan mandar una batalla, sin armas, sin dinero, sin organización, sin experiencia, ¿vamos a derrotar a los héroes que hicieron morder el polvo al Gran ejército francés que se pasó triunfante por Europa? ¡Delirio! La independencia es un bien; pero... querer adquirirla haciendo una guerra en estas circunstancias, eso es imposible, es un disparate, es un absurdo; y sería una obra antipatriótica, porque al primer grito de rebelión, el Gobierno español acabaría con nosotros. Esperemos. No es tiempo todavía!

Así hablaban en todo el Nuevo Mundo los caudillos de entonces; pero no todos, afortunadamente.

Unos pocos espíritus altivos y violentos é indómitos pensaron de otro modo y ejecutaron con audacia. Para bien de la humanidad, siempre y dondequiera hay hombres de ideas afirmativas y de firme carácter. El talento no cuenta ni pesa las dificultades; el deber no calcula las probabilidades; la abnegación no escucha a los oportunistas; el valor no mide los peligros, la victoria no premia a los cobardes.

Ved cómo entonces unos pocos varones inteligentes y resueltos tuvieron la visión esclarecida de la libertad y se fueron tras ella, con los ojos cerrados a la extensión del espacio y los oídos a las voces del tiempo, atropellándolo todo para llegar a su destino. Por el criterio optimista y el valor denodado de esos hombres, nosotros somos libres!

Washington sabe lo que debe hacer y no calcula ni vacila, sino que lo hace con firmeza, y lo hace pronto. No sabe el número de súbditos ingleses que se opondrán a su designio é ignora cuántos de sus compatriotas le acompañarán; pero allá va: quiere que el pueblo americano sea libre, se enfrenta al poder formidable de la Gran Bretaña, y ya veis vosotros lo que es, lo que vale y lo que puede la Roma de los tiempos modernos, cuya independencia se debe en primer término a su criterio afirmativo y a su voluntad inquebrantable.

Hidalgo y Morelos no fueron pesimistas. Creyeron que sí podían hacer lo que debían, lo hicieron, y vosotros sabéis que ellos fueron los fundadores de los Estados Unidos Mexicanos, el gran país de la raza latina en el Norte del hemisferio que descubrió Colón. A Juárez lo derrotan; a Juárez lo abandonan sus compatriotas y le hacen traición sus compañeros. Juárez continúa imperturbable, siguiendo su criterio y su camino; Juárez pelea con todos los ejércitos que le cierran el paso, y hubiera peleado hasta con Dios, como dijo Bolívar, y vosotros sabéis que allí, en esa fecunda tierra mexicana, donde hasta los niños de la Escuela Militar se convirtieron en héroes que serán legendarios, la púrpura del manto imperial sirvió para exhornar una mortaja, y las espadas de los hijos desleales a su patria, para marcar los lugares donde por virtud de una sentencia de la justicia nacional quedaron sepultados.

El pueblo centroamericano se mueve, pero no hay quien lo aliente y lo dirija hacia la realización de sus ideales. Barrundia lo convoca y lo subleva hoy hace ochenta y siete años; sube a la tribuna y ruga con la violencia de un león; conmueve y entusiasma, anima a los pusilánimes y da órdenes a los hombres de acción; con la fuerza de su voluntad ejerce presión sobre la fuerza de los realistas; el clero y la nobleza vacilan y tiemblan y al fin ceden; entrégase a discreción el Teniente del Rey; ordénase la reunión del Congreso de julio, y desde la aurora de ese día hasta la de hoy, la América Central ha sido soberana de su propio destino.

Los pueblos embrutecidos y humillados por el despotismo no piensan y no aman. No sienten sino odio. No quieren la unión y la federación; pero tienen que quererla porque la quiere la voluntad de Morazán, y ya sabéis que el caballo de ese Gran General cruzó todas las fronteras y su espada escribió órdenes que fueron leyes en todos los Estados.

Ocasiones hay en que un hombre convencido y enérgico, él solo en lucha con el mundo que le rodea, lo vence. En una de esas ocasiones apareció Bolívar. Ha peleado por la independencia americana durante diez años, y al cabo de ellos está derrotado en Pativilca. Vedle corriendo a pie porque su caballo ha muerto en el combate y en la carrera de la fuga hasta su sirviente quiere pasar por encima de él. Vedle refugiado debajo de las zarzas que cubren el cercado vecino. Miradle en la oscuridad de la noche, hundido has-

ta las rodillas en el lodo de una ciénaga pestilente y mortífera. Después, con fiebre; delira: ve libres a todos los pueblos y él está en Panamá abriendo las sesiones del Gran Congreso que decretará la Unión y la Federación del Nuevo Mundo. Está loco Loco? Pues ese loco abandonado de todos y en pugna contra todo, piensa en que sí es posible hacer y en que él hará aquello que a los demás les parece imposible. Escribe su célebre Decreto de Trujillo: "muerte a todo español aunque sea inocente; garantías a todo americano aunque sea delincuente". Y después... qué sucedió? Lo que tenía que suceder: que los americanos, antes que resignarse a perecer en los patibulos que levantó en represalia la furia de los españoles, volvieron a coger las armas que habían abandonado, se buscaron, unieron sus destinos y... 'Fiat Luz! Y al resonar el eco de esas dos grandes palabras dictadas por el criterio esencialmente optimista y la voluntad inquebrantable de ese loco que empujaba a la humanidad para donde ella se resistía a ir, una constelación desconocida apareció de súbito en el horizonte de la historia. Bolívar en esa hora de su vida, lo mismo que Colón, le impuso su voluntad a un mundo que no lo comprendía.

No podemos prescindir de hablar de un héroe más admirable que Scévola, el inmortal de Roma. No hay en el Continente Meridional sino un pequeño grupo de voluntarios que pelean por la patria, y no hay en su campamento sino un solo edificio donde se guarda el parque. Se ha combatido durante una semana. Los realistas no han podido vencer a los republicanos. De repente una división de la caballería española corona las alturas que dominan el campo de los libres y desciende a galope sobre la colina donde está la casa que contiene la pólvora y el parque. Suspéndese el combate; los guerreros se miran y no hablan. Qué haremos si todo está perdido?

Oh, no! Nada hay perdido donde la naturaleza pone una inteligencia y un carácter. Ricourte no es un pesimista vulgar, de voluntad débil; es hombre de ideas afirmativas, convencido y resuelto. No hay dificultades para él. Aun así, en situación tan conflictiva y apremiante, sabe que su voluntad, ella sola, puede salvar la causa de la independencia de América, y él quiere salvarla. El trueno inmortal de San Mateo resuena todavía en las profundidades de la historia, y en el punto del cielo adonde subieron las cenizas del héroe, brilla una estrella fija: la gloria de Colombia.

¿Será impertinente hablar de Cuba? Los cubanos han sido vencidos después de una guerra que dilató diez años. Están abatidos, dispersos y misérrimos. Sus caudillos, todos en el extranjero, los hombres de letras han fundado colegios y periódicos para vivir en paz; los militares prestigiosos están trabajando para librar la subsistencia. El pueblo no aprueba la guerra y no quiere pelear. Pues Martí sí la quiere. Vence los inconvenientes que a los demás les parecían innumerables é invencibles; unifica la opinión con su talento y enciende la hoguera con su mano. Después... decid: si el pueblo cubano en las postrimerías del siglo último, abrumado por una nación cuyo poder era incomparablemente superior al de la revolución, peleó y triunfó en centenares de combates, ¿hay motivos para creer que oprimido otra vez permanecerá en paz? Los cubanos en la hora presente empiezan a darse cuenta de que el cráneo de los yankees no es más duro que el de los españoles bajo el filo del mismo machete. No tarda en aparecer otro Martí, y pronto veréis desde vuestras montañas la hoguera fulgurante de la guerra en la isla rebelde. Las llamas que anuncian la destrucción de la riqueza de los dominadores, serán los faros de las libertades del pueblo dominado y oprimido.

Hablemos de la paz y el trabajo.

Ahí tenéis al Ecuador, patrimonio secular de los jesuitas, los curas y los frailes católicos. Las naciones civilizadas han arrojado a esa plaga devastadora; ellos se concentraron é hicieron del Ecuador una guarida donde no penetraba la luz de las ideas ni el ruido del progreso

Allá vegeta una manada de más de un millón de cabezas de ganado humano: son los indios. No son propietarios, porque toda la propiedad territorial pertenece a la Iglesia y al Estado. Tampoco trabajan: ¿para qué, cuando los frutos que producen son para el cura del pueblo y para el gobernador de la provincia? Son sucios, visten trajes extravagantes de colores abigarrados, que los hacen ridículos, llevan el cabello enmarañado y largo como el de las mujeres, la frente comprimida con una faja y en la espalda una tonelada de peso. Así entran andando a trote por las calles de Quito; van a las iglesias a entregar el diezmo y a oír la palabra de Dios; van a la policía a pagar la contribución para que no los recluten; después beben aguardiente por litros y salen por las tardes borrachos, y tristes también, porque los han engañado en todas partes, a causa de que no entienden ni hablan la lengua castellana. Son esclavos.

vos embrutecidos por el fanatismo religioso y humillados por los poderes públicos, y son las dos terceras partes de la población ecuatoriana.

Hacer penetrar allí la civilización? Cómo! Tienen un miedo pavoroso al infierno y obedecen al cura, que los amenaza con la excomunión; hacen lo que él manda: derriban los postes del telégrafo y arrancan los rieles del ferrocarril, porque eso de hablar por los alambres y correr en las máquinas son cosas del diablo! Hacen fuego a mansalva sobre la policía y envenenan las aguas que han de beber las tropas, porque los liberales no son hijos de Dios ni prójimos de ellos, sino enemigos que quieren robar y destruir las casas santas!

Y sin embargo, así, penetra la civilización, porque lo quiso Juan Montalvo, porque lo puede Eloy Alfaro. Un gran ferrocarril de Guayaquil a Quito, que sube desde el mar hasta la nieve del gigantesco Chimborazo, de cerro en cerro, pasando por abismos que dan vértigo; un gran ferrocarril que ha costado más de lo que costaría acaso el proyectado camino de hierro interoceánico de Honduras, acaba de terminarse y está en explotación. Una exposición nacional de los productos naturales é industriales, en la cual cooperarán, bajo fuertes penas, todas las autoridades y todos los propietarios del país, se inaugurará próximamente en el centenario de la independencia. El cambio comercial se sostiene con firmeza a la mitad del valor de las libras esterlinas. Lo quieren y lo pueden dos hombres, y se hace, a pesar de toda oposición.

Así es como se civiliza a los pueblos. El problema no consiste en no hacer nada y dejar que los demás *lo hagan todo*, tal como enseñaba un aforismo tan antiguo como desacreditado. Consiste en embarcarse en la corriente de los acontecimientos é ir adelante dirigiéndolos, rompiendo los obstáculos, resolviendo las dificultades, allanando los inconvenientes, venciendo las resistencias que se opongan al avance de la civilización.

La lección que de lo expuesto se deduce, es útil y oportuna.

¿Queréis rendir un homenaje de amor y de respeto a la memoria de los próceres de nuestra independencia? Imitadlos. Acometed empresas grandes, útiles y trascendentales para Honduras, del mismo modo que acometieron la independencia los hombres de 1821, esto es, con convicción, con energía, con confianza en el esfuerzo de vuestra inteligencia y vuestro brazo, con fe en el re-

sultado, sin abatirse ni anonadarse por el número y la intensidad de las contrariedades. *El que no espera vencer, está vencido.*

Y si de nuestras palabras queréis conservar una idea que las resume, tened presente que el éxito, en las grandes empresas de la vida, depende en lo esencial de la voluntad de los varones que las acometen: creed que con resolución y con firmeza se va adonde se quiere, y tened entendido que con vacilaciones y con miedo, el hombre no va a ninguna parte.

RODRIGO DE NARVAEZ

(La Prensa- Septiembre de 1908-Num. 444)

## Robo de un Candelero

*Sello tercero, Un Real. Años de Mil Y Seiscientos y Sesenta Y Siete y Sesenta Y Sesenta y Ocho Y Nueve. UnReal.*

El Cappn Don Diego de Aguilera y Peralta Alcalde Mor y Theniente de Cappan Gl. entodas las minas dela prouincia de honduras Villa de Xerez dela Choloteca y suJurisdcon. Por Su Mag. Juez de Rs. azoguez Y bienes de difuntos- Por qto. oy diez Y nueve del Corriente Como alas dies del dia Yendo amissa ala parroquia de estas minas que esta frontero de estas Casas Rrs. hallo que ala puerta de la Sacristia lefaltaba una berguensa de un lado. Y Por El un lado Y el otro de abaxo. Señales en la pared que demostraban aver querido aser aguxeros Para entrar Dentro y Por El otro lado de la calle halle quebradas una Rexa deuna bentana que cae adha Sacristia laql. estaba abierta Y Con muestra de auerle pegado fuego. aunque apagado y que faltaba dela Sacristia un Candelero deplata grande de dos que auia prestado esta Semana Santa adha. Parroquia Ana nuñez de bargas. Y Por que no ay noticia de quien aya Podido haser este hurto y tan gran maldad— mando que Penas de la bida ningun Platero ni otra persona de ninguna calidad que sea, Confunda Eldho. Candelero antes si el echor de la maldad. Para que prendan a la persona que llebase a bender a fundir dho Candelero y ofresco de mi bolsa beinte y sinco ps, en bis, aql, quiera persona de qlquiera Calidad que sean que me describie-

## Dato para la Historia Laboral Hondureña

### B A N D O 1762

del Alcalde Mayor para el pueblo de S. Sebastian de Aramecina regulando los precios de los viveres y alquiler de bestias. 1762.

El Dr. Dn. Franco, Nicolas del Busto y Bustamante. Alce. mar. por S. M. y Thente, de Capn. gral. en esta Proa. de Thegucigalpa, y Villa de Choloteca &a.

Por el preste. ordeno, y mando a los Alces. del Pueblo de Sn. Sebastn. Aramecina que en bender sus viveres, y alquilar vagages observen, y cumplan el tenor del Arancel siguiente.

Por una fanega de mais tres ps. y al respecto por menudo- Por beinte tortillas regulares, odiez, y seis tamales, vn real- Por una gallina, o capon, dos rrs.— Por una polla ronca, o dos pollos, vn real— Por dose huebos, o una mojarra de terciá, un

---

ren que Persona fue laque hizo semexante hurto. Y mando que ason de Caxas deguerra se Publique este autto en la plaza y Calles Publicas de estas Minas Para que llegue a noticia de todos llebando en la mano El pregonero El otro Candelero Compañero del que hurtaron aPra que todos los que lo bieren lo conoscan, assi lo probe y mande e firme antemi y testigos a falta de escrivano Publico mi Rl. fho en el Pueblo Y Rl. de minas de tegucigalpa en dies y nueve dias del mes de abril de mill Y seisysientos Y setenta y dos años. José Diego de Aguileta.— tto M. Do. G. de Padilla, tto. Anto. de n. Ch. Duron.

### PREGON

En dho. dia mes Año Yo Eugenio Lobo Theniente Gr. de Alcalde mor. en este Rl. de minas sali en persona ahazer pregonar Elautto de aRiba y se hizo Por Voz de Joseph hernandez Yndio que hizo oficio depregonero Por sus Calles Publicas y Plazas de este aho. Pueblo Para que conste lo firme con los testigos que me asisten a falta de escrivano. Eugenio Lobo (rúbrica) M. D. G. de Padilla (rúbrica).

(Este documento existe en la Sección de Expedientes del tiempo de la Colonia en el Archivo Nacional.

real— Por un cagete de frisol, con su sal, chile, y dos tortillas, me. real— por un correo con solo car-  
tas, a me. r— por lengua, y cargado con dos Ca a  
al— Por seis tazajos de carne de abara, y dos  
astillas, un real— Por Guardar seis bestias una  
noche en el campo un real, y por el dia me.— por  
diez, y seis manojos de sacate, un real— por un  
Tataclan a caballo, a real por legua, y lo mismo  
por una bestia de silla, o de carga.

Y pra. qe. en las distancias, que trafiquen  
halla el gobierno correspondiente, y se les pague,  
según juicios prudentes, se advierte haver, que es-  
te Pueblo distadel de Lauterique, diez leguas,  
beinte del de Lepaterique, y dies al de Guasco-  
ran, cuias distancias sepagaran por los precios  
dhos. como también los viveres, alos quales, y no  
mas seran obligados decomprar, y bender. Ydhos.  
Alces. tandra limpio su mezon y prompta agua,  
fuego, y el mezonero, queatienda alos pasajeros  
aqnes. ordeno, y mando traten bien, y paguen por  
sus cavales alos Yndios, pena deno ser atendidos.  
Fho, en Thega, a tres de Febrero de setecients.  
sessta, y dos años.

Dor. Dn. Franco. Nicolas del Busto y Busta-  
mante.

Por mando de S. merd.

Lucas Romero.

R. Ay B. N.— Tomo IV— N° 1-2-1907.—

## Dato para la Historia Laboral Hondureña

ARANCEL-1810—

Don Ramon de Anguiano Coronel de los Rs.  
Exercitos, Gobernador Ytendente, y Comandante  
General por S. M. de esta provincia de Hondu-  
ras, Vice-Patrono Real, Subdelegado Juez de Rs.  
Rentas, y Principal del Real Derecho de Tie-  
rras &.

Por quanto con los Ynformes y noticias co-  
rrespondientes y los conocimientos practicos que  
tengo de mi Provincia, mandé formar Arancel que  
hade gobernar en el Partido de Tegucigalpa en la  
forma siguiente.

Operarios, Tapianes y Tecinas

1.....Vn moso de diez y ocho años árriba bajando desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde en las obras de aquella Villa ocho reales a la semana.

2.....Los tapianes y tezinan, sin excepción de los Comventos á ocho reales semana en aquella villa: se repartirán dentro ella por dos semanas, y de los de las Haciendas por quatro, pagandole el piso, y a los de menor edad como queda dicho regulando el piso pr. el tiempo qe. gasten en el viage á razón de ocho rs. semana y la comida.

3.....Ningun Alcalde Yndio, ni Ladino de operarios, ni tezinan sin conocimiento de los Alcaldes ordinarios ó del Subdelegado de los Pueblos, y su jurisdicción.

4.....Por cada moso de repartimiento primero han de satisfacer los que lo pidan, medio real semanario al Subdelegado conforme á la última disposición del Supmo Tribunal de la Real Audiencia de este Rno. y en qto. á la concecion antigua á favor del Ayuntamiento, de aquella Villa sobre este Arvitrio lo queda su derecho á salvo.

#### Minas

5.....Vn Barretero Yndio ó Ladino dos reales por día: Vn tanatero ó en otros oficios comunes á nueve reales semana lo mismo á la tezina, agregandose á esto la comida, y viage, segun la distancia y arreglo qe. hay en el día en los Minerales.

#### Correos de á pie

6.....Pn moso á pie con solo cartas de Tegucigalpa á Lepaterique seis reales: A San Miguel cinco ps; á Sn. Salvador diez ps; á Guatemala diez y seis ps: A Tamara tres rs: á Comayagua dos ps: á Cedros doce rs. á Sulaco tres ps: Yoro quatro ps: Olanchito seis ps: Truxillo diez ps: Ojojona cinco rs: Nacaome tres ps: Guascoran tres ps. quatro rs: Cholutaca tres ps. quatro rs: al Viejo cinco ps. á Leon seis ps: Masalla ocho ps. quatro rs: Granada nueve ps: Nicaragua en Verano diez ps: y en Ymbierno doce: Yucarán doce rs: Danlí tres ps: Nueva Segovia quatro ps: Cantarranas nueve rs: Olancho, Juticalpa, Manto quatro ps: Un mo-

so cargado con dos arrobas á qualquiera de los parages referidos á real Legua.

7..... Vn tallacan con su caballo á real Legua, y si tuviere que traer bestia de bueita medio real por Legua.

8.....Vna bestia de silla á real Legua: Vna Bestia cargada con ocho arrobas á real la Legua sin excepcion ni privilegio alguno, pues igual esta mandado á vn las de Rl. Hacienda por Rl. orden de su Magestad.

9.....Por guardar seis bestias en el Campo dia y noche dos reales.

10.....Por el Hospedaje á los pasajeros solo en el Cabildo y nó en otra parte, ni individuo, dos reales el día y hasta tres días vn real por cada vno y lo mismo en la Arrieria qe. pasare.

11.....Por las Séstiadadas en dicho Cabildo medio real y si pidieren moso para mandados vn real; lo mismo se entiende con los expresados anteriormente, cuya mitad és para la Casa de Cabildo, y la otra parte para el indicado moso; hade haber paja, agua, y mantenimientos que necesite el pasagero por su precio.

#### Viveros

12.....Vna fanega de mais en la cosecha tres pesos, de Febrero para Abril quatro pesos quatro rs: de Mayo á Agosto, cinco ps; y los frixoles en cosecha quatro ps. quatro rs; de Marzo en adelante seis ps.— Los Lagradores de todas Clases de granos y raices al precio qe. pudieren, pues se les dexa entera libertad en conformidad del Auto acordado en diez de Julio de mil ochocientos dos: Doce tortillas ó tamales un real— Vna gallina dos reales— Vna Polla real y medio; vn pollo medio rl; doce huevos un real.

#### Paja y Leña

13.....Doce masos de sacate vn real: quatro milpas vn real— Vna carga de Leña vn real— Vna Carga de ocote dos rs.— Vn troso de ocote dos reales— Vna mojarra grande dos reales— Una regular real y medio: Vna ración vn real.

Cuyo Arancel se guardará por todos los Pueblos y Vecinos del Partido de Tegucigalpa sin la menor contravencion y se fizará en vna tabla en los Mezones y Cabildos pa. la inteliga. de todos, Comayagua Agosto quatro de mil ochoc. dos— Ramon de Anguiano: Joaquin Lindo.

Es copia del qe. corre arregado al expediente Comayagua Abril quatro de mil ochocientos diez.

(f) Joaqn. Lindo.

EPOCA COLONIAL 1811.

## Una Carta Curiosa. Lo Hallaron con una Ternera

Señor Don José Ignacio Palomo.— Tegucigalpa 24 Julio 811.

Muy Sor mio y mi Dueño.— Para lo subse-sivo pr. lo que pueda convenir sigo con la adjunta instrucción.— Habiéndoseme quedado sobre la mesa el legajo de papeles del finado Guerrero, se lo remito mereciendole a Vm. el favor me diga y desengañe si es punto ganado por el menor sobre la venta de tintas verificada por el albacea Miden-ce.— También desea la Sra. que sea yo el tutor, no como marido de la herm. de primer matrimo-nio mi mujer no tengo ganas de serlo pr. tener que contrarestar muchos inconvenientes pues la se-ñora se creio mucho de su compañero a costa mia, y aora que se halla con estos caudales enredados se me a exi..... haviendo padecido de ella mu-chos desam..... necesito de su consejo pa. esto que .....diga si será bueno admita y que incom-benientes..... pueden verterse de no admitirlo.— El adjunto reservado se lo comunico a Vm. como si fuera mi hermano. Soy teniente de Cavallería de Zulaco hace dias estoi pretendiendo (aunque no lo e verificado con empeño) el empleo de te-niente coronel del mismo Esqon., en el de Olan-cho pr. muerte de Dn. José Tomás Gamero que me fue ofrecido (un mi pariente que me lo con-seguirá) pero no me cuadra el metodo que el lle-va.. Le servirá a Vm. de govno. que haviendo es-crito a Dn. Alexo Ramz, mando mi carta a otro pariente, no conviene se de Vm, por enterado con otro Ramz, y en caso de llegar ablar de otros em-pleos no metarme pa. nada que asi conviene: pa-ra ese particular siempre que Vm. aga el animo, estoi pronto a egecutar quanto se ofresca, pues mi animo es sacrificar lo que sea necesario hta. conse-guir mi fin, y en todo executar qto Vm. me orde-ne pa. no errar.— Sigue la información o instruc-ción de los Alcs. conviene que no solo pida Vm. la gente del Valle y sus reducciones de Jalaca y San Diego de Talanga, sino también se me den de Guaymaca y Cantarranas, porque lo ameno de mi Hacienda de la Labranza me da las mejores esperanzas pa. cacaguatales, maizes, trigo y de-mas que caresemos en este infeliz partido, en don-de affixe al labar util y se ampara la iniquidad. La oprecion y la esclavitud es corrtte, en esta villa, al partido que reyna en ella es de las mayores cir-cunstancias. El año pasado llegó a ponerse el mais

a 8 rs. el medio, del frijol a ningún precio; la carne qdo la hay a 1 rl. el dulce a 1 1/2 rl. la tapa y todo lo demás de este tenor, y pr. mayor affixion..... apenas llegan de toda esta clase..... caras y ademas al cavildo qdo..... sres. pulperas mandan atravesar tdo que qdo. acude el infeliz a comprar tiene qu ehir a acudir al usurero.— Tam-bién pedirá Vm. se me den molenderas las que ne-cesite. *Son tan olgasanes en estas reducciones y tan dados al ocioso que actualmente acavan de traer un reo de la Reducion de Jalaca, que disen lo hallaron con una ternera pues este moso si es-tubiera entretenido travajando no le hubiese aca-rreado la ociocidad de tal desdicha.* El cavildo se compone de estos sujetos todos los que no sean afectos a estas, estan expuestos a las mayores ini-quidades. Los que no me llevan desde que compe-las Hasciends. son don Tranqno. Rosa, Dn. Fran-co. S. M. y Dn. José Vigil. Solo qdo. se necesitan contribuciones me sitan y pa. otra cosa no.— Don José Vigil Alfz. Rl. Don José Iribarren Alce. en 1r. voto su Patron Vigil. Dn José Serra y Vigil Al-ce. de 2º voto, sobrino carnal de Vigil. Don Tranqo. Rosa, tio de la muger del Alce. Cerra.— El Alguacil mayor hermano de la muger de Serra y sobrino de Rosa. Dn. Juakin Espinoza deudo de todos.— Dn. Juan Judas sindico y Rgor, tiene 500 pess. en poder de Rosa.— Don Juan Alcanta-ra deudo de todos.— Quedan el Alce. Provl. que no es de partido y Dn Mnl. Anto. Rivera amigo de Vigil, a sido su Patron. Destos tres heran los que querian las Hasiendfas. Soy uno de tantos que padecen de contrario partido. Estos falsos patrio-tas se les va el tmpo. en tonteras, porque..... al vien de la republica no lo quieren solo enganar con patrañas esta superioridad..... sucede que ellas al paso que se necesitan no se pueden ver porque los partidos en ellas son tres y esta es la causa de las calamidades en el día.— Me pare-ce que el ablar para pedir mi justicia no es me-nerester tirarle a nadie, sino ablar en terminos indi-ferentes. Vm. con sus talentos ya me entiende que lo digo por el gov.

(Del Cartapacio de Dn. Franco. Gardela que empiesa el 24 de julio de 811).— (Poseedor del Documento Don José Yinestroza Vega).

R. A. N. y B. N. Nos.3y4— 1945.

## Cierre del Hospital de Comayagua por Falta de Cirujano, y Escases de Medicinas. 1838

“Al Cno. Ministro general, A mas de los obstaculos que pa. conocimiento del Gno. Supremo. manifieste a U. se oponían al establecimiento del Hospital y a que se llenase el obgeto con qe. se acordó, mientras causa los gastos indispensables; el Cno. Ministro de la Tesora. general en nota 2. del presente me dise— No hay Cirujano en el Hospital, ni se halla un sugeto capas que pueda optar este destino. No hay tampoco el acopio suficiente de medicinas. Asi pr. este, como pr. el antr. defecto, no se puede subministrar una asistencia prolija a los enfermos, y ellos son victima de la escases de recursos pa. su curacion Es pues un imposible fifico la existencia detal establecimiento, y sre. ser gravoso de la manera en que se halla la Hda. pca. es perjudicial aun alos mismo qe. se guaresen en él— Lo pongo en conocimiento de U. C. Y. G.,; pa que dé los pasos que crea necesarios, y al haserlo me queda la satisfacion de reproducirle mi cariño”— Y lo peor es que la inopia de numerario en la Tesora, toca yá los es-

tremos, como está U. bien impuesto; y aunque también lo está el Gno., espero tenga la dignación de ponerlo todo en su alto conocimiento: la de consultarle sobre si podrá esta Ynta. mandar cerrar el Hospital, puesto qe. no hay Cirujano, Medicinas, ni dinero en la Tesora. pa. comprarlas y pa. haser los demás gastaos que demandan la curación y alimentos de los pobres enfermos y sueldos delos sirvientes; y la de participarme la resolución qe. merezca pa. areglar mis providencias y contestar la nota incerta. Soy de U. obsecuente Servor. D. U. L. Comaya. Mayo 4 de 1838 (f.) Franco Aguilar. Comaya, Mayo 5 de 1838— El Gno. Supmo., en vista de las razones que espone el Ynte. gral., ha dispuesto: que se cierre el hospital de esta Ciudad, interin la Asamba. acuerda el reglamento, vajo del cual debe manejarse. (Hay una rúbrica.) Cumplido”

Es conforme con su original, que se guarda en el Archivo Nacional, registrado con el N° de Legajo 737, Paquete N° 45, Año de 1838.

PEDRO PABLO CHEVEZ

## Rasgos Biográficos

Casi desconocido es hoy en Honduras el nombre de Pedro Pablo Chévez. Y, sin embargo, es de los que no deben olvidarse, porque quien lo llevó ocupa puesto culminante en una de las más borrascosas épocas de nuestra historia, por haberse consagrado principalmente a facilitar la inteligencia del Derecho en tiempos en que regía la extensa y complicada legislación española, que se había de aplicar en relación con las leyes que CentroAmérica se dió al hacerse independiente y las particulares del Estado de Honduras, y en que no existían centros de donde se enseñara la ciencia jurídica, pues apenas había escuelas primarias que dejaban mucho que desear.

Para encontrar en nuestra historia de pueblo libre un establecimiento de enseñanza de alguna importancia, es preciso llegar al año de 1843. En

efecto, el Colegio Tridentino, que estaba abierto en Comayagua, en la época colonial, se había cerrado por los disturbios y guerras que sucedieron al 15 de Septiembre de 1821. En 15 de Febrero de 1842 el Diputado, Presbítero don Mariano Castejón presentó a la Cámara Legislativa un proyecto de ley para que se erigiese una Universidad en que se concedieran grados de Bachilleres, Licenciados y Doctores en bellas artes, medicina, teología, cánones y leyes; pero no prosperó el proyecto. El 18 de Abril de 1843, por decreto legislativo, se restableció el Colegio Tridentino No es, pues, sino hasta de esta fecha en adelante cuando hay que esperar que llame la atención el estudio del Derecho.

Considérese por tanto, cuán importante no sería la tarea que acometió el señor Chévez al de-

dedicarse a poner en camino de acertar en la aplicación de las leyes, aún a aquellos que carecían de la debida preparación.

Nació Pedro Pablo Chévez por los años de 1801 a 1802 en el pueblo de Aguanqueterique, entonces de la jurisdicción de la Tenencia de Nacaome y hoy de la del departamento de La Paz. Fueron sus padres legítimos don Trinidad Chévez, de origen español, y Doña Benita Medina, de raza india.

Cómo adquirió los primeros conocimientos? No se conserva ningún dato a este respecto; pero, como a fines del siglo XVII había escuela en Aguanqueterique (\*), probable es que la haya habido también a principios del siglo XIX, y que a ella haya asistido Chévez. Si no la había, puede haber adquirido su instrucción elemental en alguna escuela privada, pues no faltaban en aquella época gentes que tuvieran placer en transmitir a los niños lo que sabían, y en dejarlos así en aptitud de mejorar su condición intelectual por el esfuerzo propio, con lo que ejercían un noble ministerio, digno de gratitud y de aplauso.

Chévez pasó a Comayagua en temprana edad, y es probable que haya ingresado al antiguo Colegio Tridentino, a juzgar por los extensos conocimientos que obtuvo. Llegó a dominar el Latín, y supo distinguirse en Filosofía, Derecho Civil, Derecho Canónico y Teología. Empezó estos estudios con el propósito de seguir la carrera eclesiástica; pero se le cerró este camino, a causa de que por sus venas corría sangre india.

Cuando vio defraudadas sus esperanzas, fundó su hogar, contrayendo matrimonio con la señorita Pantaleona Boquín, de las primeras familias de Comayagua y se dedicó al ejercicio de la procuración judicial y a continuar sus estudios jurídicos.

Palpando las dificultades de la tramitación, escribió una Cartilla forense que dio a la estampa en Comayagua y cuyo prefacio es de 1º de Agosto de 1838. Con ella hizo un gran servicio a todo el país, en presencia del laberinto que formaban las leyes en vigencia, y cuya relación o armonía entre sí era difícil descubrir o establecer cuando la había, legadas, como eran, las unas por el régimen colonial, y dictadas las otras desde el concepto de la forma republicana de gobierno.

Casi al mismo tiempo que salía a luz el libro, se le presentaba a Chévez un nuevo escenario. Fue elegido Diputado por Comayagua, a la Asamblea Constituyente, convocada el 30 de Junio de aquel año para reverter la Constitución del Estado de Honduras de 1825. La Asamblea se instaló el 7 de Octubre, y Chévez fue nombrado Secretario.

En carácter de tal firmó el decreto de 5 de Noviembre, en que la Asamblea declaró que el Estado libre y soberano de Honduras es independiente del antiguo Gobierno Federal, del de los demás Estados y de todo otro Gobierno o Potencia extranjera. Con todo, el señor Chévez era firme y decidido sostenedor de que la nación centroamericana no se fraccionase. Su actitud en la Asamblea le acarreó un ultraje: el General don Francisco Ferrera, uno de los más implacables demoleedores de la Federación, lo incorporó como soldado en el ejército con que invadió El Salvador para destruir el Gobierno federal; pero en el ultraje mismo obtuvo la reparación: el nacionalista Chévez fue testigo de la afrenta sufrida por el separatista Ferrera con la derrota del Espíritu Santo, en la que Morazán anonadó las fuerzas aliadas de Honduras y Nicaragua.

Chévez volvió a Honduras y siguió dedicado a sus labores de jurista.

De conformidad con el artículo 92 de la Constitución, dictada el 11 de Enero de 1839, en cada Departamento habría una Diputación para promover su prosperidad, fomentando la agricultura, la industria y el comercio y extender de todos los modos posibles la enseñanza pública y la ilustración.

La Junta de prosperidad de Comayagua se instaló el 3 de Febrero de 1842. Uno de los Diputados que la formaban era el Señor Chévez. Este, en el acto de la instalación, pronunció un breve discurso en que hace ver los bienes que por la acción de la Junta se obtendrían y citando este pensamiento de Montesquieu: "Los Jefes de la República dirigen la institución y esta forma después los Jefes de las Repúblicas, "manifiesta que, a imitación, podía decirse que la Junta promovía entonces el bien de los pueblos, y éstos, por su propio interés, le seguirían y protegerían sin mandato porque conocerían ya lo útil y ventajoso. Esta observación revela en el Señor Chévez un estadista, conocedor de los

principios y de la necesidad de saber aplicarlos según el estado social de los pueblos.

Posteriormente fue el Señor Chévez, Diputado a la Cámara de Representantes y en ese puesto se mantuvo con la misma elevación de miras, la misma altivez y la misma independencia con que se condujo la vez anterior en la Asamblea Constituyente.

Creada en Tegucigalpa la Academia Literaria de Honduras, el Presidente del Estado, Doctor don Juan Lindo, dictó un decreto el 13 de Septiembre de 1847 por el que forma el claustro de ella. En él, considerando que no había profesores titulados y que es una obligación del Gobierno, para dar impulso a las ciencias y estimular la juventud, honrar a aquellas personas que por su notoria instrucción dan lustre a su patria, confirió varios grados: al señor Chévez le confirió el de Licenciado en Derecho Civil.

El señor Chévez figuró como Diputado por Comayagua en la Asamblea, convocada por Lindo, que dictó la Constitución Política de 4 de Febrero de 1848 con tendencias a restablecer la unión de Centroamérica. Y en 13 de Julio del mismo año la Asamblea General lo nombró Magistrado de la Corte Superior de Justicia, en unión de los Licenciados don José Santiago Bueso y don Manuel Leiva.

Elegido Lindo Presidente de la República conforme a la Nueva Constitución, hubo temores de que quisiera hacerse reelegir. Desde luego se trató de uniformar la opinión para oponerle un candidato prestigiado: tres nombres respetables se pronunciaron entonces: el de Victoriano Castellanos, el de José Santiago Bueso y el de Pedro Pablo Chévez. Refiriéndose a estos dos últimos, escribía en 20 de Septiembre de 1850 el ex-Presidente Ferrera al ex-Presidente Chévez, ambos emigrados por obra de Lindo y residentes en distintos puntos de El Salvador; "Con estos candidatos debemos ir, pues no son ni lindistas ni guardiolistas sino solamente nacionalistas" Ferrera que en 1839 había ultrajado a Chévez, por nacionalista, ahora lo honraba, confiando en él por nacionalista. Pero la cuestión electoral se resolvió en otro sentido: el electo fue el General don Trinidad Cabañas, también nacionalista.

El señor Chévez, con el cambio de Constitución y la emisión de la Ley de Justicia de 6 Junio de 1851, rehizo la Cartilla forense que había publicado en 1838, arreglándola a las nue-

vas leyes, y vino en 1853 a Tegucigalpa, en donde hizo imprimir la nueva obra en la Imprenta de la Universidad. (\*)

No sólo este trabajo emprendió Chévez: conocer de algunos dialectos indios, escribió acerca de ellos una Memoria, que por desgracia quedaron inéditas y se extraviaron a su muerte.

Después de vivir muchos años en Comayagua, trasladó su domicilio al pueblo de Reitoca. Hombre que había de llevar la luz a donde quiera que fuese, estableció en aquel pueblo una escuela privada que había de dar, como dio, los mejores resultados.

Prestó otros muchos importantes servicios a la región, entre ellos el de solicitar y obtener, secundado por las Municipalidades de Reitoca, Curarén y Alubarén, la creación de una Comandancia local en el primero de estos pueblos, separándolos así del distrito de Aguanqueterique a que pertenecían. También logró la erección de la iglesia parroquial en Alubarén.

Poco después de vecindado en Reitoca, la peste de viruelas que hacía estragos en el Sur de la República, invadió este pueblo lo mismo que los de Curarén y Alubarén: el señor Chévez que se había encariñado con estas poblaciones, hizo en ellas numerosos actos de filantropía: la peste, como para vengarse del bien que realizaba, le arrebató a dos de sus hijos.

Los sucesos que se desarrollaron en 1871 con el levantamiento de los Curarenes, acaudillados por José María Barahona y Eusebio García, fueron motivo de que trasladara su residencia a su pueblo nativo: allí había de sorprenderle la muerte, de manera trágica. En Diciembre de aquel año, una banda de foragidos que capitaneaba Irene Villalobos, tinterillo, enemigo de Chévez por que éste le había censurado sus incorrecciones y malos manejos, se presentó en su casa, ardiendo en sed de sangre y de pillaje, y lo capturó. Chévez no se abatió ante lo brutal del ataque, y arengó a los bandoleros con entereza y gallardía, y con tal elocuencia y persuasión que logró conmovérlos, hasta el punto de considerarse salvado; pero azuzados luego por Villalobos, predominó en ellos el instinto feroz: de un tajo desprendiéronle una mano que alzó como en actitud de defensa, y acabaron con él a machetazos. Luego se echaron sobre los bienes de la víctima, que eran cuantiosos, y robaron cuanto les fue posible y lo demás lo dejaron ca-

## Los "Rasgos Biográficos" de Chévez

Tegucigalpa, 17 de Diciembre de 1910.

Señor Doctor don Rómulo E. Durón,

Presente.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir, con su apreciable carta de 14 del mes en curso, el ejemplar

---

si arrasado. Este sangriento episodio clama contra los trastornos sociales y políticos promovidos por immoderadas ambiciones.

El señor Chévez fue de carácter independiente, y se singularizó por su aversión a los empleos públicos, o sea los del Gobierno, que rehusó aceptar siempre que fue llamado a ellos.

Como se ve, su vida, aunque ligeramente esbozada con los muy pocos datos que he podido procurarme exhibe a un hombre de gran talla moral, como particular y como ciudadano, a una inteligencia que honra a la época en que se cultivó, a una voluntad encaminada al bien, a una actividad infatigable, y ofrece así altos ejemplos que imitar.

Antes de él nadie, entre nosotros, había escrito ningún libro: es por consiguiente nuestro primer autor; sólo que no podemos decir que su gloria pertenezca al período independiente de un modo exclusivo, pues corresponde, también, al período colonial que, en sus últimas dos décadas, le dio las luces de que disponía, tesoro de la madre España con el que pudo entrar con seguridad a ser maestro en la determinación del Derecho, al período de vida republicana que se inauguró el 15 de Septiembre de 1821.

La vida del señor Chévez es digna de estudio y es de desear que, con una investigación más prolija y afortunada, se pueda historiar completa para que se aprecie y admire en todo su esplendor su noble figura, acreedora al homenaje de la posteridad.

ROMULO E. DURON

Tegucigalpa, 9 de Octubre de 1910.

(Revista de la Universidad. Tegucigalpa, 15 de Octubre de 1910. NUM. 10.)

de la Revista de la Universidad que usted me había ofrecido; en que aparecen los rasgos biográficos que usted ha escrito relativos á don Pedro Pablo Chévez.

Me dice usted que me agradecería le participase si los datos que yo tengo acerca de dicho personaje concuerdan con los que usted ha narrado en su biografía, y me expresa también su deseo de que yo le trasmita las demás noticias que tenga acerca del importante ciudadano aludido.

Debo manifestar á usted, con toda franqueza, que la mayor parte de la referencias que hace acerca del señor Chévez en los datos biográficos que se ha dignado consagrarle, me eran desconocidas, y que hasta ahora, mediante lo escrito por usted, tengo idea de los hechos que comprenden tales referencias.

Por lo que hace á la Cartilla Judicial escrita por el señor Chévez, de que usted trata en los rasgos biográficos á que vengo refiriéndome, estoy de acuerdo con usted en que es un trabajo oportuno y de mérito que contribuyó á facilitar la inteligencia de la antigua legislación española, por la cual nos regíamos. Siendo yo cursante de Derecho, leía dicha Cartilla, y me parecía bastante instructiva sobre las materias de que se ocupa.

Hay un dato respecto del personaje que motiva esta contestación á la citada apreciable de usted, y es el que paso á referir.

En la época en que gobernó esta República el Doctor don Juan Lindo, ocurrió una desavenencia entre las ciudades de Comayagua y Tegucigalpa, y la Municipalidad de aquélla envió al señor Chévez cerca de la de aquí, para procurar la concordia y avenimiento que eran tan necesarios para ambas poblaciones.

La Municipalidad de esta ciudad convocó al vecindario para darle conocimiento de la misión del señor Chévez, y éste se presentó ante la reunión que con tal motivo se verificara para desempeñar su encargo.

El señor Chévez pronunció en esta ocasión un discurso tan oportuno y tan sentido, que conmovió al auditorio y mereció que se le hiciesen interesantes manifestaciones muy honrosas para él y para la Municipalidad que lo había enviado, por los principales ciudadanos que componían la

## El Licenciado Don Pedro Pablo Chávez

(Escrito por comisión de la Sociedad de Abogados a que pertenece)

El año de 1800 y en el humilde pueblo de Aguantequerique, nació don Pedro Pablo Chávez. Sus padres fueron don Trinidad Chávez y doña Benita Medina, por cuyas venas corría la indómita sangre india. Sin recursos suficientes para mandarlo a educar a la capital del Estado, tuvieron que resignarse a que recibiera la instrucción elemental en su mismo pueblo, en donde existía una escuela bien servida y la que a fines del siglo XVIII era desempeñada por el maestro Mateo Villagones.

Con los conocimientos que allí adquiriera, pasó muy joven a Comayagua, donde ingresó al Colegio Tridentino. Allí se entregó de lleno al estudio, sobresaliendo en Filosofía, Derecho Civil, Derecho Canónico, Teología y en Latín que llegó a dominar por completo con asombro de sus profesores.

Era su vehemente deseo dedicarse a la carrera del sacerdocio.

Los sentimientos de su alma pura lo inclinaban hacia ese ministerio con vocación irresistible.

---

reunión. La armonía quedó restablecida entre las enunciadas poblaciones y el señor Chávez regresó muy satisfecho de haber conseguido el objeto de su noble misión.

Y ahora que se me presenta aquí la oportunidad, no puedo menos que interponer ante usted mis oficios para que se sirva continuar en la loable tarea de hacer las semblanzas de nuestros ciudadanos que merezcan tan distinguido homenaje. De esta manera hará usted que se haga justicia al mérito, y que perdure la memoria de los que han sabido sobresalir por sus honrosas y relevantes cualidades.

Soy de usted con toda consideración y aprecio muy atento, seguro servidor y amigo.

C. GOMEZ.

Revista de la Universidad, Nov. y Dcbr.—  
1910 — N° 11 y 12.

ble. Pero el hecho de llevar en sus venas sangre indígena le impidió coronar aquel propósito.

En presencia de ese fracaso y deseando aprovechar los conocimientos jurídicos que ya poseía, se dedicó al ejercicio de la procuración. En seguida contrajo matrimonio con la señorita Pantaleona Boquín, de las familias, más honorables de Comayagua. Parecerá extraño este enlace entre personas de diferente estado social; pero se encontrará la explicación de ello en las sobresalientes condiciones personales del señor Chávez.

En el ejercicio de la Abogacía notó las dificultades que se presentaban en el foro, tanto porque había que aplicar la legislación de la colonia, como porque se habían dictado nuevas leyes por el Congreso de la República de Centro América, después de proclamada la independencia. Por este motivo escribió y publicó en Comayagua, el año de 1838, su *Cartilla Forense*, la que posteriormente tuvo que adicionar y corregir debido a las reformas decretadas en los años subsiguientes. Publicó su segunda edición en el año de 1853, en Tegucigalpa, en la Imprenta de la Universidad de Honduras.

Este trabajo demuestra la clara inteligencia del señor Chávez y los sólidos conocimientos que tenía en la ciencia del derecho.

En el año de 1838, el Presidente Ferrera convocó una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la carta fundamental de 1825. El señor Chávez fue electo diputado por el departamento de Comayagua y figuró como Secretario de esa Asamblea, en cuyo carácter tuvo que firmar el decreto en que se declaraba que Honduras era libre, soberana e independiente del Gobierno Federal y de cualquier otro gobierno o nación extranjera. El señor Chávez combatió enérgica y valientemente ese decreto, no obstante de saber que con ello provocaba las iras del General Ferrera; pero su alma bien templada era inaccesible a todo sentimiento mezquino que pudiera apartarlo del cumplimiento del deber.

El era unionista de corazón y por lo mismo deseaba que la República de Centro América no se fraccionase. Esta conducta digna y firme, le atrajo el odio del General Ferrera, quien en revancha le infligió el ultraje de alistarle como simple soldado en el ejército de mil hombres que

alistó para invadir el Estado de El Salvador. Marchó con Ferrera y después que éste se hubo unido con el General Méndez que comandaba 1700 nicaragüenses, tomó parte en la batalla del Espíritu Santo, librada contra el General Morazán, donde este jefe distinguido, no obstante la inferioridad numérica de su ejército que apenas ascendía a 600 hombres, dio a Ferrera tal lección, con la derrota que le causó, como dice Alvaro Contreras, lo hizo regresar avergonzado a las concauidas de las montañas hondureñas. El señor Chévez, como unionista, debe haber aplaudido desde el fondo de su alma, el triunfo del caudillo sostenedor de la Unión; y como individuo tal vez no vio con indiferencia, la afrenta del hombre que le ultrajó!

La Constitución Política de 11 de Enero de 1839, disponía que en cada departamento habría una Junta de prosperidad que tendría por objeto dar impulso a la Industria en todas sus manifestaciones: la de Comayagua se creó el 3 de febrero de 1842. El señor Chévez fue uno de los diputados que la formaron; y en el acto de su instalación pronunció un discurso de mucha significación política.

Continuaba entregado al ejercicio de su profesión, dando pruebas siempre del temple de su carácter y de su acrisolada honradez, cuando fue electo diputado a la Cámara de Representantes en donde, como de costumbre, se distinguió por sus capacidades para los debates.

Por este tiempo, se había organizado ya en Tegucigalpa la Academia Literaria de Honduras. El Presidente del Estado, Doctor don Juan Lindo, deseoso de darle todo el impulso necesario, y notando la falta de profesores titulados, confirió algunos grados literarios a las personas prominentes que por su ilustración honraban el nombre de la Patria, figurando entre ellas el señor Chévez, quien fue favorecido con el título de Licenciado en Derecho Civil.

El Presidente Lindo, interesado por la Unión de Centro América, comprendió que la Constitución de 11 de enero de 1839, era un inconveniente para la realización de ese ideal; y convocó una Asamblea Constituyente que derogó aquella carta, y emitió la Constitución de 4 de febrero de 1848. El señor Chévez asistió a esa Asamblea como diputado por el departamento de Comayagua; y mereció de ese Alto Cuerpo el honor de

ser electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

El verdadero mérito rara vez deja de imponerse aun sobre las pasiones creadas por los intereses de cualquier momento histórico. Separado del poder el General Ferrera, y proscrito en El Salvador, escribía a un amigo suyo residente también en El Salvador, cuando se creyó que el Doctor Lindo intentaba reelegirse, frases honorísimas para el señor Chévez, recomendando la candidatura de éste a la Presidencia de Honduras ya que no era lindista, ni guardiolista, sino solamente nacionalista, el hombre que estando en su poder ultrajó a Chévez por la independencia de su carácter, ya fuera del poder, por esa misma virtud, lo creía digno del más alto honor en la vida de las democracias: la Presidencia de la República.

Pero el señor Chévez, no obtuvo esa alta distinción: el electo fue el General Cabañas. El señor Chévez continuó dedicado al ejercicio de su profesión de Abogado; y después de algún tiempo, se trasladó al pueblo de Reitoca, donde merced a su acción progresista, se estableció una Escuela Privada que dio magníficos resultados, y se obtuvo la creación de una Comandancia Local, independiéndose así aquel pueblo de la Autoridad Militar de Aguanqueterique.

Mi apreciable amigo, el Doctor don Rómulo E. Durón, refiriéndose a los últimos días de este personaje, dice:

“Los sucesos que se desarrollaron en 1871, con el levantamiento de los curarenes acaudillados por José María Barahona y Eusebio García, fueron motivo de que trasladase su residencia a su pueblo nativo; allí habría de sorprenderle la muerte de manera trágica. En diciembre de aquel año, una banda de forajidos que capitaneaba Irene Villalobos, tinterillo, enemigo de Chévez, porque éste le había censurado sus incorrecciones y malos manejos, se presentó en su casa, ardiendo en sed de sangre y de pillaje y lo capturó.

Chévez no se abatió ante lo brutal del ataque, y arengó a los bandoleros con entereza y gallardía, y con tal elocuencia y persuasión, que logró conmovierlos, hasta el punto de considerarse salvado; pero azuzados luego por Villalobos, predominó en ellos, el instinto feroz: de un tajo desprendieron una mano que alzó en actitud de defensa y acabaron con él, a machetazos.

## Las Niguas en la América Española. Tiempo de la Colonia

En el numeroso grupo zoológico de los insectos o exápodos, está comprendido el orden de los dípteros y en éste, el sub orden Afanípteros y en éste a su vez la familia de los Pulécidos (Pulgas). Se conocen tres clases de pulgas: La pulga común, (*Pulex irritans*) las niguas (*Pulex penetrans*) y la pulga de perro (*Ctenocéphalus canis*). Hay también una especie de nigua blanca llamada de cabro. Según el Dr. Orestes Cendros, las hembras de niguas fecundadas se introducen, debajo de las uñas y de la piel de los pies del hombre aunque también ataca algunos animales, donde puede alcanzar hasta el tamaño de un guisante, tanto por la sangre que toma de su huésped como por ir creciendo los huevos que encierra en su interior; cuando estos huevos salen

---

Luego se echaron sobre los bienes de la víctima que eran cuantiosos y robaron cuanto les fue posible, y lo demás lo dejaron casi arruinado. Este sangriento episodio, clama contra los trastornos sociales y políticos, promovidos por inmoderadas ambiciones”.

Los hechos ligeramente referidos ponen de manifiesto que el señor Chévez era un personaje importante que desempeñó un papel de significación en la época en que vivió. Fue nuestro primer autor nacional en materias del foro, y dejó escrita una Memoria sobre dialectos indígenas que lo acreditaron como hombre laborioso e instruido. Por la entereza de su carácter y por la consecuencia de sus ideas políticas en relación con nuestro problema unitario merece nuestro reconocimiento y admiración.

A la juventud pensadora corresponde registrar los archivos en busca de datos biográficos para que se aprecien, en su justo valor, las vidas de los hombres notables, como la de don Pedro Pablo Chévez que representan nobles enseñanzas.

Al Margen de Centro América (Miscelánea Escotufística)

Dr. Eduardo Martínez López. 1931.

al exterior, muere la hembra y el pequeño absceso formado en el pie se resuelve y cura, si no se ha infeccionado la herida por el roce.

Ribera Gómez en su texto de Historia Natural dice lo siguiente:

Conocidas son las molestias que al hombre y a los animales ocasionan las pulgas, chupándoles la sangre y excitándoles fuertemente con las picaduras, pero entre todas ellas ninguna es tan perjudicial como la nigua, propia de América, pues la hembra de esta especie se introduce debajo de la piel del hombre, generalmente en el talón o entre las uñas de los pies y allí desova originando pústulas gangrenosas, tanto ellas como las larvas que de sus huevos nacen, y que se abren galerías por entre el tejido celular subcutáneo.

Según Laureano Pérez Arcas, en su texto de Zoología dice lo siguiente: Existe en América una pulga, llamada vulgarmente nigua, que se introduce debajo de la piel; poco antes de la puesta tienen las hembras distendido el abdómen, por la gran cantidad de huevos que contiene, que siendo la nigua menor que la pulga común, llega a adquirir el tamaño de un guisante; produce un ligero escozor en el punto donde se encuentra; pero si es en el talón o debajo de las uñas de los dedos del pie, suele producir fatales consecuencias, siguiéndose a veces la muerte.

Podíamos seguir citando otras descripciones de naturalistas europeos; pero como las niguas son insectos dípteros, propias de América y por lo mismo son poco conocidas de los autores antes referidos.

Vamos citar la del Profesor Argentino Victor Mercante, que en su precioso libro de zoología expresa lo siguiente: (El *P. que sarcophylla Penetrans*) es muy común en Corrientes, Misiones y Chaco. Se le llama también nigua.

Las hembras penetran en la piel de los animales de sangre caliente, incluso el hombre; sobre todo, bajo las uñas; allí se embolsan y depositan sus numerosos huevos. Miden un mm. pero crecen hasta 5; mientras no hay roce se siente un ligero escozor; pero no bien la víctima se rasca, la inflamación aumenta y puede llegar hasta la gangrena.

Para extraer la nigua es necesario proceder con sumo cuidado, pues su epidermis es delicada y un pedazo que quede dentro, basta para

que la herida no cure sino después de mucho tiempo.

El Dr. Julio Crusvant, en su libro *De Cayena a los Andes*, refiriéndose a las niguas y a la manera de destruirlas y de extraerlas dice lo que sigue: "yo también necesitaría embadurnarme el cuerpo con aceite, porque me devora un número infinito de insectos que he recogido al hacer una excursión botánica; así que en el momento de acostarme hago que me unten los pies con aceite de *carape*"

"Creí que iba a dormir como un bienaventurado, sabiendo que este aceite amargo tiene la propiedad de matar las niguas y las garrapatas, pero durante la noche experimenté una comezón insoportable"

"Las niguas envenenadas hacen en la piel de mis dedos estragos diabólicos".

"No he cerrado los ojos y al amanecer veo que tengo los dedos de los pies sembrados de vejiguillas llenas de agua".

Una joven provista de un hueso agusado, pone manos a la obra y saca once cadáveres de esa terrible pulga penetrante (*pulex penetrans*) que los rucuyos llaman chique. La operadora me presenta los primeros parásitos que saca para que me los coma; pero no pudiendo avenirme a la costumbre de los *rayanas* que mascan las niguas conforme las van extrayendo. ¿Por qué te comes las niguas? "pregunto a un indio". Porque me han devorado los pies" Me responde".

Como se ve por las descripciones y noticias anteriores, estos pequeños afanípteros viven en casi todos los países de la tierra; pero especialmente en América y de ésta en los países enclavados en la zona intertropical o tórrida, en donde forman una plaga que produce resultados verdaderamente desastrosos. Se les denomina *chique*, *pulga de nigua*, *espina de chancho*.

y usurpándolo a una bella  
y de todo haciendo guasa  
sin disputa ni querella  
se le llama nicolasas

Viven las niguas en los nidos, chiqueros y pocilgas de los cerdos, o chanco o marranos o puercos, llamados así de estas últimas maneras por la errónea creencia de que no les gusta bañarse en agua limpia.

Las niguas se multiplican asombrosamente en los pueblos y aldeas que se dedican a la crianza de

ganado menor. En la administración del Presidente Juan Lindo se dispuso oficialmente que todas las municipalidades de la República celebraran a principios de cada mes una sesión en que se dispusiera algo provechoso a los pueblos y que a las actas de esas sesiones se les diera el nombre de Actas de Beneficencia. Pues bien: en el pueblo de Talanga, a doce leguas de Tegucigalpa, la municipalidad respectiva dispuso como un acto beneficioso para aquel pueblo obligar a todos los vecinos que sacaran a la sabana todos los cerdos de su propiedad para que ahí botaran éstos las niguas. Habitan también estos pequeños insectos en las extremidades inferiores del hombre, bajo la piel y a veces bajo las uñas de éste. Es raro que busquen otras partes del cuerpo. De un padre Larrion, que vivió en Nacaome, se dijo que había cojido niguas en mala parte.

Una nigua en la planta del pie produce un tremendo escozor que obliga al paciente a pasar una noche entera frotándose el pie en el petate estera o baqueta en que está acostado.

A veces forman las niguas unas grandes emi-nencias en el talón, que las gentes llaman espuelas. Estos insectos al destruir los músculos de los pies deforman éstos de manera que los dedos quedan encorvados como si fueran a posarse sobre un instrumento musical como piano o armonio; y por eso dichos pies reciben el nombre de teclas.

En las víctimas de las niguas se producen unas costras y muchas veces una especie de úlceras, que los chorotegas llaman *gabarros* o *gar-gios*.

A los que sufren de niguas se les llama ni-güentos y chapines.

Para extraer estos insectos usan las gentes, cortaplumas o agujas de coser, saliendo un líquido de las vejiguillas, por cuya razón se dice que *orinan* las niguas.

A veces las bolsas salen enteras con el nombre de botón, siendo un hecho curioso el que cuando las cabezas de las niguas no salen al extraer el cuerpo, parece que siguieran viviendo porque sigue el escozor, quizás con más intensidad. Cuando la nigua no se extrae a tiempo se engargena o engüera como se dice comunmente, tomando un color verdinegro. Hay veces que las niguas producen fiebre y hasta se asegura que causan la muerte por infección.

Alarmados los españoles por la abundancia y estragos de las niguas, buscaron afanosos los

medios para destruirlas y evitar y curar los daños por ellas producidos.

Un sacerdote encontró que era eficaz frotar con aceite de olivas las partes del cuerpo afectadas por las niguas y la noticia de ese estupendo descubrimiento llegó hasta el Rey de España, quien dispuso inmediatamente que se hiciera uso del remedio descubierto, ordenando a las autoridades de las colonias americanas que pusieran en conocimientos de todos sus súbditos, el remedio descubierto, para que hicieran uso de él.

He aquí la disposiciones dictadas al respecto:

Rl. onn. "Dn. José Estachería del consejo de S.M. Brigadier de los Rs. erto. Govor. y Capn. Gral. del Reyno de Guathemala, Inspector de las tropas veterana y Militar del, Presidente de su Rl Audiencia, Seperitendente Gral. del cobro y distribución de la Rl. Hazda juez conservador de la Renta de tabacos, subdelegado de la de correos, y del Ramo de Azugues Vvta Por cuanto a este Superior Govno se dirigió la orden de ltenor siguiente: El Arzobispo Vixrey de Santa Fe con fha de dos de julio último ha dado cuenta de un remedio eficaz descubierto felizmente. Pr su confesor contra los extragos que causan las Niguas en los Países cálidos de América, reduciendose a untar la parte donde reciden las Niguas con aseyte de olivas sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden facilmente. las bolcillas que las contiene; queiere el Rey qe. V.S. lo publique pr vando en el distrito de su Gvno pa que llegue a noticia de todos, y cuide de que usen los que hallaren afligidos de dho insecto de este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado. Dios Gua a V.S.

Prosigue  
AUTO ms. ans. Sn Lorenzo veinte de Noviembre de mil setecientos ochenta y seis Sonora — La que mandé pasar al Sor Fiscal y en lo que expuso provei este auto— Rl Palacio marzo veinte y dos mil setecientos ochenta y siete. Guardese, cumplase y excutese lo qe S.M. manda en la antecedente R. orden pu-

Decisión bliquese po vando en esta Capital y pa. qe. llegue anoticia de todo el Reyno, librense lo sseis Despachos de cordillera, y copiada en el Libro de oficina de la camara, archívese la original.—Estachería— Ello mediante para que lo proveido tenga cumplido efecto libro el presente Pr el qual ordenó y mando al Alc. Mor. de la Prova de Escuintla y Sonsonate Sor Govor Intendente de rs Salvador Alc. Mor de Tegucigá Govor de Comayagua y comandantes de los Puertos de Truxillo, y omoa quienes cumplan y excuten mi auto último incerto, pasado este Despacho Pr. cordillera de Prova. en Prova y por último se dirigirá amis manos Pr las del presente Ese no de Cámara, sentandose al pie de este por cada uno de los expresados Jueces las correspondientes diligs. que acrediten, sin haser en contrario con ningún pretexto Fbro en la Nueva Gatema atrece de abril de mil setecientos ochenta y siete años José estachería. Por mdo dessa Juan Hurtado. Concuerta con su original qe me remito, y mandé sacar su publicación. el que se Archive en la oficina de este Govno y pa. su mayor validación interpongo mi autoridad y Judicial decreto yo Don Lorenzo Vasquez y Aguilar Teniente coronel de los Rl extos Alcd mor y comandante de las Armas de esta Prova en Tegucigá diez y nueve de mil setecis ochenta y siete ans por ante los testigs que me asisten a faalta de Eseno. que certifico. Lorenzo Vásquez y Aguilar Pedro Benito Contreras y Jossef Ante Romero".

Los anteriores documentos demuestran el celo y solicitud de los monarcas españoles en favor de sus súbditos en América y demuestra además que si ésta tiene maravillosos atractivos para los inmigrantes honrados, también tiene para los forasteros absorbentes, para los explotadores inícuos y para los ambiciosos insaciables las terribles fiebres de sus costas, los gases venenosos de sus pantanos, la fauce de sus fieras y alimañas, los colmillos de sus víboras y sus destructoras pla-

## Crónicas de la Ciudad de Yoro 1800-1852

Por RAFAEL HELIODORO VALLE

Como el cabildo municipal amenazaba ruinas se dispuso invitar a los bolsillos del vecindario patriota para reconstruirlo; nombrándose comisionados recaudadores del dinero para que a fines de octubre ya hubiese recursos que asegurasen la obra. Ese año, a seis leguas de la villa y en el lugar llamado Tercales, el general Francisco Ferrera, entonces liberal, venció al coronel Domínguez, uno de los de la traición de Omoa.

1833.—Lo principal era, a principios del año, el malestar de los habitantes por proceder del Jefe intendente don Manuel Pardo, odiado por sensatos y quisquillosos. El 19 de mayo, siendo alcalde el C. Francisco Rubí, los yoreños elevaron una solicitud al Supremo Gobierno del Estado, pidiéndole la destitución de Pardo; la Municipalidad se unió al pueblo, el gobierno dio oídos a la solicitud, y el nuevo Intendente se llamó José Ignacio Milla; éste se hizo simpático gracias a su conducta honrada y a su gentileza con todos; y pueblo y Municipalidad, al año siguiente, se dirigieron al Gobierno, pidiendo que Milla fuese nombrado en propiedad.

1834.—Don Juan Manuel Alvarez de Medina era el señor Cura de este año y parece que sin interrupciones estuvo en la parroquia hasta 1844. El Padre Alvarez de Medina era un hombre de energía loable; entendido en letras sagradas; y supo amasar un capital que daba envidias; a su muerte —como adelante se verá— sus herederos disputaban. Asunto para escribir una crónica.

### LEGISLACION MUNICIPAL, HAMBRES Y EPIDEMIAS

Al mismo tiempo que en Comayagua, el hambre se presentó a las puertas de la villa. Yoro ha

---

gas entre las que se cuenta la de las torturantes niguas.

Esteban Guardiola Cubas

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales—  
Tegucigalpa D. C. Enero y Febrero de 1945. Números siete y ocho.

sido, en el decurso de la vida independiente, una zona célebre en epidemias y desolaciones. En cada santoral debería anunciarse —esto es broma— para la cuaresma de Honduras, hambre en Yoro. Las gentes menesterosas van, con sus caras amarillentas, a las puertas de las casas acomodadas, a pedir el cereal bendito, y entran a los patios con huerto a desenterrar la raíz del “pataste” jugoso.

Aquel año de 1835 la Corporación Municipal en presencia de la epidemia, se unió para disponer lo conveniente; se acordó el embargo de las trojes que se encontrasen en la villa, dejando al dueño la tercera parte y comprando el resto al precio que determinara el vendedor. A poco el gobierno de Comayagua pidió víveres para la capital del Estado.

Yoro mandó un poco de los que había recogido; y las municipalidades de Yoro y Cataguaná tomaron el asunto como cosa suya.

El 28 de mayo se dispuso, por reglamento, que los síndicos eran los llamados para interpretar al pueblo; vigilar el buen empleo de pesas y medidas selladas; prohibir la venta de licores espirituosos en horas no prescritas por bando de buen gobierno; la salubridad, policía, beneficencia, instrucción pública y agricultura, estarían también bajo la protección de la sindicatura: en cuanto al dinero municipal, un regidor depositario nombrado por los munícipes, sería el tesorero.

Es curioso leer en el reglamento a que se hace mención, que se procuraría que los víveres necesarios al consumo “fuesen higiénicos” y que a los alcaldes auxiliares de las Comisarías se encomendaba la estadística de siembras y cosechas, con especificación de los nombres de los individuos que las hiciesen; y, como es natural, está el parrafito referente al culto divino, parroquia y funciones titulares.

En tanto el edificio del Cabildo continuaba desmorandose. En sesión del 21 de octubre se decretaron nuevos impuestos sobre los víveres, haciendo uso de las facultades de la ley del 13 de febrero de 1835, en lo que se ordenaba que las Municipalidades deberían formar sus reglamentos, proponiendo arbitrios a proporción del lugar, con el fin de graduar los ingresos. La de Yoro decretó la siguiente tarifa de impuestos:

Por cada res para pesa y extracción ...	1 real
Por la introducción de carga de maíz, plátanos, dulce, jabón, queso, sombreros, frutas, comestibles, frijoles .....	1 real
Por id. de sal, zarza, arroz, loza .....	2 reales
Por cacao, aguardiente, ropa, tabaco ...	4 reales

A fin de evitar los contrabandos se dispuso que el comerciante que vendiese más de una carga pagaría el doble de impuesto. La tarifa mereció la aprobación del Jefe Intendente. Noticia curiosa: el secretario municipal ganaba ese año, doce pesos mensuales.

El Arquitecto Guiza y la Casa del Cabildo.

1836.—Dispuesta la reconstrucción de la casa del Ayuntamiento, había que celebrar la contrata; y ésta fue celebrada con el señor Francisco Guiza, quien haría la obra desde sus cimientos, a condición de que la Municipalidad le pondría a la orden los suficientes operarios, utensilios y alimentación de todos —contratistas y oficiales de trabajo—; y recibiría 110 pesos a la terminación de la obra. En caso de que la Municipalidad no cumpliera sus compromisos, pagaría con los fondos creados, los perjuicios que tuviese Guiza; y viceversa, si éste no entregaba un edificio que fuera a satisfacción de peritos nombrados por la Municipalidad, edificaría de nuevo, con precisa obligación, teniendo las responsabilidades del caso. Aunque no había fondos suficientes para hacer el Cabildo, ni que lo quisiesen de bajareque, se contaba con todo el pueblo, quien ofreció trabajo gratis, para que la obra fuese de adobes. En abril firmó Guiza la contrata.

Un buen pensamiento se propuso realizar la Municipalidad: atendiendo a que era escasa la población de la villa, y para dar cumplimiento a la ley de 28 de marzo de 1831, en mayo hizo publicar por bando una disposición en la cual anunciaba a los yoreños que podían vivir en des poblado los que, para ello tuvieran suficientes recursos, y que, los que, siendo acomodados, desearan vivir en la población, lo harían en el término de seis meses, de los cuales tres serían consagrados al acopio de materiales de construcción y tres para identificar las nuevas moradas. Todos los individuos perniciosos estaban obligados a trasladarse a la Villa en el término de un mes. Si aquellos, es decir, los hombres de haber no cumplían el

decreto, serían multados con 5 a 10 pesos, la primera vez; con el duplo de multa y trabajos en obras públicas, la segunda; y castigados por la Municipalidad, con la pena que ésta designara, la tercera. Los desobedientes serían llevados presos a la cabecera, en calidad de “rebeldes y perjudiciales”; en el segundo caso se les castigaría con uno o dos años de prisión y la Municipalidad designaría la pena en el tercero.

Don Martín Puentes era en aquel año el alcalde primero: alcalde segundo, Francisco Martínez; regidores: Eligio Matute, Manuel Francisco Morejón, Cruz Avila, José María Solórzano, José Gómez, Luciano Palma, Casimiro Amador y Cleto Castillo. Era el secretario don Mariano Alvarez, célebre en la historia de Honduras por haber capturado, años más tarde, al filibustero William Walker.

#### EL REGIDOR MOREJON Y LOS ALBOROTADORES

Pero eso es de los cronicones: ahora viene lo pintoresco. El 27 de mayo el alcalde primero formuló ante la Municipalidad una queja contra el regidor Morejón. La queja tenía origen en un disgusto, y el disgusto era un mal recado que el regidor envió al alcalde por medio de los CC. Jerónimo Castro y Ciriaco Ramos, jurándole “desfacer” un agravio. Uno de los regidores, el C. Palma, llevó personalmente el pliego de acusación al Jefe Intendente, que lo era don Manuel Urbina, por el depósito que en él hiciera Milla. Aunque al alcalde primero le rogaron los colegas que no abandonara el puesto, entregó la vara el regidor Avila. Dijo el Intendente que era necesaria la persona de Puentes “para tratar asuntos que sin su presencia, “no se podrían ventilar; dijo la Municipalidad que Puentes debería presentarse en el Cabildo y que, de no hacerlo, sería responsable de su conducta ante el Intendente; contestó Puentes que no quería ir.

Al día siguiente un escándalo más. El vecindario y las autoridades municipales fueron atropellados por el individuo Roberto Sandoval, quien acompañado de otros hochincheros dijo los más soeces insultos, enseñó los puños a cada municipio, levantó tierra con los pies y huyó con su cuadrilla cuando el Alcalde segundo pidió gente para perseguirlos, a pesar de que se la negaron. Al Intendente —que había sido testigo del escándalo—

lo— lo obligaron el 4 de junio a presidir la sesión municipal, pues era necesario hallar “el medio más oportuno para cortar de raíz las perversidades” Fue el Intendente al Cabildo; se puso de pie y habló; hizo la reconciliación de Morejón con Puentes y en eso quedaron las cosas. Pero cuando todos los disturbios parecían aplacados, un tal Narciso Ferré, se puso a la cabeza de nuevos tumultos que sembraron la impaciencia en los ánimos.

Este Ferré había provocado el año anterior varios escándalos en compañía de Nicolás Chávez, Juez de primera instancia; de los cuales parece que provenían los disgustos entre algunos municipales. El 30 de junio dispuso la Municipalidad que el revoltoso abandonara el territorio del distrito por el término de cinco días; además, los alcaldes serían los encargados del cumplimiento de dicha disposición y se daría cuenta al gobierno político del Departamento.

#### *GUERRERO HIZO HUIR AL CURA ARRIAGA*

1837.—Mientras llegaba el propietario sustituto, la intendencia, que estaba a cargo de don Manuel Urbina, pasó en depósito a Víctor su hermano, alcalde primero constitucional. El interinato duró del 25 de abril al 25 de mayo, y en ese lapso se hizo reconocer el nuevo Gobernador Intendente, don Ignacio Gutiérrez. Por ese tiempo llegó, nombrado cura del beneficio, el prebitero Faustino Arriaga, quien contaba con pocas simpatías entre el vecindario. Y aquí se inician nuevos desórdenes. Seferino Guerrero, hombre de pro entre la gentuza, se puso al frente de los descontentos, y tales manifestaciones se hicieron contra el señor cura, que éste se marchó para Jocón, a pesar de los ruegos de la Municipalidad. Tras esto, algo más: sesión municipal, a donde fue llamado Guerrero para que explicara su conducta; el pueblo congregado en la plaza; el cabecilla reducido a prisión en pleno cabildo; el alcalde segundo procesándolo por sedición, etc. A poco intervino en el asunto un empleado de hacienda, amigo de Guerrero; éste quedó libre, y los vecinos brincando de contento porque el padre Arriaga se había marchado.

Algo más sensacional todavía: el cólera morbus en Honduras,

Una nota del Supremo Gobierno al C. Intendente fue la voz de alarma. Se reunió la Municipalidad, se acudió a los vecinos contribuyentes

para que dieran fondos; se compraron las medicinas, se rezó el consabido “Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal”. Para custodiar el dinero de beneficencia, se nombró una junta compuesta de dos depositarios. Sixto Estrada y Luis José Carranza, y dos secretarios, Domingo Palma y Francisco Xavier Hernández. El Intendente presidió la sesión.

Ya no se enterraría más en la Iglesia Parroquial ni en el recinto de la villa, porque el cólera, como una fiera, abría las fauces.... El 17 de septiembre, para cumplir con la ley del 13 de febrero de 33, se formó una junta de sanidad, con la colaboración de un individuo de la Municipalidad, Coronado Quiñónez; dos secretarios Domingo Palma y Manuel Morejón, y dos “inteligentes” en medicina, Domingo Mejía y Juan Antonio Avecilla.

Ido el Pbro. Arriaga había que pensar en otro cura del beneficio; la Municipalidad invitó al Pbro. Joaquín Medina, párraco de Sulaco, quien en aquel pueblo vivía muy enfermo, y aceptaría, quizá por cambiar de clima. Parece que el nuevo candidato no aceptó la invitación; y hasta diciembre se excitó al Vicario General de la Diócesis para que nombrara cura en propiedad a don Juan Nepomuceno Alarcón, cura de Yojoa, quien estaba deseoso de serlo de Yoro. El señor Vicario se hizo el desentendido, y durante la vacante administró el beneficio el Pbro. José Ignacio Milla, quien había sido intendente del Departamento.

Otro asunto importante era el de la escuela de primeras letras: en agosto, habiéndose acordado su restablecimiento el Intendente ordenó se formara lista de los padres que pudiesen contribuir al sostenimiento del preceptor y demás gastos de instrucción primaria; y para ello, los comisarios del Distrito, como los más conocedores de los habitantes, indicarían quiénes eran los capacitados para dar la cuota que se pediría.

#### *PASQUINES AMENAZAN AL SEÑOR INTENDENTE*

1838.—A pesar del doctor, del bando y del rosario, el cólera estaba a un paso de Honduras, acechando el momento oportuno.

La municipalidad, siempre previsora, organizó varias comisiones que se situarían en los parajes por donde pudieran pasar gentes que viniesen de lugares infestados. Más aún: en junta del 19

de enero ordenó a los alcaldes auxiliares que con los individuos de su jurisdicción ayudaran, personalmente o pecuniariamente a los Comisionados de Beneficencia que estaban en guardia en las líneas de Sanidad.

Siguieron los desórdenes: y tras ellos, un odio inesperado al Intendente señor Gutiérrez. Este empleado, con toda cordura, comprendiendo que su presencia en la Villa sería pretexto para los escandalosos, dispuso irse de Yoro e instalarse en otra población del Departamento.

Pidió a la Corporación Municipal un certificado de su conducta y de la causa porque se marchaba de la Villa; pero la Municipalidad le rogó no se alejara de ellos porque eso daría "un placer a los que no quieren gobierno ni buen orden". Mandó el Intendente desencillar la mula; pero la noche del 19 los inquitadores pusieron en la puerta de su casa las andas en que conducían los cadáveres al cementerio; y en la madrugada del 21 aparecieron en la puerta dos pasquines y por toda firma las iniciales G. C. Le decían que le quitarían la vida" en cuanto menos lo pensara". Otro papelón apareció en la casa del C. Francisco Rubí, pero sin iniciales; la Municipalidad congregada en el acto dispuso castigar severamente a los perturbadores; hizo constar que el C. Gutiérrez era de "conducta intachable" y que se "desvelaba por cumplir con su deber". Todos los individuos sospechosos y que dieran "mérito a la intranquilidad con sus hechos" deberían abandonar la villa, salvo aquellas personas que jamás hubieran dado motivo a reprimenda, o cuya permanencia en la villa fuese aprobada por la Corporación; serían desterrados los que tenían causas pendientes en los Juzgados "aunque fuesen falladas en esos días"; los alcaldes auxiliares se encargarían de llevar a cabo los extrañamientos; y para seguridad del Jefe Intendente, su familia e intereses de la Hacienda Pública, habría una custodia en su casa, desde esa noche, hasta que cesaran los disturbios. Como el Intendente sospechaba que don Mariano Alvarez era uno de los agitadores, y a la vez autor de los pasquines, Alvarez ( que era el Secretario Municipal, con el sueldo de 6.50 al mes), fue llamado al Cabildo de orden superior, y por deseo del Jefe Político, pero la Municipalidad certificó que su secretario era de conducta insospechable. Muy pronto los acontecimientos cambiaron de rumbo. Alvarez no era sedicioso; pero la sospecha que, de su conduc-

ta abrigaba el Intendente, bastaba para convertirlo en adversario. El 26 de marzo, la solapada Corporación levantó acta, desconociendo al Intendente, por que nada había hecho por el progreso Departamental y "por sus crímenes y conducta despótica". Agregaba que si Gutiérrez pedía obediencia, "las autoridades no serían responsables de las consecuencias que contra él resultarían". El alcalde era Cipriano Rivera: con el alcalde estaba la Corporación, y con ésta el pueblo. Según las actas del Cabildo de aquel año, el Intendente era odiado hasta mujeres y niños, con su conducta había amontonado pólvora y una chispa era suficiente para la explosión; y hasta el Juez de Primera Instancia de la Sección Territorial de Yoro, D. Sixto Estrada, procesó al Intendente quién sabe por qué delito. El acusado se negó a dar declaraciones en la causa, el Juez notificó al Ayuntamiento lo que sucedía y le ordenó que tanto las autoridades civiles como militares no deberían prestar obediencia a Gutiérrez. De todo esto se dio cuenta al Supremo Gobierno del Estado; lo mismo que de las desavenencias entre el pueblo y el Intendente, pero el 3 de abril la Municipalidad, en contestación a la solicitud en que pedía cambio de Gobernador, recibió orden de obediencia a Gutiérrez; la Municipalidad dijo que no.

Con fecha 19 de abril por acuerdo supremo se dispuso el empadronamiento del Municipio, siendo comisionados para que lo llevaran a cabo los alcaldes 1º y 2º. Sin embargo, después se nombró empadronador al C. José Manzanares quien realizaría el trabajo por \$ 45.00 y bestia en que montar.

#### *EL ESCULTOR BETANCOURT RETOCARIA A SANTIAGO*

1839.—Seguían las disensiones entre la Municipalidad y el Intendente. Don Mariano Alvarez renunció la Secretaría; para reemplazarlo nombraron a Darío Caballero, con el sueldo de \$ 3.00, Gutiérrez dejó la Intendencia, o renunció, o lo renunciaron, porque es el caso que a mediados del año el señor Juan Benito Covachuela era el Intendente.

Francisco Cándido Betancourt, escultor de fama, fue el contratado a agosto para retocar la imagen del Patrón Santiago. Recibirían el trabajo, como peritos, los alcaldes primero y segundo; al escultor le darían \$ 35.00 moneda corriente por

honorarios; una res, cuatro medios de maíz y un cántaro de agua diaria, por el espacio de veinte días que le señalaban de plazo. No se si el artista retocó el Apóstol o si se murió al tomar el pincel; pero hay quienes digan que pagó con la muerte su audacia.

Para entonces había en el Beneficio Eclesiástico varias cofradías: las de Santiago, San Antonio, La Concepción y la Santa Cruz, siendo administradas por mayordomos habilidosos en eso de cobrar diezmos y primicias. Y como se pensaba reconstruir la Iglesia Parroquial, un administrador de fábrica recaudaba los fondos y los repartía.

#### *EL MAESTRO MANZANARES TENIA SU ESCUELITA*

Faltaba organizar la escuela. El 14 de septiembre Dn. José Manzanares, Secretario Municipal, con cuatro pesos mensuales de sueldo, se comprometió a dirigirla por la suma de veinte. Y así fue.

El establecimiento empezó sus tareas el 19. A los niños, que eran cincuenta, se les daba lecciones de lectura y escritura, nociones de aritmética, doctrina cristiana y rudimentos de la constitución del Estado. El maestro asistía "con ellos" a los divinos oficios del sacrificio de la Misa los días de fiesta. Los alcaldes constitucionales recaudaban los fondos con que cada padre de familia ayudaba para el sostenimiento de la escolita. Parece que Manzanares dejó satisfecho a todo el mundo y de los adelantos de su labor daba cuenta a la Superioridad el señor Jefe Intendente, quien, según la contrata, haría el papel de Fiscal de Instrucción Pública.

1843.—En sustitución de García, que renunció el 2 de julio, entró a sustituirlo, como Intendente, el C. Ciriaco Mejía, quien desempeñó el empleo hasta 1846. No hubo más novedad ese año.

#### *LOS DRAGONES LANZABAN MUERAS A LOS TEXIGUATS*

1844.—Conviene transcribir aquí lo que de cía Juarros (1818) en el Tomo I de su "Historia de la Ciudad de Guatemala": Yoro, villa considerable. Tiene cuatro compañías de milicias con 400 plazas; este lugar y los tres precedentes (San Pedro Sula, San Jorge Olanchito y Sonaguera (6) son cabeceras de curato.) El escuadrón de drago-

nes de Yoro tuvo cierta importancia en la época colonial, y así por ejemplo, se habla de don Juan Echegoyen y del cabo Manuel Varela (5).

Un Secretario Municipal ganando veinte pesos mensuales, la escuela que no trabaja por falta de dinero; el gobierno de Comayagua desconfiado de la Intendencia y Pueblo de Yoro, con motivo de los acontecimientos políticos del año. Se congregaron públicamente, en la Sala Consistorial, el C. Jefe Político del Departamento, el Presbítero Alvarez, el cura párroco, el C. Comandante de Armas y la Corporación, para desvirtuar las sospechas de infidelidad inspiradas por perturbadores de oficio que aseguraban que el pueblo yoreño "no daba auxilios al gobierno, seduciendo así a los Texiguats, que entonces estaban dirigidos por preceptores coquimbos".

Quiso la mala fortuna, que a los pocos días la facción de los Texiguats, avanzaban con velocidad alarmante. Para la defensa de la Villa el Intendente puso en manos de los patriotas veinticinco carabinas que estaban en poder del Comandante de Armas. "¡Viva el Gobierno!" era el grito del carabiniero" y ¡mueran los texiguats"!

El Alcalde 1º C. Sixto Estrada observaba escandalosa conducta al grado de salir por las calles en estado de ebriedad; esa conducta mereció su destitución inmediata, el 15 de noviembre, de orden del Intendente; pero reconciliado con éste volvió a la Alcaldía.

A mediados de diciembre falleció en la Villa el cura señor Alvarez de Medina, quien dejó en su testamento mandas forzosas en favor de las iglesias de Yoro y Yorito; a más de un cuantioso capital que fue semilla de discordia entre los herederos, a causa de que los albaceas estaban malgastando el ganado de una de las haciendas que figuraban en la testamentaría, pues lo vendían y herraban a su antojo. El obispo de la Diócesis nombró nuevo cura al padre Bernardo Coello, que lo era de Danlí; pero la Municipalidad se dirigió al Vicario General y Provisor pidiendo que diera el beneficio al presbítero Miguel Bustillos y Pavón, quien al ir a Yoro, desde Sulaco, donde tenía su grey, a inhumar los restos del padre Alvarez de Medina, se captó las simpatías de la gente.

#### *CONSTRUCCION DEL PRIMER RASTRO*

1845.—Se pensó, en dicho año, dotar a la Villa de un mercado de carne, que ya se hacía necesario. Como dicho artículo se vendía en casas

determinadas, parece que este fue el primer rastro de Yoro.

El 19 de julio es digno de recordarse en los fastos municipales, por que en él se dispuso la construcción del mercado

La noche del 3 de diciembre, cuando el Comandante de la Plaza se disponía a salir de ronda por la población, tuvo noticia de que unos perturbadores del orden se apresuraban, en son de escándalo, a dar un asalto a la Villa, amarrar a las principales autoridades y asesinar a otros. Mandó entonces dar con la "caja" un toque de rebato; llegaron cuarenta vecinos a engrosar su escolta; pasaron varias horas y los revoltosos no llegaron.

Así que dieron las dos de la mañana, la gente se dispersó; poco hacía de esto cuando los revoltosos aparecieron en los alrededores de la Villa; volvió el Comandante a reunir a los vecinos, con un disparo, que era la señal convenida; llegó menos gente; el Comandante parapetó a los defensores en el Cabildo; buscó al carcelero, y éste no estaba en su puesto. La alarma seguía, a pesar del desvelo y la alborada. Apareció, por fin, el carcelero, que venía del oriente de la población inquieto y con la ropa mojada; se le preguntó por los facciosos, y dijo que éstos se habían presentado, en son de ataque, por el lado de la iglesia, y lo habían llevado al río donde lo zambulleron al huir.

Pocos días después los sospechosos empezaron a señalar a varios individuos, en cuenta al Alcalde primero Seferino Carranza, quien, en la sesión municipal del 9 fue llamado al Cabildo, reducido a prisión, etc., etc.; se siguieron las averiguaciones para dar con todos los inquietadores y cómplices, pero nada más.

#### **DON MARIANO ALVAREZ PROFESOR DE ENERGIA**

1846.—Al C. Mejía, que estuvo de Intendente hasta el 1º de junio, sucedió en el mando D. Mariano Alvarez. Dispuso éste que se reedificaran las casas viejas de la población, para lo cual concedía tres meses de plazo.

Comisionó a los auxiliares para que informaran sobre los que tenían ganado y víveres, con el objeto de combatir el hambre; recomendó a la Municipalidad —y lo acataron— que los individuos que no tuvieran bienes raíces o semovientes, fuesen reducidos a poblado, y los que siendo propietarios, quisieran residir fuera de la Villa podían

hacerlo bajo la condición de establecer plantaciones que aseguraran su subsistencia; y por último, refaccionó el cabildo municipal y los caminos realengos, nombrando recaudador de las contribuciones y depositario de los fondos al regidor tercero C. Martín Solórzano. En virtud de esta disposición a los vecinos de la Gruta les tocó la mejora del camino que iba a Truxillo; a los de Tulangare, los que iban a Comayagua, Tegucigalpa y Yorito; a los de Trinidad y Guare, el de Cataguana, y a los de las Lomas el de la Gruta. Dirigieron los trabajos en el orden atrás mencionado, los C. G. José María Solórzano, Braulio Martínez y Guadalupe Sandoval, quienes recibirían las órdenes de los alcaldes y los víveres que suministrarían los alcaldes auxiliares. Al comenzar las tareas hubo escasez de granos, pero el mal se remedió con premura.

Entretanto el techo de la casa municipal se llenaba de goteras, y el invierno se echaba encima sobre el valle. El 29 de julio se dió comisión a los C. C. José María Morillo, Félix Ferrera, Manuel y Francisco Castro, para que hicieran la reforma del techo. La reducción de Locomapa haría, por su cuenta, el terraplén y revoque de la Casa Municipal. Se contrató, el 4 de julio, la hechura de puertas y ventanas con el C. José María Rojas, a quien ayudaron los carpinteros Pedro Antonio Caballero y Nicolás Vega. Las cuatro puertas valdrían 22 pesos plata o el doble de moneda provisional; pero las ventanas se bajaría sin percibir sueldo "por su patriotismo y buen deseo de ser acabado el Cabildo". El sustento de los trabajadores y de los mozos que suministrarían los auxiliares, figuraba entre los compromisos de la Municipalidad, quien al comenzar las faenas entregó a Rojas una res, una fanega de maíz y 10 pesos más de la misma moneda; agréguese a esto los materiales que se le pusieron a la orden, según convenio: las maderas, goznes, clavos, etc. Todo esto lo entregó el proveedor nombrado, regidor Basilio Matute. Un mes quince días era el plazo para la entrega del trabajo, y el 12 de septiembre, a satisfacción de la parte contratante, Rojas cumplió su promesa.

Don Francisco Tosta en agosto se hizo cargo de la Secretaría, con el sueldo de doce pesos mensuales, moneda provisional; y aunque para septiembre se le prometió la preceptoría de la escuela, con 35 pesos más, tomó posesión hasta el 17 de octubre, en que sustituyó a don Paulo Ortiz quien se marchó a Trujillo.

La Junta de Sanidad se organizó en octubre para detener la viruela, integrándola, como Presidente el Jefe Político Alvarez; y como Vocales, y Don Basilio Matute; con los cuales cooperarían en calidad de inteligentes en Medicina don Francisco Tosta y don Victoriano García.

Nombraron a don José María Rojas, con cuatro reales por hora de trabajo. ¡Rojas vacuador, Rojas regidor, Rojas arquitecto. Habilidadoso, maravilloso Rojas!

#### *LOS NIÑOS EN PODER DE TOSTA Y BETANCOURT*

1847.—Por los papeles del archivo se sabe que había una junta de Prosperidad, bajo cuya vigilancia estaban la instrucción pública y los edificios. Aunque la construcción del Rastro se decretó en 1845, la falta de brazos lo había impedido; las gentes se dedicaban a las labranzas; estaban con el arado los bueyes que podrían tirar las maderas. No fue sino hasta 1847 en que se dispuso fabricar una galera o casa para el Rastro, a la mayor brevedad posible, a fin de que en junio estuviese en servicio.

Tosta, el preceptor de la escuela, demostró su incapacidad: así lo dijo por escrito la Comisión examinadora de Instrucción Pública. Esta aseguró que los adelantos eran nulos: y el informe bastó para que se nombrara sustituto a don José Betancourt, quien gozaría de 40 pesos mensuales, moneda provisional, se encargaría de la escuela el primero de septiembre, y daría enseñanza a sesenta niños.

Si bajo su dirección éstos adelantaban durante los dos primeros meses, la Municipalidad—esto era de compromiso—le mejoraría el sueldo. Nada de progresos hubo. El cinco de junio se comisionó a Betancourt y dos personas más para que examinaran la vocación de los niños con el objeto de que cada uno se dedicara a los oficios que se enseñaran en la Escuela de Aprendizaje próxima a ser establecida. En la disposición se decía que los padres o tutores de niñas de 6 a 12 años de edad estaban obligados a enviarlas a aprender dibujo lectura, escritura, costura y todos los oficios domésticos, al lado de honorables matronas. Quiere decir esto que ya se pensaba en la educación de las mujeres y que poco a poco se entrarían en el convencimiento de que deberían saber leer y escribir, a riesgo de que se relacionaran fácilmente con los novios, como decían las austeras abuelas. Lo extraordinario es que

hayan nombrado a Betancourt examinador de vocaciones humanas, si acababa de demostrar su incompetencia como preceptor de los niños.

Existía una milpa de la Comunidad hecha por las comisarías, cuyos productos, servirían para el sostenimiento de la Escuela. Se rodeó de muros el terreno en que se cultivaría: aún los enseñan los que saben tradiciones. La siembra de la Comunidad dió mal resultado.

Otra noticia: Alvarez, siendo Intendente del Departamento, alojó tropa en el edificio de la escuela pública; ni más ni menos que lo que sucedería más tarde en Honduras.

#### *EL MAESTRO GANABA \$ 40.00 DE COBRE*

1848.—Alvarez al dejar la Intendencia, recomendó encarecidamente a la Corporación Municipal que no abandonara la construcción de los caminos proyectados y el edificio de la escuela; lo mismo que la reforma de las casas más viejas de la población. Fue sustituido el 8 de enero por el alcalde primero constitucional Victor Urbina, quien entregó el mando, el primero de abril, al propietario don Juan Pablo Martínez.

Director de Caminos del Distrito fue nombrado don José Quiroz, quien dió nuevos impulsos a las labores, contratando operarios, proveyéndose de herramientas y haciendo colecta de víveres.

El cura Bustillos y Pavón, ese año era Diputado por el Departamento al Congreso del Estado.

En abril se dispuso medir los ejidos de la Villa, ofreciéndose el Intendente Martínez a hacer las mediciones por la mitad del valor legal.

Como la escuela no daba los resultados apetecidos, estando a cargo de Betancourt—al decir de la comisión examinadora— el 27 de mayo se nombró preceptor a don Domingo Mejía, con el sueldo de \$ 40.00 de cobre y gratificación si la escuela progresaba. Betancourt protestó porque se le removía, exigiendo el cumplimiento de la cláusula de su contrata en donde se estipulaba que desempeñaría la dirección del establecimiento “durante todo el año” Otra comisión fue nombrada para que rindiera dictamen acerca de la querrela. Y los comisionados informaron que aunque Mejía “se embriagaba” tenía más instrucción que Betancourt. Consecuencias: éste fue destituido, el nuevo candidato juró que se enmendaría; otro sí, enseñaría aritmética gramática castellana, principios de jurisprudencia y

práctica civil y criminal de Juzgados, Mejía —según convenio— sería el preceptor durante dos años “si observaba buena conducta”.

La fiesta del patrono Santiago se celebró desde el 25 de julio, y con ese motivo la Corporación dió permiso a los señores Anastasio Arce y José María Villar para que celebraran funciones de circo, antes y después de la feria, con la precisa condición de que cederían al fondo Municipal la cuarta parte de las ganancias y que la municipalidad les daría patios, música “y otros patios de la instalación”

Aprovechando la presencia de forasteros, el secretario municipal don Justo Urbina, levantó —comisionado para ello— el censo de la población del Distrito, con la remuneración de \$ 80.00, una acémila y la compañía del regidor Hermernegildo Doblado.

Con motivo del pronunciamiento del general Guardiola en Tegucigalpa, el 21 de noviembre, en el cual tomaron parte jefes, oficiales y tropas del ejército del Estado, la Corporación Municipal convocó, a Cabildo abierto, a los principales vecinos, para determinar la actitud que tomarían en semejante emergencia. Acudieron 54 vecinos, y después de haber externado algunos sus opiniones, se dispuso apoyar el pronunciamiento, comprometiéndose todos a cumplir la promesa. Esto sucedió el 8 de diciembre.

#### **REEDIFICAN EL TEMPLO Y VUELVE EL SARAMPION**

1849.—Aunque en enero del año anterior se dispuso componer el techo de la iglesia, eximiéndose de la contribución de caminos a quienes trabajaban en dicha obra, no fue sino hasta en el mismo mes de 1849, cuando se dispuso hacer la reedificación, ampliando el templo con una capilla. Se pidió permiso al obispo de la diócesis para disponer de algunos bienes eclesiásticos, y así cubrir los gastos más perentorios; y se comisionó al alcalde primero, Agapito Díaz, para que luego diera comienzo a la obra, en calidad de director. El techo del Cabildo que, como el de la iglesia, amenazaba desmoronarse en el primer invierno, también sufrió mejoras.

Como siempre: la escasez de víveres y el hambre, a pesar del plátano pintoresco, a pesar de la tierra tan ávida y llena de buenas el primer acciones.

La escuela pública muy mal: el preceptor Mejía no se portaba con decoro y los padres de familia negaban ayuda. Entonces la Municipalidad los obligó a sostener al pedagogo y a enviar a los niños a los bancos escolares, salvo en caso de excusa legal. Un peso de multa y diez de arresto a los que contravinieran lo mandado destinando ese dinero para ayudar a los niños pobres que quisieran instruirse. Mejía abandonó su puesto desde el 7 de diciembre y parece que después se marchó a Sulaco. La Municipalidad nombró preceptor a D. Simón Bustillo, con 50 pesos mensuales.

1850.—El primero de febrero comenzó a trabajar la escuela.

Los regidores tenían las siguientes denominaciones: de Policía, Seguridad y Ornato; de Hacienda, Pesas y Medidas; de Censo y Ejidos; de Cárceles, Rastro y Agricultura y de Instrucción Pública. Por la ley, la última estaba a cargo del Síndico. El Secretario era don Norberto Martínez, el mismo que años después sería el juez en el proceso del filibustero Walker.

1851.—Como el preceptor Bustillo se fue de la Villa, toda tarea escolar quedó abandonada, lo mismo que el edificio donde se trabajaba.

En octubre, la epidemia del sarampión. El cura Bustillos, el Alcalde segundo Matías Vega, don Agapito Díaz y el inteligente en medicina don José María Rojas, formaban la comisión de Sanidad.

#### **SANTA CRUZ DE YORO ERIGIDA EN CIUDAD**

1832.—El 13 de enero, la villa fue dividida en dos barrios, que tendrían por línea divisoria la calle del Calvario, que corría de Norte a Sur: los barrios se denominarían Este y Oeste y serían vigilados por dos auxiliares. El Padre Bustillos y Pavón, que era gobernador y ecónomo de los indios jicaques, actuaba como Diputado por el Departamento, y era uno de los que más trabajaba porque a Yoro se le diera el título de Ciudad. Al dirigirse a Comayagua para tomar posesión de la curul, pidió a la Municipalidad una certificación del estado inconcluso de la iglesia que entonces amenazaba ruina, de que no había fondos para repararla, y de que se contaba con una casa cural que podía ser vendida con permiso del prelado capitular, en asención que facilitaría los fondos necesarios para el ornato del templo. Dió encargo

la Corporación Municipal al alcalde segundo para que redactara las instrucciones al señor cura y diputado.

Alcalde primero y segundo, en 1825: Pablo Martínez y Francisco Araya; e Intendente interino el C. Ignacio Ramírez, quien entregó el mando político a don Jerónimo Sandoval el 21 de febrero.

No había empedrados; pero el 5 se dispuso oficialmente que cada dueño de casa fabricara tres varas de ancho del empedrado en su calle; trabajo que a los dos meses estaría listo, porque si no, la multa sería de cinco pesos. Al mismo tiempo se dispuso que las manzanas de la población tendrían ochenta varas por todos lados. La introducción de los víveres, los bailes y las diversiones públicas, las lavanderías en el Machigua se someterían a un reglamento que se decretó ese año; la instrucción popular volvió a ocupar la atención municipal con el sólo hecho del establecimiento de la escuela y la agremiación de los padres de familia que podían ayudar al pago del maestro. Así se hizo el 25 de febrero. Alvarez continuaba en la Comandancia de Armas del departamento, y mucho se le debe por los trabajos que emprendió para que se diera el título de ciudad a Santa Cruz de Yoro por decreto Legislativo del 10 de febrero de 1852; decreto reconocido por el Presidente General José Trinidad Cabañas, en el despacho del 10 de marzo que refrendó el C. Francisco Alvarado, ministro general.

#### *LA GRAN FERIA DEL 25 DE JULIO*

Tan grata noticia se supo oficialmente en la sesión del 1° de marzo, en la cual se dió lectura a ambos decretos; y la Municipalidad “para solemnizar más la consesión que las cámaras habían hecho a Yoro”, declaró feria la fiesta del 25 de julio, y dispuso el 8 de marzo publicar esta disposición el domingo de la Semana Santa, 9 de abril, aprovechando la llegada de los forasteros. Los alcaldes se encargarían de congregarse en el mayor auditorio. En la misma sesión se acordó enladrillar la iglesia parroquial, sin que tal erogación fuese un gravamen a los fondos del municipio, pues éste no tenía recursos ni para atender a sus gastos ordinarios. De pronto se dió instrucciones a los alcaldes para que consiguieran con los tejeros el ladrillo que faltase en la obra; y para el sostenimiento de la escuela, dos “capitanas”, las

señoras Ignacia Padilla y Josefa Velásquez, encabezaron una suscripción voluntaria, delegando sus facultades en otras personas fuera de la villa.

El Jefe Político y Militar, el 8 de marzo manifestó que la Municipalidad tendría de soldados armados para la feria y para la ciudad y que pensaba dejarlos en la villa y no llevarlos a Sulaco, a condición de que se le diera, si los pedía, los auxilios necesarios al Comandante de la plaza. Como el Comandante estaba enfermo, nada se resolvió al instante, pero en junta del 15 la Corporación dispuso acceder a lo que se pedía.

En nota del 18 de marzo del Jefe Político dijo a la Municipalidad que si el 15 de abril no establecía la escuela, pagaría 25 pesos de multa. Aquella contestó que había dado sus órdenes para que desde el 15 de febrero se iniciaran las tareas escolares, pero que esperaba establecer un fondo de instrucción pública, por no haber dinero en caja, y en contratar un preceptor digno de tal nombre; agregaba la Corporación que declinaba la responsabilidad de conseguir un buen maestro; que ella se preocupaba por el empleo honesto de los fondos y que no se olvidaría de establecer la escuela en breve tiempo.

El sarampión fue la epidemia del año y a excitativa del Jefe Político se llamó al vacunador.

#### *EL REGIDOR PRIMERO ESCRIBIRIA EL CONVITE*

Comisionado el Síndico don Andrés Centeno para contratar a preceptor de la escuela, encontró buenas condiciones en don Angel Suarez, residente en Cedros, quien enseñaría lectura, escritura, la doctrina cristiana de Ripalda, aritmética por Domínguez, moral, máximas históricas y ortografía, con un sueldo de \$ 50.00 provisionales al mes, a condición de que el número de niños no sería más de cincuenta y se le darían bestias para trasladarse a Yoro. La Municipalidad accedió gustosa a las proposiciones de Suárez, y éste prometió servir, aparte, las gramáticas castellana y latina, para cuyos estudios emplearía de texto a los autores Velásquez de la Cadena y Nebrija, respectivamente. El 12 de abril se firmó dicha contrata, y por ella Suárez se comprometía a servir tres años, pudiendo si convenía a la Municipalidad, prorrogarle por un año más.

Al regidor primero se le comisionó en la misma fecha para que redactara el convite general para la fiesta del 25, del cual se imprimiría un

número suficiente de ejemplares, a cargo del fondo municipal, y en caso de que el comisionado no pudiese arreglar dicha impresión, tuviera un arreglo con los editores de la "Gaceta Oficial" del Estado para que lo publicaran en las columnas de dicho periódico.

Se decía en la villa, y ya era notorio, que algunos perturbadores del orden trataban de asesinar al C. Intendente don Ignacio Ramírez; algo de eso había, según el proceso que fue emprendido por el Juzgado de Primera Instancia.

Con don Blas Rivera se contrató el 15 de abril el enladrillado de la Iglesia; se le darían \$ 80.00 moneda provisional, la mantención de un oficial, los operarios y los materiales necesarios, que le serán entregados por un proveedor, que lo fué el auxiliar Luciano Gómez. Allegaron fondos los vecinos, porque los recursos municipales no eran suficientes para salir de apuros; el cura Bustillos puso a la orden de la municipalidad \$ 71.00 que tomaría de las cofradías y de la fábrica de la iglesia parroquial. El beneficio no andaba pobre, pues según los papeles que he consultado, constaba con las siguientes cofradías: la del Patrón Santiago, el Santísimo, Santa Rita y Animas; de las cuales ésta era la más antigua Consta, además, que la Iglesia tenía valiosas alhajas de plata.

#### *TEATRO Y CIRCO, TOROS Y MAROMAS*

Como la feria y jura de la ciudad se aproximaba y era punto de honor echar la casa por la ventana, desde el 26 de abril comenzaron los preparativos. Era un hombre progresista el señor síndico, y con entusiasmo contagiaba a la Corporación Municipal. Una comisión arreglaría un teatro para que dieran representaciones dramáticas Inocencio Martínez, Luciano Gómez, Felipe Narváez, José Quiroz y Paulino Ortiz. La dirección escénica se encomendó al guatemalteco Juan Galindo, quien pintaría los telones, armaría el teatro, facilitaría las obras cómicas y los vestidos, y desempeñaría con su padre don Manuel dos papeles en el escenario: todo por \$ 200.00 moneda provisional, tres acémilas para que su padre se trasladara desde Esquías, y las que pidieran los actores para su regreso. El teatro se instaló entre la iglesia parroquial y la casa de Ramona Carrero.

Al mismo tiempo que esto se arreglaba con Galindo, al acróbata Benigno Reboyo se le dió permiso para "maromiar" (son palabras del acta

municipal) y para tomar parte en la "Tragedia de Morazán".

La feria fue brillante. Hubo toros, con su barrera, su "mico del hoyo" y dos pulladores, que se costearon a Talanga; y la popular función duró desde el 20 de julio hasta el 2 de agosto. Hubo juegos públicos y "chinamos", desde el 25, después de la misa del Patrón, hasta que terminaron los festejos. Hubo maromas los días sábado, domingo y lunes, víspera de la feria. Hubo teatro, lleno de luces, de telón pintado y nuevo, con seis cómicos que entretuvieron a la gente por las noches. La Municipalidad de Olanchito mandó a las fiestas un delegado. Se quemó en abundancia la pólvora pedida a Trujillo, y el 25 en la mañana, delante del pueblo, del señor cura del Beneficio, del señor Delegado de la Tropa que iba con su tambor y su corneta, el Jefe Político don Jerónimo Sandoval, entregó el título de la Ciudad. De ahí se fueron todas al templo a oír el Tedeum mientras se vivaba al general Presidente y al Supremo Gobierno, y las campanas repicaban a júbilo. Hubo también discursos; no hubo desórdenes, gracias a la guardia vigilante. Ya era Yoro ciudad, y conforme a la proposición del señor síndico fue dividida en cuatro barrios: el de Jesús al N. O., el de Dolores al S. E., de la Piedad al N. E. y el del Carmen al S. O., fuera del de la Concepción que se hallaba al O del Machigua. Las calles se llamarían de Buenos Aires, del Calvario, de Santiago, de Dolores, del Placer, de la Sociedad, de la Caridad, del Ciprés, de las Flores y Calle Ancha. Y todavía más: que las casas deberían ser de cuatro varas y media; pero aunque la Municipalidad aprobó esa idea, a poco tuvo que derogarla por lo poco realizable.

Entre tanto, la escuela iba de mal en peor. Dotada con 70 pesos mensuales, el maestro no cumplía sus promesas, no asistía a su trabajo, se le fiscalizó, no había adelantos. Desde el 15 de abril, en que se hizo cargo de los niños, éstos concurrían con desidia, y los padres de familia eran renuentes a mandarlos.

#### *SOMBREROS DE PALMA REAL Y DE JUNQUILLO*

El 8 de noviembre nombraron a don Reyes Medrano para que instruyera a 10 niños en el arte de tejer sombreros de "palma real" y de "junquillo" La Corporación Municipal le pagaría diez pesos moneda provisional por la enseñanza

de cada niño, y diez más como gratificación, para cuando la escuela industrial demostrara adelantos. El pueblo daría los instrumentos del taller, los materiales y todo lo que el maestro pidiera para cumplir su misión. Pronto acudieron ocho niños del vecindario y dos más a quienes la Municipalidad concedió beca. La escuela primaria, a pesar de Suárez, a pesar de la desidia de los padres, a pesar del poco dinero que había, logró reunir 60 niños en sus bancos humildes.

Por este tiempo, don Juan Lubén era el Comandante de las Armas. Y ya en la plaza de la Ciudad de Yoro, verdegueaban los naranjos tropicales.....

#### *ALCALDES DE YORO*

De 1827 a 1913 hubo en Yoro 126 alcaldes, entre los que merecen citarse a Francisco Araya, Angel Suárez, Saturnino Quezada, Tomás Urmeneta, Manuel Uclés, Pompilio Romero, Olegario Varela, Nicolás Urbina, Dionisio Romero, Sabino Tinoco, Pío Suárez. De estos Pompilio Romero, figuró como alcalde dos veces; Manuel Uclés, cinco, y Olegario Varela cinco.

#### *ALGUNOS CURAS PARROCOS*

Miguel Jerónimo Gutiérrez, 1827; Faustino Arriaga, 1830; J. Irene de Zepeda; 1831; Juan Manuel Alvares de Medina, 1833; Pedro José Reyna, 1836; J. Irene de Zepeda 1837 (hasta junio); José Ignacio Milla, 1837; Juan Manuel Alvarez de Medina, 1839 (hasta 1844); Miguel Bustillos y Pavón, 1844; Rosendo Zepeda, 1856; Manuel Palet, 1860; Alvaro Escoto hasta 1830.

#### *VECINOS DE IMPORTANCIA*

Arias, Juan Angel — Antes de la Independencia fue escribano del Juzgado.

Aguila, Fray Antonio del — Electo Diputado por Yoro en 1834.

Alvarez, Mariano — Secretario de la Municipalidad de 1838 y Gobernador del Departamento en 1846 y en 1852.

Betancourt, Francisco Cándido — Escultor contratado para retocar la imagen de Santiago.

Bográn, Saturnino — Intendente interino en 1840.

Betancourt, José — Preceptor de primeras letras en 1847.

Bustillos y Pavón, Miguel — Cura párroco desde 1844, Diputado por el Departamento en 1848 a 1852 y Gobernador y Ecnómico de los indios jicaques en 1852.

Bustillo, Simón — Preceptor de primeras letras en 1849 y 1850.

Cacho, José María — Intendente del departamento en 1827.

Caballero, Darío — Secretario de la municipalidad en 1839.

Covachuela, Juan Benito — Intendente en 1839.

Caballero, Pedro Antonio — Carpintero en 1846.

Diez de Navarro, Luis — Ingeniero Real que estuvo de visita en la villa en una junta de guerra, en 1743.

Estrada, Sixto — Juez de Primera Instancia de la Sección Territorial de Yoro.

Fernández, Buenaventura — Director de la primera escuela en 1830.

Gómez, Francisco — Su-bDelegado en 1808.  
Guiza, Francisco — Maestro constructor en 1836.

Gutiérrez, Ignacio — Intendente en 1837.

García, Vicente — Jefe Político y Comandante de Armas en 1842.

García, Victoriano — Inteligente en Medicina en 1846.

Galindo, Juan — Director del teatro público en la feria de 1852.

Javalois, Salvador — Terrateniente y hacendado a principios del siglo XIX.

Lubén, Juan — Comandante de Armas en 1852.

Montero, Andrés — Jefe Político Superior e Intendente en 1829.

Madrid, Rafael — Comandante accidental del Escuadrón de Dragones 1831.

Milla, José Ignacio — Intendente en 1833 y presbítero y cura del Beneficio en 1837.

Madrid, Alonso — Intendente interino y Secretario Municipal en 1840.

Manzanares, José — Secretario Municipal y director de la escuela primaria en 1842.

Mejía Ciriaco — Intendente en 1843 hasta 1846.

Martínez, Juan Pablo — Intendente en 1848.

Mejía, Domingo — Director de la escuela en 1848.

Martínez, Norberto — Secretario Municipal en 1850.

## Minas de Plata de Tegucigalpa

Medrano, Reyes — Maestro tejedor de sombreros de palma real y de junquillo en la escuela industrial creada en 1852.

Pardo, Manuel — Intendente interino en 1831.

Quiróz, José — Director de Caminos del Distrito en 1848.

Rivas, Simón — Intendente interino en 1831.

Rojas, José María — Inteligente en Medicina en 1851.

Ramírez, Ignacio — Intendente en 1852.

Suárez, Angel — Preceptor de la escuela en 1852.

Sandoval, Jerónimo — Jefe Político que entregó el título de ciudad en 1852.

Tosta, Francisco — Secretario Municipal en 1846 e inteligente en Medicina.

Urbina, Manuel — Jefe intendente interino en 1836 y 1827.

Urbina, Justo — Secretario Municipal en 1848.

Vega, Nicolás — Carpintero en 1846.

Zubillaga, Juan Manuel — Secretario Municipal en 1827.

### FUENTES DE CONSULTA

(1) Archivo Municipal de Yoro (consultado en marzo y abril de 1913).

(2) Asamblea Constituyente del Estado de Honduras. (Actas del 22 y 23 de febrero de 1925). En "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional". (Tegucigalpa, 1909), pgs. 365 y 406.

(3) Díaz del Castillo, Bernal — Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. (México, 1904), tomo II, p. 340.

(4) Díez de Navarro — Luis — Informe del Ingeniero Don Luis Díez de Navarro, con motivo de la visita que hizo a las Provincias y Puertos de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica. "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional". (Tegucigalpa, 1906) tomo V, pg. 22.

(5) Gaceta de Guatemala — 30 de abril y 30 de noviembre 1910

(6) Juarros, Domingo — Historia de la ciudad de Guatemala (1857), tomo I, p. 49.

(7) Méndez, José Mariano — Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala (1821). En Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras. (Tegucigalpa, 1909), tomo V, p. 135.

(8) Quesada, Presentación — Estudio sobre el departamento de Yoro. "Revista del Archivo

Se ha sostenido, y con justicia, que ningún país en el mundo aventaja a la República de Honduras en cuanto a variedad y abundancia de tesoros minerales. La declaración hecha por los autores de la última mitad del siglo, para no referirnos a los relatos hechos por los primitivos escritores españoles, puede citarse como prueba del valor de los depósitos minerales de esa sección de Centro América. Honduras es un país eminentemente minero y la extracción de metales de su suelo continuará siendo, como anteriormente, la fuente principal de riqueza de sus habitantes y el incentivo para empresas mineras en su amplia extensión territorial. Esta puede ser la verdadera causa de su propia ruina porque el afán de explotar las minas de plata sin el necesario capital y el conocimiento que se requiere para el éxito, unido hasta cierto punto, a la confusión política desde la independencia, ha impedido al pueblo dedicarse a la actividad menos riesgosa de la agricultura.

y de la Biblioteca Nacional". (Tegucigalpa, 1906), tomo III, pg. 83.

(9) Repartimiento de la Villa de San Pedro de Puerto Caballos y su fundación por Pedro de Alvarado (Año de 1536). En "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional". (Tegucigalpa, 1908), tomo IV, p. 147.

(10) Romero Z. Antonio — La feria de Santiago. En "El Cronista". (Tegucigalpa, Julio 1918).

(11) Valverde, de Mercado, Lic. Francisco — Razón y parecer de don Francisco de Valverde, acerca de la mudanza de la navegación del Puerto del Nombre de Dios al de Caballos (Siglo XVI). En "Revista de la Universidad" (Tegucigalpa, 1910), tomo II, p. 313.

(12) Vásquez, P. Francisco — "La cabeza del cristo". en "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional". (Tegucigalpa, 1909), tomo V, p. 518.

R. A. y B. N. — T.-X-31-32.

Bajo la dominación española las minas de plata fueron abiertas y trabajadas de acuerdo con los mejores métodos conocidos entonces; se ganaron bastas sumas de dinero como en México y el Perú, pero implicando el empleo de grandes capitales. Con la salida de las familias españolas ricas después de la revolución, el interés minero decayó y sólo fue proseguido, desde entonces, en raros casos cuando hubo de por medio inversión de capital extranjero.

Pero el fin de los días de prosperidad en la explotación de las minas de plata no descorazonó a aquellos que los habían vivido o que habían oído los relatos tradicionales sobre su riqueza, para intentar su reapertura, y hoy día el país está lleno de pobres aventureros mal llamados "empresarios", a quienes por lo general les falta energía y capital para obtener buenos resultados en su negocio. Las minas que permanecen en posesión de los descendientes de sus viejos dueños se trabajan ocasionalmente, en algunos casos con buenas ganancias pero, por regla general, no se puede asegurar su productividad sino cuando su explotación está bajo la dirección de extranjeros.

Las brozas son de muy diversas clases, variando de acuerdo con el lugar y la naturaleza del suelo. A menudo se han descubierto vetas de pura plata, pero los minerales, en su mayoría, son carbonatos o sulfuros de hierro, plata y zinc, y óxidos de hierro, manganeso y antimonio. Hay, de cuando en cuando, cloruros de plata y otras numerosas substancias que se presentan en las variedades de brozas negras, grises o rojas; estas últimas son muy parecidas a las rocas ferruginosas y ofrecen gran resistencia para ser trabajadas, pero la mayoría de ellas es de fácil laboreo. La región argentífera del departamento de Tegucigalpa ha sido ya descrita parcialmente en otro lugar.

A continuación doy una relación pormenorizada de estas minas, indicando los métodos locales que se emplean en su explotación.

El departamento de Tegucigalpa, que es uno de los siete de que consta el Estado de Honduras, ha sido dividido por los mineros en diez "minerales" (secciones mineras) donde hay minas de plata, oro o cobre. Son "minerales" los siguientes: Barajana, Minas de Plata, San Juan de Cantarranas, Guasucarán, El Plomo, Villanueva, Santa Lucía, Yuscarán, Cedros y San Antonio. Estos distritos se hallan indicados en mi mapa del Oriente de Honduras. Hay, además, muchas minas ais-

ladas de cobre y de hierro. Cada uno de los distritos mencionados tiene una constelación de minas de Plata, que son famosas por su productividad.

#### *MINERAL DE BARAJANA*

Aquí se encuentra "La Corona Albarda", vieja mina de plata que fue abandonada varios años antes de la revolución y nunca más fue trabajada. Podría reabrirse con poco gasto. La Barajana, como la anterior, fue abandonada hace varios años y fue famosa por su producción.

En sus vecindades hay muestras de viejos trabajos y restos de los antiguos caminos, construidos a un gran costo, hoy cubiertos con arboleda.

#### *MINERAL MINAS DE PLATA*

Me fue imposible obtener los nombres de las minas de este distrito. Se trabajaron hasta en 1820, año en que se las abandonó por falta de braceros. Se sabe que varias de estas minas son muy ricas y a ellas acuden los "rebuscadores" que se describieron en otro lugar.

#### *MINERAL DE SAN JUAN DE CANTARRANAS*

Estas minas se hallan ubicadas en tierras de altura y el distrito se subdivide en dos "minerales" el de San Juan y el de San Juancito (1) (Sobre el mineral de San Juancito, explotado durante casi tres cuartos de siglo por la New York and Rosario Mining Company, puede consultarse el interesante estudio de D. Julio Lozano Díaz titulado La industria minera en Honduras protegida por el Estado, Washington, D. C., 1938). Este último, en lugar elevado y el primero en las llanuras de las montañas de San Juan. Las brozas de estas minas contienen oro y plata. Varias de las minas de este distrito, hoy llenas de agua y de piedras, se reputan ser muy ricas.

#### *MINERAL DE MINAS DE ORO*

Este distrito no se halla en el departamento de Tegucigalpa, sino que en el extremo Norte del departamento de Comayagua. La broza produce oro y cobre, pero no plata. Deriva su nombre porque han descubierto lavaderos de oro en el sector. Los trabajadores se han concretado al pe-

queño río que lleva el nombre del "mineral" y no se han hecho ensayos por explotar el suelo más adentro o por importar maquinaria. Las minas cupríferas fueron anteriormente trabajadas intensamente; la broza contiene un pequeño porcentaje de oro. El cobre que antiguamente se amonedaba en el Cuño de Tegucigalpa se llevaba de este distrito dando pábulo a la creencia de que las monedas de cobre tenían un considerable margen de oro.

En este lugar se hallan todas las facilidades para una gran empresa.

#### **MINERAL DE GUASUCARAN**

Los nombres de las minas de este distrito ni se encuentran, excepto el de "La Guasucarán" que aún se trabaja con fuerza animal y produce buenas ganancias.

#### **MINERAL DEL PLOMO**

Este distrito se halla al sur de Tegucigalpa, entre esta ciudad y Guasucarán. Sus brozas son de galena argentífera. Hay ciertas peculiaridades sobre este mineral que sólo conocen los nativos de San Antonio. Supe que las vetas de estas minas, como las de carbón, corren en capas planas, comprimidas entre el "magistral", o estratos, los que conservan una inclinación similar. Un tiro que se hunda en cualquier parte de estas minas a una profundidad de quince yardas, toca forzosamente una de estas vetas, que son de gran tamaño y fáciles de trabajar. La dificultad para separar la plata de la broza, se afirma, es la única razón por la que estas minas no se laboran. Se sabe que los ensayos han dado el 18.77 por ciento, pero todo intento de fundición ha resultado en pérdidas debido, según se cree, a ciertas propiedades inex-

plicables de la broza, que resiste al proceso corriente.

Una de las minas más ricas de este sector fue La Mina del Plomo, perteneciente a la familia Durón. Tuvo en otros tiempos la reputación de ser la más productiva del Estado

#### **MINERAL DE VILLANUEVA**

Antes de 1821 este distrito produjo inmensas cantidades de plata. Sus brozas son sulfuros de hierro, de un profundo color rojo, parecido al cinabrio. Entre las más célebres minas del sector se hallan: la de La Peña, propiedad del señor Lardizábal de Tegucigalpa; La Culebra y La Zopilota, que aunque actualmente se hallan inundadas o aterradas, se asegura que cuando se abandonaron estaban en plena producción. Apenas si se necesitaría unos pocos miles de dólares para restablecerlas a su antigua condición. Hay aquí muchas minas con evidencias de su antigüedad.

#### **MINERAL DE SANTA LUCIA**

Este distrito minero, que fue el que exanimé con más cuidado ha sido descrito anteriormente. No menos de doscientas minas, según supe, han sido trabajadas en este lugar en los últimos tres siglos. En Tegucigalpa se le tiene como el depósito de plata más rico de Honduras. Sólo cuatro minas se laboran actualmente. Las más célebres en los anales del lugar son las minas de El Gatal, San Martín, La Mina Grande, La Mina de Los Niños, La Mina del Cristo, La Cangreja y La Mina Encantada. Las muestras que traje de esas minas y de las de Villanueva fueron ensayadas por el eminente químico, Doctor Hewton, de San Francisco, con los siguientes resultados:

Nota.—Muestras Marcadas:

	<i>Contenido de plata pura por ton</i>				<i>Valor</i>
1º Veta principal, Mina "El Gatal" Santa Lucía, Tegucigalpa	40	oz.	17	dwts.	\$ 52.82
2º Broza Mina Cangreja, Mineral de Santa Lucía, Tegucigalpa	41	"	13	"	53.85
3º Muestra promediada de broza roja, Mina La Peña, Villanueva	25	"	61/2	"	32.75
4º La Mina Encantada, Santa Lucía	35	"	19	"	46.48
5º Mina de San Martín, Santa Lucía	169	"	1	"	218.58

6° La Mina Grande, Santa Lucía	26	"	19	"	34.85
7° Muestras tomadas de la parte Norte de la vena de la Mina Grande, Santa Lucía (o N° 1)	84	"	21/2	"	108.77
	13	"	18	"	17.97

Las muestras de placeres de oro dieron en el ensayo 910 milésimas de fino, con un valor de \$ 18.81 por onza.

Respetuosamente,

JOHN HEWSTON, Jr., Químico Práctico, antiguo fundidor y refinador de la Sucursal del Cuño de los Estados Unidos, en San Francisco.

#### *MINERAL DE YUSCARAN*

Ningún distrito en el departamento es tan bien conocido por los extranjeros, o goza hoy de tanta reputación como éste. Ha sido el campo de trabajo de numerosas empresas, algunas de las cuales amasaron grandes fortunas. La ciudad de Yuscarán se halla en el centro del distrito. Como doce minas se han estado trabajando o han sido abiertas en los últimos diez años.

Las minas más reputadas en su historia son: la de Guayabillas, a cuya extraordinaria productividad me he referido antes. La de las Iguanas, en muchos respectos con historia igual a la anterior y que aunque se sabe es rica, se halla ahora abandonada. La de El Capero, que está en las cercanías de Yuscarán, es muy antigua y recientemente fue reabierta y la trabajan con éxito los señores Uncal y Ferrari, de Tegucigalpa. La de Las Quemazones, que se trabaja con todo provecho y con maquinaria burda por una sociedad local, La Malacata, que se trabajó anteriormente con gran provecho por una compañía nacional. La Suyatal, cuya broza tiene un porcentaje de oro y es ahora propiedad del señor Funes, de Yuscarán, que la trabaja solamente para conservar su título de propiedad, llenando los requisitos que provén las "Ordenanzas de Minería", cuerpo de disposiciones legales que desde el tiempo de los españoles no ha sufrido el menor cambio. La de Monserrat, que aunque antes produjo en gran cantidad, hoy no se trabaja. Perteneció esta mina a un señor inglés de apellido Collier (1), casado con una señora de Tegucigalpa. La mina de El Roble, que pertenece a la familia Argeñal, produjo otrora inmensamente, pero ahora se halla abandonada. La Mina de Rivas, que según se dice, es rica y no se trabaja por falta de capital. El Corpus, vieja mina cuya riqueza increíble causó has-

ta duda de que el metal que de ella se extraía fuera tal, se cree está en este distrito. Todas las brozas de estas minas contienen oro.

#### *MINERAL DE CEDROS*

Este distrito minero tiene la reputación de ser uno de los más ricos del departamento. Está ubicado a dos días de jornada, al Norte de Tegucigalpa. Sus brozas contienen plata sin aleación. Entre las minas más reputadas de este sector se hallan la de La Veta Azul, cuyos dueños son los herederos del señor Gardela y la de La Veta Dura, propiedad de Mr. Tregoning, de Cedros, y que actualmente se trabaja con mediano éxito.

#### *MINERAL DE SAN ANTONIO*

Las vetas de las minas de este distrito, como las de El Plomo, son planas, horizontales, que corren en su mayoría de Norte a Sur, con estratos secundarios y terciarios separados unos de otros por una distancia de doce a quince yardas. Este distrito minero es pequeño, pero probablemente es el que más facilidades ofrece a la empresa extranjera. Las brozas son sulfuros de antimonio y plomo. Como las de la mina de El Plomo, resisten los tratamientos que le dan los nativos para la extracción de la plata, perdiéndose un buen porcentaje del metal en la fundición, debido a lo ineficaz del método que usan y al desconocimiento que ellos tienen de la química. Con los métodos actuales no puede haber rendimiento de estas brozas. La mina más rica de este sector fue La Mairena, nombrada así por el apellido de su propietario y sobre la cual aún existen leyendas extraordinarias.

El señor Mairena, según se relata, con las ganancias que obtuvo de esta mina construyó a sus expensas la iglesia del pueblo de San Antonio, una de las costosas del Estado. Las brozas eran de tanta riqueza que, aún perdiéndose la tercera parte por el método ineficiente usado en la extracción de la plata, el opulento dueño de ella tenía por costumbre arrojar en los días de fiesta, puñados de discos de plata a las multitudes. La de Los Metalones, de propiedad de la familia Xatruch, era célebre y aún se la trabaja a fin de

conservar los derechos de propiedad. La Mina del Confite, ha gozado de mucha celebridad. Este "Mineral" de San Antonio comprende arriba de treinta minas, y aunque es una cuarta parte más pequeño que los demás del departamento, se dice ser el más valioso (1)

(Al referirse a la región argentífera cuyo centro es la ciudad de Tegucigalpa, Dunlop dice: "En todas las montañas de la vecindad existen minas de oro y plata, encontrándose por lo general mezclados ambos metales.... Los vecinos de Tegucigalpa se cuentan entre la mejor clase de gente de Centro América y, como se desprende de los mejores informes que he pedido reunir, dado que sus alrededores parecen contener reservas naturales de metales preciosos que exceden aún los de las celebradas minas de Potosí, en Bolivia, valdría la pena que un minero teórico práctico con buen capital se arriesgara a su explotación; esta sería posiblemente la mejor aventura que pudiera intentarse en Centro América." N. del A.). Una descripción de un "patio", o establecimiento para la extracción de la plata, servirá para mostrar cuáles son los métodos que emplean en dicha labor los naturales del país. Debe tenerse en cuenta que los procedimientos más primitivos son los que generalmente se usan en el laboreo de minas en Honduras. El beneficio del señor Ferrari en la mina del Chimbo, se considera como una maravilla de ingeniosidad y con la excepción del que tiene el Capitán Moore, es el más grande y complicado del departamento.

La "máquina" de El Chimbo es usada para quebrar y triturar las brozas, y está muy por encima de las otras movidas por bueyes o las de triturar entre piedras que usan los nativos pobres. Funciona hidráulicamente, usando para ello las aguas del Río Chiquito, que nace en las montañas de San Juan y desagua en el R'co Grande, bajo el puente de Tegucigalpa.

La mina cuenta con cuatro edificios de adobe de buena apariencia: uno de cuarenta por sesenta pies, que sirve como bodega para las brozas, que son traídas a lomo de mulas desde una distancia de cinco millas de las minas de Santa Lucía; otro, de veinte por dieciséis pies, en que está la maquinaria; un tercero, de veinticuatro por dieciocho pies, dotado con una serie de hornos, también de adobe, en los que se lleva a cabo el cocimiento y la fundición; y el cuarto,

que tiene al frente un gran recinto donde se hace la amalgama, sirve de residencia al mandador y a los trabajadores, y tiene a un lado una oficina para ensayos y examen de retorta, con una variedad de toscos aparatos para la fundición y otros usos.

El molino consiste en una gran rueda hidráulica horizontal que funciona al caerle un chorro de agua que llega por medio de un canal de madera. Esta rueda al girar pone en movimiento un eje perpendicular que pasa por su centro a un compartimiento inferior, construido con mampostería gruesa y que forma una artesa redonda, en la cual es arrojada la broza que ha sido previamente triturada a mano hasta el tamaño de una guija. Una poca cantidad de agua, que cae desde arriba, se guarda en este recipiente circular, alrededor del cual, atadas con cadenas a una barra horizontal que pasa a través de eje, se mueven dos piedras que pesan media tonelada cada una, constantemente en rotación por el impulso de la rueda; la fricción de estas piedras convierte gradualmente la broza en una pasta. Poco más o menos dos toneladas de broza pueden molerse en un día; pero debido a la lentitud de los mineros de El Gatal y San Martín, apenas se trabaja la mitad de ese tanto. Hay otros tipos de máquinas todavía más burdos.

Una vez que la broza está totalmente pulverizada y mezclada, se pasa a través de una serie de cedazos y se echa por un pitón de madera dentro de un gran tanque, o recipiente de piedra, capaz de contener tres mil galones. Cuando este tanque está lleno con la pasta líquida del molino, se deja que se asiente y el agua de la parte inferior ya clarificada se va dejando escapar. La broza se divide luego en porciones llamados montones, de poco más o menos un quintal cada uno y mezclados con sal para facilitar la amalgama, pero más probablemente para desprender el azufre. Al observar ciertos indicios estos montones se colocan en gamellas y luego se trituran y amasan con azogue hasta que se supone la mezcla está compacta. Enseguida se somete al proceso del cocimiento. El propietario me dijo que el peso de pura plata que se extrae es exactamente igual al del azogue que se pierde en la operación. Esta se lleva a cabo en el patio o recinto hecho para tal propósito.

Otro procedimiento es el llamado del "barrit", muy usado en Alemania y sin duda alguna

el más eficiente y económico que se conoce. La máquina del Chimbo para este objeto se halla en buenas condiciones, pero se la ha abandonado debido a la total ignorancia del proceso y a la idea de que en él se desperdicia aún más azogue que el descrito anteriormente. Se la llama comúnmente "Los Barriles". El método de La Fundición es el más generalizado.

Los pequeños trozos de broza en su estado natural se echan en los hornos por una abertura que estos tienen arriba. La plata se separa por sí sola del plomo, del cual la broza contiene un buen porcentaje, formándose una masa al fondo. Este es el procedimiento favorito para las brozas que contienen plomo y plata mezcladas. El método de "El Quemar", que aquí se conoce como un procedimiento distinto, poco difiere del anterior. La broza ya en estado de fusión se desnata de todas las substancias extrañas por medio de largos cucharones cuyo manejo demanda especial pericia. Existe todavía otro método que llaman de "El Baño", que no puedo describir por no haberlo presenciado.

El azogue se importa a Honduras principalmente de Europa, en barcos alemanes e ingleses que llegan a La Unión, y aunque su importación es libre, se vende a un precio exorbitante.

De California llegan actualmente pequeñas cantidades a Centro América. Es obvio que empleando métodos tan burdos se dejan de percibir grandes ganancias, lo que no sucederá si se usan métodos modernos. Un gran porcentaje se desperdicia o se pierde por ignorancia de estos últimos métodos y por la pereza peculiar de estas gentes que impide un desarrollo más productivo de las minas. Heredar un buen patrimonio es la fortuna del español y de sus descendientes; no saber cómo sacarle beneficio, es su propia culpa y su maldito destino. No hay en Honduras un solo departamento que no tenga ricas minas de plata, y las que han sido legalmente denunciadas llegan en conjunto a miles. La nueva mina de Coloal, en el departamento de Gracias, ha producido caudales casi iguales a los extraídos por los españoles, cuando los esclavos indígenas extraían, bajo las más crueles torturas, los tesoros que ahora perezosamente buscan sus degenerados descendientes. Honduras puede clasificarse, en verdad, como un almacén de plata. Sus cerros rebosan de minas que sólo requieren el apoyo de la industria para ofrecer sus ocultas riquezas.

#### *PLACERES DE ORO DE OLANCHO Y YORO*

La extensión y valor de las brozas de cuarzo aurífero y de los placeres en la región oriental de Honduras han sido descritos ya.

Imposible es cruzar a través del Estado sin recordar constantemente las regiones auríferas de Olancho. Los historiadores españoles conocieron el río Guayape desde 1524. Está incluido entre las primeras partes del interior continental del país exploradas por los conquistadores. Bernal Díaz y Herrera se refieren en particular a sus riquezas auríferas (1) ("Una espaciosa llanura llamada Ulancho, mal situada cerca del Río Guayape, del cual se ha sacado mucho oro" Herrera, libro iv., c. iv. "Mucho oro se ha sacado del Río Guayape, que fluye a través de su territorio (Olancho)". Herrera, libro vi., c. i. N. del A.). Juarros distingue a Olancho como "famoso por las inmensas riquezas que se han extraído del río Guayape, que fluye a través de él; y aún ahora (escribe en 1809) el oro más fino que se produce en el reino, es el que se encuentra en sus arenas". Y agrega más adelante: "Honduras tiene más minas de oro y plata que todo el resto del Reino de Guatemala".

Conder hace alusión al oro del Guayape en su Historia de Guatemala; Dunn alude a Olancho y dice: "famoso por la cantidad de oro puro que se sabe ha sido recogido en las arenas del río Guayape en su curso a través del valle"; Byam dedica varias páginas para describir los lavaderos de oro en esta parte de Centro América; Dunlop nos dice (pág. 281), que ocasionalmente se han encontrado pedazos de oro que pesan hasta cinco o seis libras. Squier no vacila en comparar los lavaderos de oro de Olancho y de Yoro con los de California; los últimos visitantes de esas regiones han sacado elocuentes pruebas de su riqueza y hacen preparativos para someter las minas a la prueba de las maquinarias modernas. En el segundo mensaje anual del Presidente Arce en el Congreso Federal, en 1826 menciona a una empresa británica que había solicitado privilegios mineros en el Guayape. El objetivo que los establecimientos ingleses en el Río Negro han seguido en Olancho es la posible existencia de una región aurífera muy al interior. De cuando en cuando aparecen folletos y artículos de periódicos en Centro América que hablan de este particular y se han formado sociedades de nativos más de una vez, pero no se han hecho experimentos prácticos para trabajar científicamente las minas de Olancho.

Podrían citarse otras fuentes que demuestran la antigüedad de los descubrimientos de oro en la región olanchana. Por más de tres siglos el Guayape y sus afluentes han dado su riqueza a los buscadores de oro de varias generaciones; y que los aborígenes conocieron desde tiempos inmemoriales el uso decorativo del oro lo demuestran los ornamentos que llevaban los nativos de Honduras al visitar a Colón cuando éste arribó por primera vez a sus playas. Es de suponer que este oro lo sacaban los indios de la superficie, como se hacía primitivamente en California. Y las operaciones que se llaman modernas se han confinado a cavar en la arena con palos. Lo que pueda haber en el fondo, o que pueda resultar con un método minero apropiado, es todavía materia de conjetura.

He hecho hincapié en demostrar que hay minas de oro valiosas en Honduras; que éstas son fácilmente accesibles desde los Estados Unidos; que con maquinaria apropiada, en manos de hombres enérgicos, pueden ser trabajadas con provecho y que el clima es tan bueno que no pondrá obstáculos a los extranjeros para dedicarse tesoneramente a sus trabajos en el interior de Olancho. La futura importancia de Honduras estriba en que empresas extranjeras localicen los lugares auríferos.

Pero las regiones auríferas de Honduras, aunque se concentran en el distrito del Guayape, no se limitan tan solo a ese lugar. Desde el año de 1856, compañías norteamericanas salieron para Olancho, de diferentes lugares de los Estados Unidos. Entre esas empresas estaba una sociedad que zarpó de Mobile, llamada "Honduras Colonization Society", cuyos fines eran establecerse permanentemente en la región aurífera del Guayape. Desembarcaron en mayo en Trujillo y prosiguieron hacia el interior.

Un comerciante de Trujillo, que escribió desde allá, habla del arribo de este grupo y su partida hacia el interior, y reexpidió una carta del secretario de la sociedad, con fecha 1º de julio. Decía el autor de esa carta: "Tres de nuestros compañeros subieron por la costa, más o menos treinta millas, y a su regreso el 20 último, trajeron oro muy fino, que lavaron ellos mismos en la superficie, produciendo de cinco a quince centavos por gamella; más, consideran que no vale la pena establecerse allá porque nos hemos propuesto ir a Olancho, donde esperamos que nos irá mejor. Los nativos se han entusiasmado por

ir a buscar oro y ahora andan en grey en el lugar de que acabo de hablar, conocido con el nombre de Río Lucinda. Sé que varias muestras se han sacado, que pesan de una a dos onzas, pero en que cantidad los metales preciosos abundan, no hemos todavía sido informados".

El río a que se refiere esa carta es, sin duda el Papaloteca, que desagua en el Mar Caribe frente a Roatán. Un corresponsal de Belice, con fecha 12 de julio del mismo año, describe este oro como de muy fina calidad, similar al encontrado en las minas del sur de California y que comúnmente se llama oro en perdigones; han sido extraídos pedazos que pesan una onza y más, y todos los que trabajan allí están satisfechos. La labor se hace de una manera burda, sin la ayuda del arte, del ingenio o de la ciencia; sin embargo una mujer de edad aquí se hace un promedio de un dólar al día, mientras varios de los hombres se ganan de ocho a dieciocho dólares diariamente."

Un corresponsal más, de Trujillo, agrega su testimonio sobre los descubrimientos hechos por la ingeniosidad de los exploradores foráneos. Dice: "Aquel metal encantador se está encontrando en nuevos lugares, de fácil acceso y cercanos a la costa como a quince leguas al Oeste de nosotros, en la dirección de Omoa, se han descubierto depósitos de oro, en forma suelta o combinado con cuarzo y en tal abundancia que varias personas, sin otros implementos que martillos y pailas, recogen alrededor de dos onzas diarias. El oro se halla en las estribaciones montañosas, paralelas a la costa, en los lechos y en los bordes de los arroyos que fluyen hacia el mar. Pronto se le llamará la Costa de Oro de Honduras".

Estos depósitos auríferos fueron vistos por el Doctor J. C. Tucker, Agente Comercial de los Estados Unidos en Honduras, a su regreso de Comayagua. El Papaloteca, me dijo, no es navegable, tiene una barra de poco fondo y la navegación hacia el interior se halla obstruida por barreras rocosas. Varias mujeres y negros están trabajando las minas pero usando los métodos más primitivos. Unos han encontrado una buena fortuna. Ninguno de los que trabajan hace menos de cuatro dólares por día y algunos han extraído de dos a cuatro onzas diariamente. El oro es grueso, extremadamente puro y sin duda de igual calidad que el ensayado para mí en San Francisco por el Doctor Hewton, que tenía 910 milésimos de fino, e igual a \$ 18.81 por onza.

De lo anterior puede deducirse que no solamente el valle del Guayape y los ríos adyacentes contienen oro, sino todas las faldas de las cordilleras al Norte y Este, y los arroyos que nacen de esas montañas, son capaces de producir una corriente de oro mayor que la que en diez años ha estado produciendo California para los Estados Unidos. Pero, por razones ya dichas, estos preciosos regalos de la naturaleza han sido descuidados por un pueblo que prefiere la simpática tarea de destruirse a sí mismo, y así seguirá siendo hasta, que por una política como la seguida por el previsor Barrundia en 1854, gentes más frugales e industriales abran esos campos a su pleno desarrollo.

Uno de los hechos más interesantes en relación con la explotación de las minas de oro de California es la forma como se ha puesto la inventiva en acción para construir maquinaria de minería. La mayor parte de estas han resultado un fracaso debido a su inaplicabilidad al propósito para el que se supone fueron hechas. Con una colección de ellas se formaría un museo de intrincados cedazos, ruedas y piezas voluminosas de hierro. La experiencia de años ha demostrado que las formas más simples de maquinaria para el trabajo de minas auríferas basadas en principios científicos son las más económicas y durables. Desde la gamella del "buscador", a través de los distintos modelos de "cuñas" y del "Long Tom", el minero se ha decidido por ese admirable método que combina las ventajas de todos los otros, conocido como sistema "hidráulico", o de "minería de cerro", procedimiento que principó a usarse hace solo cuatro años y que, con su sistema de canales entrelazando la región aurífera, hoy emplean la mayoría de los mineros. Este método podría, sin dificultad alguna, ser empleado con éxito en Olancho, donde la finura del oro no se presta a la operación de la gamella o de la "cuna" como el de la región del South de California.

Aunque se han extraído pepitas de oro de buen tamaño en Olancho, generalmente está muy distribuido a lo largo de los lechos de los ríos y es extremadamente fino, excepto donde los remolinos de los ríos han concentrado granos más grandes en las grietas de las rocas. Es por esto que yo no aconsejo a los mineros norteamericanos que dependan solamente de la "cuna" en la explotación de minas auríferas de Honduras, por cuyo método se lavaría solamente una cantidad limitada y las ganancias compensatorias no igua-

larían las de los placeres corrientes de California. La "minería hidráulica" es la mejor, sin duda alguna el único método de que se puede depender en Honduras.

La similitud entre la topografía de Olancho y muchas partes de California, la marcada uniformidad en los depósitos auríferos en todos los lechos y fondos de los ríos, la calidad del oro, la salubridad del clima y, particularmente, la abundancia de corrientes de agua aprovechables, señalan a Olancho como especialmente adaptado para emplear con éxito el sistema de la "minería hidráulica". Que las ganancias sean o no iguales a las alcanzadas en las minas de California, el futuro lo decidirá. De mi propia observación y de los hechos que pude obtener de las demás personas, aparece que no existe razón sistemática para pensar que no puede haber ganancias remunerativas si se siguen planes bien dirigidos.

En Hispano América hay muchos "El Dorado" que sólo esperan la visita de los mineros amigos de aventura. Olancho no es un caso aislado, Bolivia se jacta de su Matto Grosso; Perú de su Napo; Guatemala de su río Polochic y Nueva Granada, de su Antioquia, pero ningún lugar presenta tantas facilidades para una empresa extranjera como Honduras. Los molinos Gardiner y de otras marcas pueden ser usados con ventajas con muchas de las brozas auríferas de cuarzo de Olancho y La Segovia en donde con limitado éxito se emplean actualmente los rústicos arrastreos o trapiches.

Cuando estuve en Tegucigalpa se me obsequió un pequeño folleto escrito por el señor Jacobo Bernardis, de Trujillo, intitulado: "Golpe de Vista sobre Honduras, considerando en sus relaciones Físicas y Geográficas y seguido de un Comunicado sobre la riqueza de Olancho y Yoro". En relación con estos dos departamentos, dice dicho autor: "Los ríos Guayape y Jalán, pasan a través de numerosos placeres, llevando consigo un gran tesoro aurífero. Estos dos ríos se juntan en las vecindades de Juticalpa, la cabecera de Olancho, y, siguiendo su curso tortuoso, recibe varios afluentes, que desaguan en la Costa Norte de Honduras, donde el río toma el nombre de Patuca. La barra del Patuca tiene de tres a cinco pies de agua en el verano y de nueve a once en el invierno. De este punto arriba de su confluencia con el Wampú tiene de cuatro a cinco, y de aquí, pasando por varios rápidos llamados "chiflones" debido a las rocas que bordean sus orillas, hay de

cuatro a cuatro y medio pies hasta su unión con el Guayambre. Dejando éste a la izquierda, puede navegarse con tres y medio a cuatro pies hasta la confluencia del Guayape y el Jalán sin el menor peligro u obstáculo hasta una legua de Juticalpa. Siguiendo el curso del Guayape, puede navegarse con una profundidad de tres a tres y medio pies hasta el lugar denominado Alemán. De este punto hasta sus cabeceras se encuentran placeres auríferos, que se llaman pintas para diferenciarlos de las vetas que se encuentran en todos los lugares con relativa poca molestia.

Pero la mayor parte de estos placeres permanece inexplorada, ya que para su desarrollo se necesita elemento activo e inteligente que se organice en empresa, no siendo capaces los hondureños de organizarlas.

“Dejando a Juticalpa y tomando una dirección Norte y Noreste y cruzando el departamento hacia Yocón, en una región de treinta leguas de longitud por diez de latitud, no hay riachuelo por insignificante que sea, que no arrastre oro en su lecho. La mayoría de estos riachuelos, siguiendo los cañones de las sierras descargan sus aguas en el Guayape y el Jalán; y otros, como el Silaca y el Mangulile, en el Mirajoco, que después se llama Yeguala y fertiliza parte del valle de Olan-chito, vaciándose en el pintoresco Río Aguán o Romano, que desemboca en el Mar Caribe, a dieciséis millas al Oriente de Trujillo. Los ríos más grandes reciben sus depósitos de oro en las súbitas crecientes de los tributarios montañosos, alimentados por los cañones y arroyuelos de arriba. El oro de los ríos Guayape, Jalán, Mangulile, Sulaco, Caimito, Pacaya y Yeguala, es bien conocido y el de los primeros y dos últimos mencionados, se considera como de la calidad más fina o clase coronaria”

El anterior extracto es prueba de que el pueblo de Honduras está enterado de la riqueza que se esconde en su suelo, y de que es incapaz de explotarla. Esto no nos sorprende, si recordamos que la misma raza que habitaba la California muchos años antes de la conquista norteamericana permanecía apática, ignorando los grandes depósitos que se escondían bajo sus plantas.

**COBRE, HIERRO, ANTIMONIO, CINABRIO.**—Los metales comunes abundan en varios lugares de Honduras. El cobre se encuentra en grandes e inagotables brozas y, a menudo, en un estado de extensa pureza. El Cerro de El Chimbo, en las cercanías de Tegucigalpa, ha sido anterior-

mente descrito. El cobre se halla bastante hacia la costa norte de Yoro, desde donde se me han enviado ricas muestras, tomadas, como se me informó, de las vecindades de Trujillo. Estas muestras son iguales a las enviadas por Cuba a los Estados Unidos para su fundición. Las brozas que vió Byam las describe como combinadas con sulfuro o en otra forma que requiere calcinación para desprenderlas.

“Bien pueden ser fundidas en los altos hornos corrientes, con la ayuda de igual cantidad de siderita, de la que existen grandes cantidades en la superficie montañosa de todo el país. Este es el método común que se emplea en Chile para esta clase de brozas. El cobre producido es notoriamente puro y maleable; se le llama “cobre de labradores”. No necesita de volteos cuando se le convierte en marmitas y cazuelas para toda clase de cocina.

Las brozas cupríferas son de las que los mineros españoles llaman “metal de color”, usando el término “metal” para la broza, y son en su mayoría óxido rojo y azul y carbonatos verdes, y de cuando en cuando de colores pardo y “pecho de paloma”. Se cortan con facilidad y se suavizan con el cuchillo, produciendo del veinticinco al sesenta por ciento”.

Grandes y muy valiosas minas de hierro existen en el departamento de Tegucigalpa. Las brozas son tan abundantes y tan puras que, según supe, en los senderos por donde cruzan mulas dejan la superficie brillante a causa del hierro que aflora con el raspado que dejan las pisadas.

Los intentos que hasta ahora se han hecho para trabajar otras minas han sido tan insignificantes que apenas vale la pena mencionarlos. También hay minas de antimonio, estaño y zinc, pero hasta ahora no se las ha trabajado. Lo mismo puede decirse del cinabrio, cuyas minas se ubican en los departamentos de Comayagua y Gracias, algunas de las cuales, según supe, han sido explotadas secretamente y con el mayor éxito por extranjeros. El señor Cacho, Ministro de Hacienda, me informó, por carta, de la existencia de varias valiosas minas de cinabrio para cuya explotación tenía ansiedad de enganchar brazos extranjeros.

#### PIEDRAS PRECIOSAS

Gemas y piedras preciosas se hallan entre las riquezas que ofrece Honduras a la industria mundial. De éstas sólo puedo hablar del ópalo, cuyas

muestras últimamente han sido traídas del departamento de Gracias. Debe corregirse aquí el error en cuanto a su calidad. En la mayoría de los casos, después de un examen minucioso, se ha concluido que se trata del ópalo "duro" o noble, y en ese respecto, enteramente distinto del ópalo "suave" o mexicano, que también se conoce con el nombre de "piedra de Panamá".

Un lapidario notable me informó que el ópalo suave puede probarse sumergiéndolo en agua caliente, procedimiento que hace que desaparezcan sus colores por varias horas para reaparecer después de este lapso. Los ópalos de Honduras han sido sometidos a esta prueba y nunca pierden su color y brillantez. Cerca de un centenar de estas piedras preciosas fue adquirida por el Sr. A. Marié, de Nueva York; en Gracias hace algunos años. Varios de los ejemplares eran en extremo bellos y de un tamaño extraordinario. Dice que el método que emplean los indígenas para extraer los ópalos es el más rudo que pueda imaginarse, pues solo usan el corriente zapapico y un martillo pesado. Se presentan en lechos calcáreos y en piedra caliza, o en pequeños "nidos" de formación pórfido-volcánica. El Sr. Squier asevera que varias de las más grandes y más bellas piedras han sufrido trituración a manos de los indios, quienes estiman su valor más por el número que por el tamaño y, en consecuencia, las quiebran en pequeños fragmentos. (1) (Notes on Central America, p. 168). En bruto, las piedras de ópalo tienen una apariencia blanquísima embotada y sólo revelan su brillo interno bajo las manos expertas del lapidario; su valor real es apenas apreciable en Honduras. En Tegucigalpa pude ver un gran ópalo montado en plata que usaba un nativo que, aunque no lo estima en mucho, valía por lo menos \$ 1.000.

Al preguntar si podría conseguir ópalos en Tegucigalpa, fui informado que había una anciana que tenía colección desde hacía muchos años y que deseaba venderla. En efecto, adquirí luego el lote —como de veinte— por cinco dólares de plata y, creyéndolos de poco valor y solo para agregarlos a mi colección los olvidé hasta mi regreso a California, donde un lapidario alemán los valoró como ópalos preciosos, varios de ellos de un valor considerable. El más grande de ellos fue valorado en \$ 500 y los más pequeños eran casi tan bellos como aquel. Menciono este incidente sólo para demostrar el escaso valor que en Honduras se dá a los ópalos. Están confinados al departamento de Gracias, en la frontera con Guatemala;

algunas de estas piedras emiten centelleos azules y rojos; otros combinan sus colores con el púrpura y el amarillo, y otros muestran una mezcla de verde y amarillo con fuertes reflejos.

Debe recordarse que jamás se ha hecho una expedición científica para que vaya a la región de los ópalos de Honduras.

En 1829 Thompson, en su informe señaló estas piedras preciosas entre las exportaciones más valiosas del departamento de Gracias (2), (Nawe, en su Tratado de Diamantes, describe la variedad de ópalo precioso, a la cual se cree ahora que pertenece el de Gracias, como "blanca o gris perla. Cuando se le pone contra la luz, es roja pálida o amarilla vino con una translucencia lechosa. A la luz reflejada exhibe, al girar, las más elegantes y bellas irisaciones, especialmente en verde esmeralda, amarillo dorado, rojo fuego, violeta, púrpura y azul celeste, tan bellamente combinados que cautivan al observador. Cuando los colores se concentran en pequeñas pintas recibe el nombre de ópalo arlequín. A veces presenta uno solo de los colores mencionados y, de estos, los más estimados son el verde esmeralda vívido y el amarillo naranja. Cuando la piedra posee este último color, se denomina ópalo dorado.... El ópalo precioso es por lo general pequeño, siendo raramente mayor que una almendra o una nuez de avellana, aunque he visto algunos ejemplares del tamaño de una nuez de nogal, por los cuales se pedían varios centenares de libras esterlinas, N. del A.) El Sr. Squier asevera que se han encontrado amatistas en Gracias, y que el asbesto existe en Olanchito, habiendo muchas razones para creerlo.

Hay carbón en la parte occidental del país y en la costa del Pacífico a corta distancia de la bahía de Fonseca. Las minas de éste se hallan, principalmente, en los departamentos de Comayagua y Choluteca. Las muestras que me enseñaron en Nacaome eran de calidad inferior, si no inservible, pero quizás no eran las mejores muestras de la mina.

Tuve conocimiento de que en la bahía de Fonseca se han encontrado perlas pero ningún ejemplar llegó a mis manos mientras estuve en Centro América. Como su existencia presupone la presencia de las ostras, no hay razón para que aquella bahía no las produzca, siendo que los mariscos se encuentran allí en cantidades ilimitadas. Al norte, en el Golfo de California, y en el de Nicoya, Costa Rica, la pesca de perlas se ha llevado a cabo con gran éxito. La bahía de Fon-

# Más Hondureñismos

La lectura de *Hondureñismos*, (tercera edición), de mi amigo el Dr. don Alberto Membreño, me ha sugerido la colección de otros vocablos de nuestro pueblo, la ratificación documentada de muchos que figuran en el libro alabado y el detalle connotativo de otros.

Soy partidario vehemente de la aristocracia del Lenguaje, y quizá por eso no he visto con ojos benévolos algunas de esas expresiones verbales, porque no gustan los coturnos insignes bajar a la sima donde se revuelcan los seres de estirpe vil; pero mi efusión de patriota, mi amor a todo eso que es el elemento vital de la tierra propia y el fuego interno de su espíritu adorable y la cabal convicción que tengo de que los escritores de esta época estamos en el deber de no desdeñar los tesoros de belleza que nos da el terruño, han hecho mayoría entre las voces de mi conciencia y me he decidido a compaginar y dar a la estampa estas líneas, que vienen a ampliar las sa-pientes de mi ilustre paisano.

Algunos de esos vocablos, a pesar de su uso popular y antiacadémico, son de una elegancia verbal que me deja encantado. Ejemplos: ese esdrújulo ingrino; ese sustantivo prendedor; ese blando término pajonal. Son tan personales que deberían ser incorporados a nuestro léxico, salvando los trámites de ley. La hora es de innovación, de renovación, de revolución. El lenguaje debe ser hondamente removido en sus cimientos; y nadie más a propósito para darle nuevos tintes, soplos nuevos, sonidos raros, que los escritores nacionales. La literatura nacional; pero con otra visión hacia las tierras feraces del Idioma, a pesar de nuestra reverencia a todo lo que venga de los raudales del Siglo de Oro

---

seca es, igualmente, una gran ensenada de mar y, sin duda, daría buena recompensa a los esfuerzos que hicieran los pescadores de perlas.

*Exploraciones y Aventuras en Honduras, por William V. Wells año de 1857. — Edición del Banco Central de Honduras, Conmemorativa del Décimo Aniversario de su Fundación, 1960, páginas, 469-485.*

Patria y Belleza en nuestro oriflama son signos de victoria; pero así como la Patria debe renovarse en lo político, a medida que surjan credos más concordes con su psicología y su momento; así el Lenguaje debe ser reformado, aunque de herejes nos traten los escritorzuelos cobardes, a menos que se la quiera mantener, por tradición clásica o capricho contumaz, momificado, en el nicho de piedras que le tallaron los orfebres de la literatura española. Y ya se sabe —no sé si fue Unamuno quien lo dijo— que las lenguas, como las religiones, viven de herejías.

“A”

A matate.—Dícese que una persona anda así cuando está ebria.

¡ A su mica!.—Interjección para expresar sorpresa, y que es equivalente de caramba!

¡ A la luna mayor.—La frase primera de un juego de los niños compatriotas, que consiste en darse cada uno un nombre diferente al de pila; luego, otro, que no ha oído las designaciones, pero que tiene también la suya, hace de adivinador; es interrogado por uno de los del juego con la frase mencionada y contesta: “¡Que mande mi Rey señor!” Le interrogan entonces: “¿En qué caballito quieres venir?” A lo que responde: “En el más andador” Entonces le preguntan: “¿Quieres venir en león, en tintero, en pájaro?” etc. (estos son los pseudónimos de los jugadores). El interrogado, supongamos, contesta: “¡En fósforo!” Sí él ha sido designado con este nombre, le gritan: “¡Véngase a cojo pié” Y si no, entonces el designado pasa a donde él a llevarlo en hombros hasta donde están los otros compañeros. El que perdió pasa al sitio que ocupaba su vencedor, y así continúa el juego.

Abilla.—Euforbiácea; de frutos redondos, delgados y deshiscientes; hojas palmeadas, el tallo tiene aguijones; es árbol de mediano grandor, que crece cerca de los ríos y secreta una leche venenosa.

Abotonar.—Hacer broma a un individuo, sin que éste se dé cuenta de ello.

Aclarecer.—Aseguran autoridades que ésta es una palabra anticuada, y aunque estamos de

acuerdo en que debe decirse aclarar, el provincialismo nos parece hermoso.

¡Adiós, Oh!—Interjección con que las gentes campesinas se saludan, en su comarca, al divisarse y reconocerse, yendo por opuestos caminos.

¡Adiós pues!—Frase con que algunos vanidosillos de la capital saludan en la calle a quienes miran con cierto aire de superioridad o indiferencia. Algunas personas consideran despectivo dicho término.

Alferez.—Confirmando lo dicho por Membreño, al leer un proceso seguido contra un bandido de la colonia, Andrés Rivera, alias El Salinero, uno de los testigos declaró que cuando en cierta ocasión el declarante perseguía con otros soldados al referido criminal, dijo al jefe de la patrulla: “Se va el renco, mi Alferez”

Amapola.—Planta que da flores de pétalos blancos, que se juntan en un fondo ligeramente áureo; son olorosas exquisitamente y se caen del tallo con facilidad. En el patio de mi casa familiar existía esta planta y tengo muy presente que era un árbol tan alto como la tapia; secretaba un jugo amargo y lechoso, y con sus flores, de blancura y aroma eclesiásticos las viejecitas adornaban los altares de los santos. En la Flora Nicaragüense, Ramírez Goyena la hace figurar en el género amaryllis de Linneo, y dice que el vulgo la llama, además, búcaro y clavel. Lo cierto es que amapolas auténticas no tenemos en nuestros jardines; pero eso no ha obstado para que más de algún pulsador de lira hable de ellos, seguramente sin conocerlas ni en estampa.

¡Amonós!—Corrupción de vámonos.

Año del polvo.—El de 1835, cuando el Cosigüina hizo erupción y sus cenizas cayeron en Honduras, Guatemala y Oaxaca. Los viejos, cuando quieren narrar algún acontecimiento, siempre toman dicha fecha como punto de partida.

Amarrar el zope.—Vomitarse.—Debería ser, soltarlo; quien sabe quién es el autor de esa antítesis.

Apachador.—Designa con este nombre a todo aquel que hace préstamos sin intención de volver a ver cara de su acreedor.

Arísmética.—Aritmética.—A varios Licenciados en ambos Derechos, y aún a Profesores, les he oído decir Arísmética; y esto no es cuento de camino.....

Asoleada.—Asoleo.—Aquella es adjetivo y no sustantivo, como pretenden algunos.

Asoleado.—Entre los trabajadores de la Costa Norte, y aun entre muchos del interior, dicen que está así el individuo que enferma después de trabajar. El autor de Hondureñismos da, además, a esta palabra, otra connotación: la de torpe.

Aspavientero.—Aspaventero.—Ese provincialismo es muy común en boca de ciertas solteronas.

Atacarse.—Los arrieros dicen que una bestia de carga se ha atacado cuando yendo de camino, bebe agua, y a poco le falta la respiración.

Atardece.—El verbo es tardecer, según autoridades, y aunque no sea castiza, nos parece muy bello para que lo sigamos gastando en nuestras prosas y versos.

Atravesado.—Alocado; que todo lo hace al revés.

¡Ay no masito!—Corrupción de la frase derivados de ahí no más.

Ayote Caballo.—Una calabacita silvestre, hedionda y amarga; las flores son amarillas. Creo que éste es el cucumis lineatus de linneo.

Azul.—Arbusto de la familia de las labiadas; sus hojas en maceración producen un azul suave, que las aplanchadoras emplean para matizar la ropa blanca. En Yoro le llaman Añil.

Bacenilla.—Bacinilla.—Salomé Jil escribió, castizamente, bacínica.

Banda (La).—La Banda de música que el Gobierno tiene para su servicio. En algunos pueblos de la República llaman así también a la bandera nacional.

Bandista.—Músico de la Banda oficial.

Bandolina.—Bandola.

Barsón.—Músico de la Banda Marcial. También quiere decir haragán. He oído designar con esa palabra a cierta sogá gruesa, de cuero, con que las yuntas halan, madera tumbada.

Bitoque.—Lo tiene aquél que dispone de vara y mando. En Oriente bitoque es albañal.

Borrador.—Borrador de hule.

Brinde.—Golosinas que ofrece a los rezadores el duelo de una fiesta religiosa o al terminarse un novenario de difunto. Los muchachos, los viejos y todos los concurrentes se hacen lenguas hablando de las mistelas, horchatas, barquillos y conservas con añilina.

Brollar.—Brotar.—Brollar agua, dicen las mujeres que llevan cántaros, a la hora del crepúsculo.

Brujaca.—En el sur llaman así a un bolsón de cuero donde los cazadores llevan munición abundante.

**Bruñir.**—Importunar a una persona; hacerle broma o afrenta. El verbo es del vocabulario de los politiqueros

**Búcaro.**—Planta lilácea, que, en los solares frescos y jugosos, echa macolla pintoresca y unas flores anchas, blancas y adorables. El Doctor Ramírez Goyena, en su libro sobre la flora de Nicaragua, la hace aparecer en el género *amaryllis*. En la Costa Norte de nuestro país la gente gusta mucho de la carne del búcaro, un pez de las aguas atlánticas, de color negro y cabeza grande. En la frontera hondureña-nicaragüense, llaman así a una olla enterrada, donde ponen agua para que siempre esté fresca. De seguro que no se refieren al búcaro dorado, que una vez pedía el poeta Lope de Vega.

**Buque.**—Canasto o azafate con frutas, golosinas o viandas, que se envía de obsequio a los que celebran su onomástico, o que las mujeres llevan a los trabajadores, cotidianamente, a la hora meridiana.

**Burros.**—Zapatos de común calidad. Los hacen de zuela gruesa, y para que duren les ponen en la planta algunas hileras de clavos grotescos.

“C”

**Cabo.**—Colilla de cigarro.—Tiene la misma acepción en Nicaragua, y así lo dice el señor Fieles Bolaños en su último libro sobre los Gobernantes conservadores de aquel país.

**Cabo de año.**—Primer aniversario de la muerte de una persona. Sus familiares llevan coronas al sepulcro, mandan decir una misa, y a veces hay en casa, rezo y brindé

**Caite.**—Ratificando lo que dice Membreño, léase lo que don Céleo Arias escribe al biografiar a un prócer: “y arrancó un grito de alarma en la nobleza de Guatemala que, contrita, besaba el caite de Carrera”, y esto, del nicaragüense Robleto: “ya marchaba en la calle Romualdo y sus caites sonaban en las piedras”.

**Calabazo chiflón.**—Llaman así a toda persona de obtuso entendimiento; una de esas a quienes, dado un caso de discusión, no convencería a Emmanuel Kant, con toda su dialéctica. Por ejemplo: en Ojojona conocí a un Corresponsal que cierto día sostuvo encaprichado, que “una casa no es lugar profano”.

**Calaboz.**—Calabozo.—Mi casita, como diría cierto lépero de mi barrio.

**Caleidoscopio.**—Parece que este término se usa en todo América, y así lo he leído en escritores

de indudable mérito. Por ejemplo, en Vargas Vila, ese escritor de tanto talento a quien intentan imitar los escritorzuelos que se alimentan con morcilla.

**Californiano.**—Dicen que debe ser californio o californico. Lo cierto es que Rubén Darío, en su libro *Peregrinaciones*, escribe: “traen vinos californianos, café, té y cerveza”, etc.

**Calmo.**—Calmoso.

**Cambalache.**—Hacerle un cambalache a una persona, en un asunto, es hacerle buen tercio.

**Campista.**—Decimos también campista. Ponemos un ejemplo para que veamos que Membreño tiene razón: Alarmados poníanse en pie los campistas; pero hartó tarde en pie los campistas; pero hartó tarde, porque el duende iba ya con los ganados, etc. (Datos Históricos y Geográficos sobre el municipio de Comayagüela”).

**Camposanto.**—Deberíamos llamar así a nuestro Cementerio, porque además de ser poética expresión, llena de piedad, recuérdese que en Italia está el campo Santo de Florencia.

**Caña.**—Parece que no sólo en Honduras llamamos así a la de azúcar, porque don Andrés Bello escribe:

“Tú das la caña hermosa  
Do la de miel se acendra, etc.”

Le pasa lo mismo que a la palabra aguardiente, que con sólo enunciarla, ya se sabe que nos referimos al de caña. Más lógico fue el cubano que en una décima improvisada brindó por la libertad “con aguardiente de caña”.

**Cañafistola.**—Debemos decir cañafistula, por que aquél es término anticuado. Así lo usaron el Padre Las Casas y López de Gómara, en sus Historias de Indias; y el Obispo Pedraza, en su Relación de 1544, escribió: “se paran negras como cañafistolas”, refiriéndose a los frutos del banano.

**Carate.**—Cierta sarna rojiza que invade la piel de los perros pobres. Así en Costa Rica, como en El Salvador y Honduras.

**Carrafilada.**—Mucho: carrafilada de picaros, carrafilada de papas, etc.

**Carranganada.**—Tiene la misma acepción que el provincialismo anterior.

**Cascabel.**—Cierta que debe decirse culebra de cascabel; pero Darwin escribe, simplemente, cascabel, y Baudelaire comienza uno de sus cuentos así: “Eran dos cascabeles en una mañana azul”.

**Caserito.**—Pájaro de plumaje, gris, menudo, gárrulo, inofensivo; y a quien tal vez llamamos

así porque hace sus nidos en los tejados de las casas.

**Casquiado.**—Una persona está casquiada cuando se halla en bonanza política, económica o sentimental.

**Castilla.**—Tiene razón Membreño; todavía, aunque nada nos venga de España, ciertas cosas son de Castilla. En el testamento de don Pedro Mártir de Celaya, ricacho de la Tegucigalpa colonial, aparece esta frase: “que tiene compradas siete u ocho marquetas de Cera de Castilla y dos tercios de Royales”, etc.

**Catálogo.**—A varias personas, y entre ellas a un sabio de la aldea, les he oído decir: “dígame que me mande el catálogo”.

**Caucel.**—A lo que, sobre el feliz tigrina, escribe el autor de Hondureñismos, tenemos que agregar lo siguiente: por su tamaño, forma, agilidad y rugido, se parece mucho al tigre; caza aves, y en no pocas ocasiones arremete contra los animales domésticos de las casas de campo.

**Caudillaje.**—Confirmemos lo dicho por Membreño: en la carta que en 1873 dirigieron Máximo Jerez y Adolfo Zúñiga a tres Presidentes de Centro América; se lee: “que nuevos caudillajes broten con su funesto séquito de ambiciones y rivalidades”, etc.

**Ciguate.**—Niño recién nacido o de corta edad.

**Cilantro.**—Algunas mujeres púdicas en vez de decir culantro dicen cilantro, para referirse al de Castilla.

**Cinturión.**—Centurión, el famoso jinete romano que enmudece ante el Cristo del Viernes Santo en la procesión del Santo Sepulcro. Me acuerdo, con emoción, de aquel jinete que en Cedros hacía don José Isabel Cáceres.

**Circunstanfláutico.**—Lo usa en la acepción que Membreño le da, el escritor Adán Coello, en un editorial de periódico de Choluteca. Un santo beato de Santa Bárbara, reformador de provincialismos y fascineroso de la Lengua, agrega veris antes de la sílaba tan.

**Clarificador.**—No está en el Diccionario de la Real, pero parece que también en España lo usan con la significación que le damos, porque Salvador Rueda en su poesía *El Cisne*, llama a éste: “de las frentes tristes clarificador”

**Cojon de Puerto.**—Euforbiácea; de frutos rojos por dentro, dehiscentes y codiciados por los pájaros; en La Paz los alimentan con ellos. Es un árbol que secreta savia lechosa.

**Coloniaje.**—Para comprobar lo dicho en Hondureñismos, no recuerdo en qué versos empleó el vocablo José Joaquín Palma; pero he aquí estos alejandrinos de Chocano:

“Cuando me siento hispano  
y evoco el coloniaje,  
parecen mis estrofas  
trompetas de cristal”.

Amunátegui dice: coloniaje; lo mismo don Agustín Carrillo y recuerdo haber encontrado la misma palabra en una biografía que, sobre don Francisco Alvarado, se publicó en la capital salvadoreña.

**Comeliton.**—Comilitona.

**Comprados (Los).**—Mercaderías compradas.

**Cónsula.**—Consola.

**Contentarse.**—Reconciliarse.

**Corroncha.**—Pellejo duro, principalmente si tiene callosidades. Los inverecundos tienen corroncha.

**Cortada.**—Palabra anticuada. Debe decirse cortamiento.

**Cortar varas.**—Salir con domingo siete en una conversación. Es muy común oír la frase: “Fulano está cortando varas para un tapasco”.

**Cortaplumas.**—Portaplumas.—En el bando de buen gobierno dado en 1768 por el Alcalde de Tegucigalpa, se dice que ninguna persona puede llevar armas blancas, como por ejemplo: “Navajas que no sean corta-plumas, etc.”

**Coyol.**—Produce rubor esta palabra, porque, además de ser su plural el nombre de ciertas partes pudentes, significa el fruto de la palmera gloriosa que da un vino embriagante y el cogollo con que perfuman la mañana del Domingo de Ramos. Una vez vino una beata a donde el cura de mi pueblo, con un guacal lleno de frutos de coyolar, y para no decir una impiedad, le espetó la siguiente perifrasis: “Aquí le traigo, señor cura estas frutas de palo de alimento”. Ya que hablo de la hidalga planta, no puedo olvidarme de unos versos de Froylán Turcios, que principian: “¿Te acuerdas del coyol? Licor divino”, etc.

**Corozo.**—Ventosidad.

**Coyuntura.**—Coyuntura.

**Crucita.**—El diminutivo de cruz es crucita; así como hay quien sostenga que los de San Juan son San Juanitos y San Juanecitos y no San Juancitos, como entre nosotros. En Colombia usan también crucita, pues el escritor Tiberio Homechea ha escrito: “Sus labios, hechos sólo para besar su crucita”, etc.

Cuchillo sin filo.—Se dice que lo es quien no tiene buena materia gris. Es una locución que se soba mucho con la plebe y sus embaucadores.

Cuasimente.—Casi.—He oído a un foráneo la palabra siempremte en vez de siempre.

Caça.—Aguardiente de caña. Me aseguran que así le dicen, en lugares donde lo fabrican clandestinamente.

Cristal.—vaso de cristal, como en Guatemala. Se trata de una hermosa figura retórica.

Cuentacacao.—El Dr. Membreño dice cuentacao, al referirse a tal araña de la familia de los podoftalmos

Cuentagotas.—A pesar de que figura en Hondurasismos, ya es castiza.

Cuero.—Barragana; además del significado de azotaina.

Cundeamor.—Parece referirse Membreño a la planta que llaman choreque en el departamento de El Paraíso. Dice que aquella es de flores rojas, y según noticias que tengo, es de flores ligeramente rosadas. En el Diccionario de la Real aparece el cundeamor con otro nombre: el de balemína. En su libro El Viaje a Nicaragua, Darío habla "de una flor que llaman cundiamor.

Cueva de Nor Olayo (La).—Dicen que todo haragán lo es.

Cuño.—En vez del término Casa de Moneda. Se realiza una sinécdoque, pues se toma una parte por el todo, el instrumento para acuñar por la oficina de acuñación. En la Memoria que presentó en 1848 el Ministro de Estado y del Despacho General, de Honduras, se habla de "la plantación del cuño, para amonedar la plata que producen los ricos minerales del Estado". Usan bien el término Casa de Moneda, el historiador de la de Honduras, Ingeniero don José Esteban Lazo, y don Ramón Rosa, en su artículo de costumbre Mi Maestra Escolástica. En años anteriores a 1834 ya se decía Administración de la Casa de Moneda de Tegucigalpa.

Curtido.—Encurtido.

Curtiembre.—Ya es palabra castiza. Hace poco leí un estudio del argentino Mariano de Elia, Cónsul de su país en el nuestro, que se refiere a un sistema de curtiembre inventado por dicho señor.

## "CH"

Chabacán.—Grosero, chabacano.

Chacalín.—Además del camarón de color rojo, como dice Membreño, con esa palabra nos referimos a todo niño de mejillas encendidas.

Chalán.—El que adiestra los caballos y las mulas de silla.

Chachalaca.—Planta fanerógama; de raíz compuesta, tallo erguido completamente; hojas grandes, simples y ásperas; peciolo cilíndrico; flor completa, con pistilo muy prolongado y cinco o seis pétalos. En tiempo de lluvia la corola ofrece una miel exquisita que da júbilo a los pájaros; pero el fruto, que es duro, tiene veneno, pues los curiosos han observado que los pájaros que la comen, mueren al poco tiempo de haber realizado su travesura. Por su tamaño pertenece a los arbustos y se da en las tierras muy húmedas, como en las vegas del Guayape. Se propaga fácilmente y su tallo sirve para hacer tapescos, tan fuertes, que pueden resistir pesos de más de 12 arrobas.

Chance.—Empleo, pitanza. Algunos novios de tres al cuarto llaman chances a sus prometidas.

Chamarra.—Como en El Salvador y Guatemala, decimos así a ciertas colchas o abrigaños; y a las frazadas, agregaría una viejecilla friolenta.

Chamberga.—No sólo es el nombre de la planta trepadora a que alude Membreño, sino también un delicioso hojaldre que tiene azúcar encima, es aventado, y grato para los enfermos meticulosos.

Chaparro.—Un aguardiente que hacen en algunos lugares de la República, poniendo a calentar en una vasija una chicha fuerte que preparan con panela y maíz, arroz o trigo en fermentación. La vasija está cubierta por un guacal y los vapores que se le adhieren, recogidos en un plato y trasladados a un canal de salida, dan por resultado el vulgar licor. Es una bebida energética y produce, según testimonios de peritos, embriagueces escandalosas.

Chapas.—Las mejillas ruborizadas por la timidez o el sol. Chapudo es el que tiene chapas.

Chapearse.—Entre los estudiantes chapearse una lección o un libro es aprendérselo de pe a pa. En Guatemala dicen chepearse y aquí también: palabra que viene de chepe, libro de consulta.

Chapulín.—Significa lo mismo que chacalín; el insecto es cebo excelente dicen los pescadores.

Charol.—Como la palabra cristal, empleada en vez de vaso de cristal, ésta es una sinécdoque sintética y hermosa. Con ella se designa a toda bandeja resplandeciente, es decir, que tenga superficie tersa y con visos, como el charol. La palabra es castiza cuando se amplía su denotación; mejor dicho, cuando se refiere a ciertas bandejas, y es usada en género femenino: Charolas.

**Charolado.**—Confirma el aserto de Membreño el uso que de ella hace el Dr. Rosa en su artículo “Mi Maestra Escolástica”, cuando dice: “Vení para acá charoludo”.

**Charrascar.**—Se dice que a una persona se le está charrascando el cabello cuando le chirrea a causa de leve quemadura.

**Chata.**—Mujer de nariz chata.— Entre los campesinos también se llama así a cierta clase de garrapata.

**Chavala.**—En el vocabulario de los zopencos chavala quiere decir novia. Algunas personas de la frontera hondureño-nicaragüense, me aseguran que en Nicaragua llaman de ese modo a nuestras compatriotas. En la misma frontera chaval quiere decir joven, entre los del vulgo.

**Chico.**—Con este término familiar bautizan en las casas a los alcaravanes domésticos, y a la caída de la tarde los llaman con su seudónimo cariñoso.

**Chiche.**—Además de teta, según Hondureñismos también quiere decir fácil. Por ejemplo: los Doce Trabajos de Hércules, son chiches.

**Chilate.**—Una bebida de maíz; muy célebre en ciertas ferias de provincia. Espeso, con aroma de corteza de azafrán y en jicaras pulcras, se toma con torrijas, en las noches de Navidad, al calor de la mansa luminaria hogareña. Hace algún tiempo oí en una aldea, a las puertas de la cabaña, el canto monótono y romántico de un indio que con guitarra acompañaba la melancolía de su canturria; éste era el estribillo: “Chilate en cumba quiere el Alcalde”.

**Chilca.**—En su poema R’o Grande Juan Ramón Molina usa castizamente la palabra. Otras personas dicen chirca. Con sus hojas, llenas de agujones, las amasadoras barren los hornos de tierra, así que los consideran con el calor necesario para meter las cazuelas de pan. No ha faltado ocasión en que oiga la frase agua chirca para indicar que el café tiene poca esencia. En Nicaragua dicen agua Chirre, y entre nosotros algunas abuelas dicen agua chirria.

**Chillo.**—Acreedor.

**Chilote.**—Elote tierno, propio para ser cocido con legumbres.

**Chilota.**—En Occidente llaman así a la chorchica que grita, para diferenciarla de la de monte. En El Salvador dicen chiltote en vez de chiltota. Todo esto viene a reforzar lo que Membreño escribe acerca de la chiltototl azteca.

**Chimbaros.**—Los frijoles o fríxoles, como diría el Padre Las Casas si volviere a escribir el tercer tomo de su Historia de Indias.

**Chirote.**—Lo es quien está en cueros.

El verbo chirotear quiere decir desnudarse y hacer desparpajo; y para otros, hacer bullanga, corretear, etc., como los muchachos.

**Chocoyo.**—Hoyuelo en la cara. En algunos lugares de la República denominan así a cierto perico, verde y grande.

¡Chocho!.—Interjección vulgar con que se manifiesta la sorpresa que causa la noticia de cualquier suceso infausto para el prójimo.

**Chojín.**—Baile de la plebe, o cualquier otro que degenera en desorden.

**Chongos.**—Este término sirve a las mujeres para designar los cadejos de las niñas, ensortijados y con adorno de listones.

**Cholpa.**—La cárcel pública.

**Chonta.**—La cárcel donde la Policía de Seguridad enjaula a ciertos pajaritos y a no pocas “bestias de la tierra de Dios”.

**Chopa.**—Tinglado con que se protejen de las intemperies de invierno las cosas que van en una carreta. Al leer el Diccionario de la Real, nos encontramos con que chopa quiere decir el pedazo de cubierta que va en la parte superior de la popa de algunos barcos, y junto al asta de la bandera.

**Chorcha.**—Ampliando lo explicado por Membreño, diré que todavía llamamos así a los pesos fuertes.

**Chorizo.**—Torzal de hoja de palma, pintado con vivos colores, con que los fabricantes de sombreros adornan a estos. También dicen faja de chorizo a los cinturones que son a la vez un bolsón largo, donde se guardan disimuladamente las platas sonantas. Monturas de choriza son las que tienen en la parte superior rellenos de zacate blando.

**Chunga.**—Baile de la plebe, para unos: burla festiva, gracejada, para otros.

**Chupadera.**—Borrachera que no lleva trazas de tener punto final.

**Churrisca.**—No sé qué quieren decir los jovencitos cuando en las ruedas de diversión, tocan las cabezas de los circunstantes, pronunciando, separadamente, cada una de las palabras de esta letanía: una, dona, trena, cadena, churrisca, pena, la vieja, morena, chupa tabaco.....

"D"

Dar cuenta con.—Un ejemplo que comprueba la aserción de Membrefío: "Se dio cuenta con el dictamen de la Comisión a que pasó la representación de los religiosos de Luquigüe", etc. (Acta de la sesión del 9 de octubre de 1824, de la Asamblea Constituyente de Honduras).

De a pipia.—Una cosa buena es de a pipia de tutis toanes.

Entrar.—Entrar.—Todavía se conjuga el verbo entrar adentro.

Desatormillador.—Destormillador.

Desentechar.—Destechar, como se lee en Erquilla.

Desentejar.—Destejar.

Desfundar.—Desfondar: sin fondo y sin funda.

Desgraciado.—Como a para maldecirlo, el agraviado llama así a quien le ha hecho un daño, significándole que es un pícaro, un pérfido, etc.

Destiladera.—Es mejor decir: destilador.

Destilación de licores.—Debe decirse: la destilatoria.

Destrancar.—Desatranicar.

Destuzar.—Deshojar las mazorcas.

Desvanecido.—Está así el que lleva camino de borrachera y no puede ponerse de pie; o aquel que siente un vahido.

Devastar.—Devastar.

Diana.—Toque de la música militar, con el cual es saludado el orador de "pico de oro" al terminar su discurso, entre aplausos, mientras en cabildo abierto los señores ediles hacen pensar en los próceres del 15 de Septiembre. Se emplea castizamente cuando sólo indica el toque de alba de una música nacional. Cierta vez un viejo de esos para quienes José Asunción Silva escribió los maravillosos alejandrinos, que terminan con la frase *no entiendo!* —de un crítico estupendo— me preguntaba, ampliando el rectoral abdomen, si a esa diana se refirió Rubén Darío, cuando en unos versos, consagrados a doña Blanca de Zelaya, hizo alusión a Diana la Cazadora.

Dientera.—Dentera.

Dilatarse en venir.—Demorarse.

Dintel.—El umbral de la puerta. Ya se sabe que dintel es la parte superior del hueco ocupado por ésta.

Diputado.—Si en algunos departamentos de esta República llaman así a cierto plátano, en otros designan así al pavo.

Diquidambo.—Liquidámbar.

Dormir a pierna suelta.—Membrefío asegura que debe decirse dormir a sueño suelto. Sin embargo, recuerdo que allá en uno de los libros de lectura, de Mantilla, aparece, en una fábula de Samaniego, la referida expresión:

"A la orilla de un pozo,  
sobre la fresca yerba  
un incauto mancebo  
dormía a pierna suelta".

"E"

Echado.—Arrellenado.—Este término es favorito de los holgazanes y también significa, para éstos, estar gozando de las blandicias del lecho, o reposar por ejemplo, sobre la yerba de una sabana. Entre las mujeres que practican la economía doméstica, echar una gallina es arreglarle un nidal mullido, en una canasta, para convertirla en madre.

Echado a perder.—Peripuesto; curro, como dicen en España. No sé a quién le he oído la locución; no me ajes que estoy planchado!: creo que a un lechuguino de arrabal.

El otro lado.—Cuando de Comayagüela vamos los indios a ver a los blancos de Tegucigalpa, decimos que vamos al otro lado.

Emitir Acuerdos.—Está dispuesto que debe decirse: expedir acuerdos.

Empacayada.—Se dice que una cosa está así cuando se halla adherida a otra.

Empedernido.—Lo es todo hombre de esmirriado organismo, para quien la naturaleza no fue pródiga, sino que lo dejó enclenque.

Emperrado.—Que está con enojo. La Academia designa con el término a todo aquel que se empeña en no darse por vencido en un alegato. Encapotado es un sinónimo del término a quien consagramos esta marginal.

Empunchado.—Airado, lleno de terquedad y con el ceño fruncido a causa de un disgusto próximo.

Encabarse.—Realizar un éxito; estar con buena suerte. Del que tiene una ganga dicen que está encabado, encabuzado o encabuciado.

Encarcho.—Trozo de barro revuelto con oro. Los mineros lo emplean como óbolos para los santos de su predilección y agregan a la palabra el nombre del metal que da mérito a la ofrenda; así dicen: encarcho de oro.

**Enconchada.**—Cuando a un arma de fuego no le pueden sacar el cartucho metálico, dicen que está enconchada.

**Encucillarse.**—Sentarse en cucillitas. Lo correcto es acucillarse. Dos expresiones sinónimas de dicho vocablo vulgar son: agazaparse y hacerse el noruego; sólo que estos sinónimos se emplean para expresar la acción de ponerse en cucillitas para no ser percibido.

**Enchicharse.**—Enfurrñarse. También significa emborracharse con la chicha de los aborígenes.

**Enchinchado.**—Estar de malas pulgas. Una beata asegura que amanece así toda persona que al levantarse no se santigua.

**Enfarriscado.**—Estar con las flechas de Cupido en el corazón; estar enamorado. O enamoriscado, diría un Máistro.

**Enfatuado.**—Infatuado.

**Engaratuzado.**—Además de ser engañado, engatuzado, como dice Membreño, el adjetivo significa estar en la pandilla preferida, agremiarse las ovejas humanas.

**Engringolarse.**—Endomingarse; ofrecer a la admiración pública el traje más consentido o mejor aplanchado.

**Engusanarse.**—Los campistas dicen así: para los que se desviven por la inmaculabilidad del Idioma, escriben: agusanarse.

**Enjaranarse.**—Contraer una o muchas deudas.

**Enjuto.**—Cuando un camino realengo, en la estación invernal, no está con muchos charcos, sino que se ofrece al viandante como si estuviese en tiempo seco, los aldeanos dicen que está enjuto. Cierto es que enjuto quiere decir seco, pero de carnes; y si no, véase en Cervantes. Lo que sí puede decirse de un camino seco es que tiene enjutez.

**Ensalada.**—Consigno un provincialismo que ha caído en desuso; pero que es memorable, porque el Padre Reyes bautizó con él a cada composición poética que escribía, en romance, para reseñar los sucesos políticos, domésticos o cualquiera otro digno de ser el blanco de sus bromas y el plato del día de su Tegucigalpa. Hoy es un tanto difícil entender algunas de las célebres ensaladas, porque sólo aquellos que conocieron la vida y milagros de los personajes que el Padre sacaba a bailar en sus ingeniosas composiciones, pueden hacer la exégesis de éstas y tomarles todo el sabor que los de la actual generación no po-

demos comprender con todo el encanto íntegro que les puso el amado poeta.

**Entretenido.**—Amancebado.

**Escarpines.**—Aunque no sean de lana, así llamamos a los calcetines; lo cual es, en sentir de graves académicos, un delito de lesa Idioma.

**Esquipuleño.**—No llamamos así, por lo general, a la persona que es oriunda de Esquipulas; sino al paisano que va en romería, con la anual caravana de pecadores, al famoso santuario guatemalteco, o al que retorna a su lar, como los peregrinos medioevales, después de la devota visita al Cristo que le devolvió la vista, le curó la llaga o le alegró, con la luz de la Esperanza, el cielo oscuro del corazón. Es de ver la muchedumbre abigarrada, al regreso: unos a pie, otros en jamelgos de quimérica facha; el más anciano con un amuleto que le da paz espiritual; la muchacha con un haz de flores marchitas en su maleta, por suprema reliquia del éxodo; el adolescente con el fulgor de otros climas y la visión de otras praderas, adentro de las pupilas soleadas.

**Estagnación.**—Castizamente sólo es aplicable a la quietud de los estanques; pero nosotros le damos mayor denotación al vocablo; nos es sinónimo de paralización; y así está en Membreño. En Nicaragua pasa lo mismo, y, en prueba de ello, pongamos dos ejemplos: en el Manifiesto que don Fernando Guzmán escribió en 1867, se lee: “que la funesta ingerencia del Estado” acaba por estagnar las fuentes de riqueza”; y Darío, en uno de sus prodigiosos volúmenes, habla de la estagnación de los árboles en cierto jardín de su tierra natal.

**Estampilla.**—Sello postal; tal como la empleamos es diminutivo de estampa.

**Estancia.**—Es anticuada. Con ella indicamos la permanencia en determinado paraje. Estancia es palabra familiar a los argentinos y con ella significan casa de campo; o chácara, como diría uno de nuestros compatriotas de la Costa Norte.

**Eucalito.**—Eucalipto.—A este árbol ya le estamos probando nuestra agradecida reverencia; pues (como se dice que impide la humedad en las tierras), ahora está de moda plantarlo en las parcelas próximas a las mansiones campestres, y se alegra la vista admirando sus prósperas frondas que sombrean la quietud de ciertos sitios predilectos.

**Exhalarse.**—Enojarse súbitamente.

**Exprimir balazos.**—Hacer disparos con un arma de fuego.

"F"

**Fajina.**—En algunas poblaciones llaman así a toda manzana o cuadra de tierra, de cien varas de largo por ídem de ancho, donde no se ha construido casa o cerca, y que, por lo mismo, está en espera del albañil que abra la zanja primitiva.

**Fangaloso.**—Equivale a fangoso.—En el vocabulario de nuestro pueblo hay muchos adjetivos terminados en oso, de impropia manera.

**Farallón.**—En castellano significa isla escarpada que sobresale del mar. Hemos adoptado la connotación que expresa el adjetivo escarpado, aplicando dicho término a todo precipicio o derrumbadero.

**Filiado.**—Cuando un deudor tacaño es sorprendido por la cobranza de su acreedor, y, no pudiendo rehusarse en presencia del apremio cancela su deuda, dicese que ha sido filiado.

**Figas.**—Además de flecha, tal como dice el autor de Hondureñismos, esta palabra significa: mujer locuela, vivaracha y ágil para ir y venir.

**Forrarse.**—Con este verbo se expresa la acción de comer con avidez y buena dote de viatuallas.

**Franjolino.**—Se llama de este modo el pollo que carece de cola y es dueño de un buche esponjado, como el de las lechuzas. Por ampliación se dice que todo aquello que carece de cola, o pera, es franjolino. De acuerdo con lo que, acerca del vocablo escribe Membreño hay que sacar a colación esta frase que el Padre Márquez pone en una carta histórica: Sólo Dios es Franjolino.

**Flete.**—Si un perseguido despista a su perseguidor o en una conversación uno de los que la sostiene elude, hábilmente, dar respuestas categóricas y cambia el tema del palique, se dice que al burlado le han sacado flete.

**Forestal.**—Forestal, floresta. Aunque el término nuestro es hermoso, las autoridades en la materia sostienen que se le emplea impropriamente. Un compatriota, refiriéndose a un río, dijo: "haz que vibre, convulso, el floresta!"

**Fichuría.**—Fechoría o fechuría.

**Fierros. (Los).**—Los artesanos llaman así a sus herramientas.

**Flusión.**—Fluxión.

**Fósfero.**—Fósforo.

**Frescal.**—Palabra anticuada; debe decirse fresco. Sé de un cretino que no hay para él cosa

mejor en el mundo que un guacal con chicha y un queso frescal de Olancho.

**Frezada.**—Frazada.—El obispo Pedraza, en su Relación de 1544, escribe fragada.

**Fritanga.**—Además de fritura, tal como dice Membreño, designan así, en algunos lugares del Sur, a la grasa puesta a freir, con sal, para untarla sobre las lesiones de las bestias de carga o evitar con ella que a los terneros se les caiga el pelo, si éste amenaza ruina.

**Fundir.**—Hundir; fastidiar a una persona, haciéndole un daño. Fundirse quería decir antes, en nuestro idioma, hundirse. De suerte que conservamos en nuestro romance la desusada significación del término.

**Fondeado.**—En las noticias policíacas leemos, a la continua, los nombres de Sutano y perrencejo "ebrios fondeados"; o, lo que es lo mismo, en el estado más deplorable de la embriaguez, cuando los beodos, por obscenos o inverecundos son equiparados a las bestias sin dueño.

**Furris.**—Interjección desdeñosa con que da una muestra de reprobación la persona que la pronuncia. Furri entre los gitanos es un adjetivo que tiene el mismo significado que damos en nuestro país a la interjección de marras.

**Fusilico.**—Cierta juego de naipes que es motivo de alegría para los que tienen chifladura por la baraja.

**Fustán.**—Solamente a las enaguas blancas las llamamos así. El Diccionario de la Real no establece diferencia entre enaguas y fustanes.

"G"

**Galerón.**—Tinglado.

**Galillo.**—Garganta.

**Garrucha de hilo.**—Carrete de hilo.

**Gas.**—Aceite de petróleo.

**Gató.**—Como el vocablo ensalada, es histórico. En la época de nuestros abuelos era el gató una fiesta íntima y pomposa —por lo mismo, de grata recordación para nosotros— y en la cual se bailaba, al son del violín o del clave; se concertaban no pocos matrimonios y la señora de la casa, a manera de una hada madrina repartiendo destinos, iba, morena de belleza y sonora de encajes magníficos, distribuyendo entre los convidados la torta familiar, que no por ser partida con el cuchillo opulento sino por lo exquisitamente hecha, era capaz de renovar en los viejos presbíteros la gula de otro tiempo. ¡Ah,

noches aquellas, tan brillantes a pesar de la distancia tan dignas de ser los argumentos de novelas suntuosas o de áureas páginas de pintores! Los dueños de ellas mandaban a hacer en verso los convites. Yo conozco el que escribió el Padre Reyes con motivo de uno en que tomaron parte Hortensia Díaz y Esteban Lazo, siendo niños aún. ¡Cómo ha de haber resplandecido, oriental y trémula, en aquella noche florecida de adolescentes y matronas, la araña de fulgor de fábula, mientras el ensueño espolvoreaba sus pedrerías sobre el candor de los corazones!

**Getas.**—Los labios.—Se trata de un término despectivo.

**Gobierno (El)** El Presidente de la República.—La democracia pura no acepta discusión acerca de esta palabra, engendro de caciques.

**Guacaleada.**—Todos los 15 de septiembre, en la Casa Consistorial, después de los discursos se obsequia a la concurrencia, según el peculio del municipio; no faltando las bebidas alcohólicas y los brindis por la Patria, por la Libertad, por la Igualdad, etc. Los ebrios de profesión hacen entonces sus más pingües libaciones, y, como vulgarmente dicen, embrocán las ollas. De un alcalde (ño Emeterio era su nombre) me refieren que, habiendo olvidado el discurso que iba a improvisar, hizo además hacia diez botellas de aguardiente de caña y tuvo esta salida admirable: “Señores: Yo ya no me acuerdo de mi brindis; pero allí están esas botellas de guaro. ¡Bebánselas!” Me han contado también que el mismo señor levantó su copa en otra fausta ocasión, con esta solemne cláusula: “Yo también quiero decir cuatro palabras, y es que mi sabiduría científica es muy reducida; pero estoy en pie y estoy dispuesto a medir mi cutacha (levantándose los pantalones) con la del más hombre!” El alcalde del relato solamente tiene un émulo en aquel que brindó: ¡por la Sintáxis Figurada!

**Guancasco.**—Este término está siendo olvidado, y solamente presta sus servicios entre los habitantes de algunos terruños, en donde todavía se conservan los ritos tradicionales. Los indios de Comayagüela tenían la religiosa costumbre de hacer que la patrona titular visitara a la de Lejamaní. Un año venía de allá la Dolorosa y al otro la Candelaria de Comayagüela correspondía la visita. Esta fraternidad, que se fue enfriando por causas baladíes, inantuvo desde la época colonial, y durante mucho tiempo, las relaciones

cordiales entre ambos pueblos; y era lo que se llamaba el guancasco. Brevemente anotaré aquí los principales de la República, de que tengo noticia. Entre Gracias y Mejicapá: aquella manda a San Sebastián, en diciembre, y ésta a Santa Lucía, en enero. Yamaranguila envía su San Francisco a Intibucá, el 2 de febrero, y la Virgen de Candelaria, el segundo pueblo devuelve el saludo a mediados de diciembre. La Virgen de Dolores, patrona de La Paz, y San Francisco de La Paz, adoración de Cane, son también muy amigos: la primera visita al segundo el 4 de octubre y le pagan la visita el 21 de noviembre. Entre San Marcos y Quimistán, poblaciones del departamento de Santa Bárbara, son viejos los vínculos de simpatía: he sabido que el 25 de abril, San Marcos hace su gira, y el mismo día San Juan cancela su deuda. Por último, el San Sebastián de Gracias va a la casa de la Virgen patrona de Belén Gualcho, (Ocotepeque), el 20 de enero, y viceversa, la Virgen va en su busca cada 30 de diciembre. Guancasco hubo también entre Ojojona y Lepaterique, pero parece que las relaciones se han enfriado, debido a quisicosas lugareñas.

**Guindo abajo.**—Rueda una cosa guindo abajo, cuando se precipita por una pendiente, con velocidad.

**Guarumo.**—Una planta cuyo tronco hueco es utilizado en algunos lugares del país para hacer cañerías por donde corre el agua potable.

**Guiso.**—Llámase así a todo guisado. Sin embargo, la palabra parece que se usa en toda América, pues Lugones, en sus Odas Seculares, tiene estos versos:

“Y del sabor doméstico del guiso  
que en la formal cazuela los estofa”

**Guitarrón.**—Es el nombre de la ciudad de barro y boñiga donde viven ciertas abejas negras, bravas y grandes. No producen miel, aunque las construcciones tienen aspecto de pilones de azúcar negra, en las lindes mustias de los caminos reales, Froylán Turcios, en unos versos consagrados a la tierra natal, cuenta algo de sus días de vacaciones en la tierra, cuando corría “entre los árboles tupidos, apedreando los gruesos guitarrones”.

**Gurbia.**—Aunque esta palabra figura en el Diccionario de la Lengua, debe ser sustituida por la de gubia, herramienta de carpintería. También

la emplean como adjetivo: cuando decimos que un hombre es gurbia, queremos significar que es de mala moral, o, cuando menos, que está lleno de mala astucia.

"H"

**Hacerse el pánfilo.**—Hacerse el desentendido. Abramos el libro del léxico: Pánfilo: pausado, desidioso, flojo, tardo. He oído emplear la palabra pánfilo en vez de la de tonto.

**Hartarse.**—Comer hasta casi reventarse. Para nuestro vulgo quien está harto es aquel que ha comido más de lo necesario; y, conforme al buen decir es aquel que ha comido lo necesario. La hartura de que nos habla el Evangelio, es moral, por consiguiente.

**Herver.**—Hervir.

**Hierbaje.**—Herbaje.

**Hilacha.**—Pañolón que empieza a desgarrarse o desteñirse; o que es de poco precio.

**Hinchar.**—Llenar.—Hinchar de agua una cantimplora es hacer que dicho líquido rebosa en el utensilio.

**Hoy por hoy.**—Ciertos leguleyos y escritores usan esta locución. Debe decirse hoy, simplemente. En un artículo de 1881, don Adolfo Zúñiga dijo: "Hoy por hoy la política de la honradez y la franqueza es la mejor política; hoy por hoy las naciones y sus directores dicen sin disfraz, sin reticencias", etc.

**Hueso.**—Empleo, pitanza. Dar un hueso es locución que en castellano significa "dejar a otro un empleo después de disfrutado o inútil".

**Humarada.**—Humareda.

**Humazón.**—Lo correcto es humazo. En un escrito sobre el Cosigüina el señor Durón dice: "otra nube que, como la anterior, apareció al Sur, con una espesa humazón", etc.

"I"

**Incensariar.**—Incensar, lisonjear. Se forma de ella un derivado incorrecto: Incensariador.

**Inglaterra.**—Sal de Inglaterra, o, como dicen los farmacéuticos: sulfato de magnesia. Un zapenco decía cierta vez: Sal de Pringalaperra.

**Inglés de agua dulce.**—Aquel paisano que al regresar del exterior se vuelve fatuo y toma ciertos modales que provocan la hilaridad de los compatriotas. Sé de un señor que estuvo estudiando en Guatemala, y, al retorno, preguntaba a su

padre cómo se llamaban esas gallinas negras (aludiendo a los zopilotes). Algunos de nuestros ingleses de agua dulce vuelven del extranjero hablando en un lenguaje que es mezcla de español y del que aprendieron; y otros regresan ignorando totalmente el idioma de la tierra en que estuvieron, y, sin que nos quepa duda, habiendo olvidado el poquito de español que sabían.

**Inmortal.**—Dice Membreño que es la siempreviva. Rectifico: son de la misma familia; pero aquella da flores áureas y las de ésta son rojas y blancas y más pequeñas.

**Inquirriado.**—Cuando un individuo empieza a aficionarse a una cosa o a desearla, dicese que está inquirriado por ella.

**Iril.**—Un arbusto cuyos frutos son del tamaño de los del nance; tienen, a veces, unas manchas rojas, forma de cola de alacrán, están dispuestos en racimos pequeños y son de un sabor agridulce. Prospera el iril en climas ardientes, y en algunos lugares su cosecha es un excelente patrimonio, pues se le lleva, a la venta, a los mercados próximos.

"J"

**Jaspia.**—Comida. Forman de ese vocablo el verbo jasiarse, que quiere decir comer.

**Jigüe.**—Individuo de la raza negra.

En Cuba llaman así a todo duende.

**Joya.**—Hondonada, hoya formada pintorescamente por varios cerros.

**Juana llama.**—Pequeño arbusto, que adorna y perfuma los solares patrios. Las hojas son pequeñas, alargadas, puntiagudas, con vellosidades; al restregarlas despiden un olor agradable que es encanto para las mujeres, quienes ungen con él las aguas del baño tibio, a falta de agua de florida. Su raíz es servicial y gentil; su flor es blanca, rosada, menuda, olorosa y en gajos. La planta se cría en los lugares calientes y en las tierras de condición suave. El fruto, redondo y en racimos, acaba de completar la poesía de la macolla, y apenas el invierno empieza a tintinear sobre las tejas, al aplacarse el calor del suelo, se esparce en el vergel de la casa donde la riegan, una tenue sensación de religiosidad, de santidad y de primavera exquisita.....

**Juegos.**—Entre algunos de la plebe llámase de este modo los juegos artificiales, que son la gala de las ferias y los asuetos cívicos y el recuerdo más persistente, en nuestras costumbres, de la pintoresca vida española. El toro fuego, los coheto

nes, los petardos, los castillos luminosos, junto con los globos de colores, son la maravilla de esos festejos del pueblo y la "causa de nuestra alegría", como dicen los muchachos. ¡Poesía de antaño, trapizonda multicolor de las ferias, sonoridad de los acordeones, en esas treguas de la vida urbana, en que pobres y ricos van, a la noche, a ver la rústica iluminación que lucen las enramadas en la plaza municipal, mientras sobre las mesas el trasnochador juega hasta la camisa, y al rumor de la muchedumbre se mezcla lo cálido de la noche donde se derrumba, como una torre feérica, la Fantasía!

Juir.—Huir.

Junta.—Yunta; por ejemplo, de bueyes.

Jurgar.—Hurgar.

"L"

La pelma.—Lo es todo haragán.

La vaca.—Hacerla es realizar una contribución de dinero para determinado propósito; y echarla contra un hombre, es juntarse todos sus adversarios para darle paliza, inquietud o la muerte.

Lámpara.—Alcohólico. Quiere significarse con dicho término que así como una lámpara consume mucho aceite, así un ebrio traga licor maldito. No ha faltado quien compare a los alcohólicos con ciertos animales nocturnos que chupan en las iglesias el aceite de las lámparas sagradas.

Leido.—Y escrito, dicen los foráneos acerca de los que han pasado por la escuela y saben ortografiar veinte palabras, las cinco reglas de la Aritmética y han ojeado alguna novela barata.

Limonaria.—Hay que agregar que es una aurantiácea el "arbusto de flores muy olorosas, que se cultiva en nuestros jardines", como dice Membréño, para poderlo distinguir de los otros que entran en la definición. Es de follaje bien espeso; se embotona al llegar la estación de las aguas, se empapa de frescura invernal y en los patios es él un perfumador del ambiente. Sus frutos dan un mucilago estimable. Odón de Buen la hace figurar en la familia de las rutáceas.

Lama.—El musgo que exorna los nacimientos de diciembre. Es suave como la seda y cual si lo bañara un polvillo de oro, en su fondo verde se mueve cierto raro tornasol que lo hace poético y amable, y que, sirviendo de lecho en las tardes que se pasan al aire libre, da la ilusión de ser uno de los brocados que gustaban los reyes persas.

¡Fantasía de los poetas que salen a ver la caída del sol, a las sabanas de los alrededores; cuántas veces, mientras rueda el río en su álveo de gemas ilusorias, sobre el musgo grácil han brotado los versos más puros, los que no salen del alma y que son efímeros como la bella criptógama!

Limosnero.—Para muchos compatriotas es lo mismo que pordiosero. Y, castizamente, lo es quien da limosna o la recoge para una obra pía. En una Gaceta Imperial de México leí que el Arzobispo de Guadalajara, Fray Juan Ruiz de Cabañas, era el Limosnero Imperial de Agustín I.

Liriar.—Lidiar.

Lóbrigo.—Lóbrego.—Lóbrigo e íngrimo son esdrújulos admirables que tendrán carta de ciudadanía en nuestro idioma nacional.

Lomo verde.—Lagarto. Le dicen así en algunos lugares próximos a los lagunatos.

Lana.—Helecho arborescente, que en las tierras frías crece con exuberancia. Al borde de los barrancos y en los más pronunciados declives presta lujo a la naturaleza circunstante. Es grueso en la parte inferior, y de ésta salen las hojas, cuyos peciolos son de grandor regular, pues tienen de un metro a metro y medio. Lo que se utiliza para rellenar colchones y almohadas lo recogen de las junturas de los peciolos, en donde la codiciada vellosidad está formando capas de color amarillo y brillante, y utilísimas para la vida muelle. Los que la cosechan lo hacen con facilidad, porque está levemente prendida, y para la recolección se ayudan con grandes sacos de tela que no tengan aberturas en la fibra, porque se escapa por los sutiles intersticios.

"M"

Macatusiar.—Entre los colegiales hay la costumbre de quitarse por sorpresa y con golpes rápidos, lo que llevan los compañeros que han convenido en el juego; y a eso llaman macatusiar las cosas. Por extensión la gente dice que se han macatusiado un objeto cuando se lo han robado.

Maduro.—Quien está aporraceado, dolorido, después de una tanda de azotainas, pongo por caso.

Maistro.—Maestro. Creo que se trata de una burla amable y que los alumnos hacen bien en llamar así a los que comercian con la carrera sacerdotal del Magisterio, a los que la han adoptado para tener cotidianamente el nixtamal y la cocina,

a los que se dedican al celeste apostolado después de fracasar en otras carreras profesionales.

**Majoncho.**—Cierta variedad de plátano, que se consume en gran cantidad en las comarcas del interior. Lo llaman también chato, butuco, butruco, y cuadrado. Quizá sea el más plebeyo ejemplar de las musáceas de esa noble familia que tanta página admirable inspiró al naturalista Humboldt y de quien don José del Valle dijo que era Gloria de la América. Hay unas líneas del poeta Zorrilla sobre el mismo argumento.

**Mal corazón.**—Todo aquel que tiene ponzoña para dársela al prójimo.

**Mala.**—Se dice que una laguna o montaña son malas, cuando la tradición refiere que fueron formadas por las manos de Belcebú o de cualquier otro espíritu diabólico.

**Mangas.**—Unos abrigoños ásperos que son la delicia de los rancheros y no faltan en el equipaje de ciertos viandantes. Los peregrinos que iban antes a Esquipulas las traían de allá, prefiriéndolas de San Miguel o Quezaltenango, costándoles 30, 40 y hasta 100 pesos. De una persona con alegría se dice que está de tenderle la manga. Entre los campesinos ayudar a hacer una manga, es ayudar a conducir un animal al potrero o al corral.

**Nota.**—Por un descuido disculpable, al sacar la copia que hoy deberíamos entregar al cajista dejamos de copiar otros hondureñismos que predominan en M; pero mañana aparecerán.

“N”

**Nacatumbuche.**—El nacatamalli azteca.

**Nacida del Niño.**—El nacimiento del Niño Dios, ese momento feliz de los hogares católicos en que, sobre el establo resplandece la tenue estrella de los Reyes de Oriente y los pastores llevan, al infante, la miel, el queso y los vellones de sus heredades. A esa hora las campanas de la población proclaman la Epifanía, los gallos dicen su himno entre la tiniebla de la noche y la algarabía de las músicas; los pitos de agua de los muchachos se trastornan de júbilo; arde en el fogón tutelar la leña que la abuelita compró la víspera, y en tanto que el párroco dice la misa de doce ante el ara llena de luces, que aparecen encendidas en las luminarias de las Profecías, sobre los manteles del hogar humea el tamal de la Nochebuena y, con una insinuación de golosina propíncua, en la compotera de cristal brillante se ofrecen las tortijas como un don pastoral.

**Napoleón.**—La buganvilla, esa enredadera que tanto crece en la tierra tropical, sobre los tejados con pátina o a la vera de los huertos jocundos. Echa flores rojas y tiene mucha espina. En honor del viajero Bouganville, que, según parece, fue quien la descubrió, posee el nombre de Bouganvillea Spectabilis. En el Parque Morazán de Tegucigalpa hay una muy frondosa; tal vez la llamamos así porque es invasora y de una belleza imperial en los panoramas donde pone el incendio de sus corolas.

**Nicho Feo.**—El Dr. Membreño llama dicho feo a ese pájaro; pero yo he oído que le dicen nicho feo, porque eso se le oye gritar en las márgenes de los ríos o entre los matojos de las serrezuelas.

**Nortoso.**—Cuando en cierta época predomina en un litoral los vientos del Norte se dice que el tiempo está nortoso.

**Nuestro Amo.**—El Santísimo Sacramento. Hay que leer la maravillosa poesía que Amado Nerro dedicó a esa joya de los sagrarios.

“Ñ”

**Nongotarse.**—Una bestia se ñongota cuando, al caminar, quiere agazaparse sobre las patas de atrás, a consecuencia de lastimamiento.

**Nudo.**—Nudo.—Aquella es anticuada. También significa rorro.

“O”

**Oajaca.**—Arbusto de hojas ovaladas y flores rojas o blancas y de cinco pétalos. Se desenvuelve fácilmente en los tiestos con tierra suelta.

No da olor, pero es agradecida porque se cunde de broches, al llegar las lluvias. Su nombre está diciendo que es planta que vino a estas tierras cuando los ancestros nahoas emigraron hasta aquí, para conmover profundamente nuestra filología, nuestras costumbres, nuestros mitos y modificar la corriente de idealismo de nuestra raza.

**Obertura.**—Membreño dice que es palabra tomada del francés y que debe decirse apertura. En los programas de los conciertos que da la Banda de Música Marcial siempre leemos obertura. Juan Ramón Molina dijo: “Obertura sentimental” Así como la palabra predicha tenemos otras, importadas del francés y del inglés: lunch, meeting, trust, tiquete, two-step, schotisch, champán; sofá, etc.

Ocotaloso.—Paraje donde hay muchos pinos.

Ochón de ocote.—Tea de ocote, como escribe el Padre Vásquez en una de sus crónicas sobre episodios referentes a la vida y milagros del Misionero Martínez Puerta.

Ojoche.—Arbol corpulento, abundante de hojas; sus ramas van siendo más pequeñas hasta que terminan en cogollo, dándole a la planta una copa en forma de cono. Las hojas son ovaladas y tan verdes como las del café; el fruto, igual en tamaño al del nance, es forrajero cuando está en sazón, y la semilla semejante a la del manzano; lo ponen a cocer revuelto con cal o ceniza que suelte el hollejo. En tiempo de carestía de víveres suple el maíz, pues con él hacen tortillas. Lo llaman ojoste en los pueblos de Gracias; en otros lugares tiene el nombre de ojuche, y en algunos de la Costa Norte el de Masica.

Ojos de bamba peruana.—Ojos grandes. Me parece que esa locución figura en un cantar de aldea.

Ostinarse.—Aburrirse.

¿Oy? ¡Oh!.—Interjección con que se llama a una persona a quien se le quiere dar alcance

### "M"

Manijar.—Manejar. A cierto aldeano le he oído decir que su barragana es la mujer que él manija.

Manzanitas.—Unas ciruelas, de grato sabor, suaves y sin mucho ácido. Las venden cocidas y las indias las traen en canastas. Hay otra variedad que llaman jolotas.

Maracondaca.—Peso fuerte.

Marchantía.—Clientela.—Es una derivación de marchante.

Marqueta de jabón.—Entre las amas de llaves, cocineras, etc., llaman marquetas de jabón a cada trozo (de igual peso, forma y precio), del jabón que no es de Castilla.

Martín Callado.—Azote. Martín cae silenciosamente sobre las espaldas de los muchachos que hacen diabluras.

Matada.—Matadura de bestia; o, cuando alguien cae y se contusiona, con riesgo de la vida, dicese que ha sufrido una matada. Otros dicen malmatada y forman el verbo malmatarse.

Matancina.—Matancia.

Matapán.—Un pan menudo y trigüeño; pero, sobre todo, barato. Lo hacen con harina del país. También lo nombran mazapán,

Mausuleo.—Mausoleo. Hay quien diga mur-suleo.

Mecida.—Mecedura.

Mechas.—Las guedejas en desorden. Puede, castizamente, emplearse el término, cuando se refiere a porción de pelo.

Medio.—pelo.—De la clase media. Un baile de medio pelo es uno de esos que se dan en los cuchitriles.

Mero.—Es un pleonismo lamentable: ¡Así merito!

Metalizado.—Quien codicia el oro y es capaz de vender su alma al diablo por un tomín de tan dulce y sonoro metal. Un purista diría: aurívoro.

Metralladora.—Ametralladora.

Mi rosa.—Expresión cordial con que se traían algunas viejas amigas. Hay otras frases de este estilo: mi clavel, mi llanto, etc.

Miñique.—Dedo meñique.

Molesta.—Molestia.

Monós.—Corrupción de vámonos.

Monte.—Matas; la vegetación de un monte. Es una bella sinécdoque. Para algunos, únicamente los árboles son el monte; y he oído la palabra montarral, en vez de matorrales. Algo parecido al de monte, es el caso de una niña precoz que, en cierta ocasión, escribiéndole a su papá, le hablaba de los nuevos verdores de la primavera, con esta frase: "ya pusieron la sabana".

Montada.—Caballería del ejército.

Montador.—Traje que las señoras hacen con cierta tela de cáñamo (que llaman coleta); y que les sirve para montar. Es una especie de sobretodo con que se amparan de las polvaredas.

Moto.—Huérfano, dice Membreño. El Padre Reyes escribió:

"Deje a los pobres su moto  
que puede servirle a un ciego"

Movido.—Se dice que está movida una planta, (de esas que se reproducen por estacas o vástagos), cuando empieza a mustiarse. Entre los crédulos no es conveniente señalar a ciertas plantas como el ayote y el marañón, cuando comienzan a hojecer. Aseguran que pasa lo mismo con los polluelos de gallina y con los huevos de paloma

Muchila.—Mochila.

### "P"

Paderón.—Paredón.

Páis.—País.—En su "Saludo a los poetas brasileiros", Molina escribió: "A todos los Orfeos del

país de los diamantes". Quien sepa prosodia y un poquito de retórica (como esa que rumia el zapatero de la esquina), de momento notará que en el alejandrino hay quince sílabas y que el verso queda correcto suprimiendo la sílaba del. El Padre Reyes, que hacía versos con la facilidad con que el rosal de rosas, incurrió en el mismo peccadillo prosódico: "Y ya sabes el ruido que ha metido su nombre allá en su país, y que su bando". Al hablar de Morazán.—El país es una frase de todo América: una ocasión oí a don Porfirio Díaz decir el país, al leer uno de sus mensajes presidenciales.

Pan dulce.—Pan de dulce.—Hay también pan de hombre o pan de agua; y el que llaman pan blanco. En un arancel de 1768, publicado en Tegucigalpa, se dice que valdría 14 onzas de pan siendo blanco un real, etc.

Panas.—De Fulano y Mengano, dicese que lo son, cuando se tratan como compinches, comen en el mismo plato y se tapan con la misma sábana.

Pañía.—Aféresis de compañía. Ir a buscar la pañía es, entre los léperos de arrabal, ir, en busca del camarada fechoría. Forman el verbo empañiarse, que casi es lo mismo que ser gregario.

Pañomanos.—Paño de manos.

Pañuelito.—Pañolito. Lo usan como Dios manda, estilistas del genio de Esa de Queiroz y Valle Inclán.

Parados, (frijoles).—Frijoles cocidos pero enteros.

Paragua.—Paraguas.

Paráiso.—Paraíso; en todo Centro América. Don Arturo Ambrogio, en su libro Marginales de la vida, dice bonachonamente (y lo acentúa): paraíso. En cambio, hay que leer estos versos de Lugones:

"Dos paraísos de gemela copa,  
como un doble manchón de regadera,  
atigrada de sol, echan su sombra".

También es bueno conocer estos otros del Padre Reyes, aunque no se refieran al paraíso de que hablamos:

"del que se ha despojado  
de la magnificencia  
y gloria del paraíso".

Esta planta que, sombrea suavemente algunos solares queridos pertenece a las meliáceas; y los botánicos las llaman: *Melia azederach*.

Parque.—Jardín público. Dice el Diccionario de la Lengua que sólo aquellos vergeles que se hallen cerca de palacios, son parques. En Tegucigalpa el que más responde a la definición es el de La Merced; falta ahora saber si el caserón de madera que está en la vecindad, es propiamente un palacio. He oído conjugar el extraño verbo haber parque; indicando así que en el parque habrá concierto. En prueba de mi aserción léase lo que dice Martín Uclés Soto en su artículo Invierno y Primavera:

"¡Hoy no hay parque!" Darío usa la palabra parque, como nosotros:

"En los celestes parques al cisne gongorino  
deshoja sus sutiles margaritas la Luna"

Y de seguro no estaba cerca de un palacio el que evoca al poeta chileno Munizaga Ossadón, al decir:

"Y sobre la infinita desolación del parque", etc.

Parrafada.—Parla; casi quiere decir cháchara de apostolito.

Partido.—La raya que en la parte media y anterior de la cabellera se hacen con el peine los que quieren tener bandos.

Pasmado. Cachazudo.

Patada.—Puntapié; golpe dado con cualquier parte del pie.

Patastera.—Cuando de alguien dicen que es una patastera, significan que continuamente llega a muchas casas, y en todas ellas espeta un párrafo.

Patatús.—Un ataque nervioso o epiléptico; para otros dar patatús es morir

Pate.—Una planta cuyo bejuco es venenoso para los peces de agua dulce; y puesta en laguna o poza los saca a flote, atontados, y acaba con la casta. Dicen que es malo que las mujeres en cinta coman pez envenenado así.

Pechera.—Tontera, necedad; lo que sólo puede salir del meollo de los sandios.

Pelar los dientes.—Reirse.

Peliscar.—Pelliscar.

Pelma.—(La).—Haragán.

Pelón.—Avergozamiento; reconvención pública generalmente; respuesta ofensiva. También quiere decir niño.

Peregrinos.—Membreño dice que es una fiesta religiosa celebrada entre el 2 de febrero y el martes de ceniza. En algunos lugares del interior

la llevan a cabo el 24 de diciembre. Una niña vestida de Virgen, y un niño, imagen de San José, son los escogidos para representar a la pareja errante. Llegan de casa en casa en busca de abrigo; San José toca la puerta, y la Virgen, en cada umbral, deja oír su voz suplicatoria; los humildes peregrinos no hallan posada en Jerusalén y poco antes de las 12 de la noche entran a la iglesia parroquial, se hincan para dar gracias al cielo por el encuentro de un establo; y una vez que nace el amado de las gentes y las campanas lo saludan como a rey inmortal, la algarabía de las dulzainas y acordeones en las calles, el humo de los hogares, el perfume de la misa y el ambiente bíblico de la población, completan la maravilla de esa noche en que sobre pajas, tibias por el vaho de dos animales, blanquea la humanidad del Dios.

**Perigüño.**—Pedigüño.

**Perolero.**—Zingaro, gitano.—Algunos aplican el término a ciertos conciudadanos que nunca se cambian ropa interior, ni se bañan, ni se lavan las mugres morales.

**Perote.**—El perón, el pero.—Un escritor, Jeremías Cisneros, empleó el provincialismo en una descripción de la ciudad de Gracias: “Con excepción de la manzana, del perote del albérchigo y de otros análogos que no se cultivan por pura desidia”, etc.

**Paloma Turca.**—Un ave pequeña, de patas rosadas y pico breve; tiene una golilla de manchas oscuras y siempre anda con la pareja. Canta tristemente en las umbrías. Sus ojos son tristes como los de ciertas novias y en su plumaje está lo ceniciento de algunos ocasos melancólicos. Canta en la honda dulzura de las horas silvestres y lo hace de manera tan arrulladora, que alegra el alma de los viajeros cuando oyéndola, les sorprende la noche en las augustas soledades.

**Pañuelón.**—Le faltó decir al autor de Hondureñismos que los de burato son amados por las indias, quienes prefieren los de color cañiño, es decir, del color del fruto del cactus.

**Persinarse.**—Persignarse.

**Perulera.**—Tal vez por venir del Perú llamamos así a cierta clase de guayabas de carne olorosa, y de quienes (quizá a ellas se refiere), dice Gómara que “dentro son blancas o rosadas”. Hay también naranjas peruleras.

**Pestañado.**—Aunque para algunos es provincialismo neto, este adjetivo lo usa mucho Eca de Queiroz junto con el sustantivo ojos. Y me parece más bello que el de pestañoso.

¡Petequén, petequén!—Indicase con este monorritmo de dos, el que produce una bestia desbocada o presurosa.

**Petrimetre.**—Petimetre.

**Picacuana.**—Ipecacuana.

**Picado.**—Se dice que un diente lo está cuando tiene carie.

**Pícolo.**—Flautín, dice Membreño. Lo usa el señor Canales en cierta ocasión: “Y los pícolos silban cual zorzales”

Me parece muy hermoso nuestro provincialismo.

**Piche.**—Membreño lo trae en su libro; pero con la primera acepción que le da lo consigna el Diccionario de la Real. Se trata de una zancuda.

**Pie de niño.**—Díctamo real o vítamo real, como dicen las viejecitas. En Flora Nicaragüense el Dr. Ramírez Goyena tiene detalles interesantes acerca de la planta.

**Piedra molendera.**—Piedra de moler; debe decirse.

**Piedregal.**—Pedregal. Decimos piedrón en vez de pedrejón.

¡Pies para qué te quiero! Lo castizo es decir: ¡pies para qué os quiero!

**Píldora.**—Bala. Entre ciertas gentes del Sur llaman cohete a todo revólver.

**Pilpo.**—Céntimo.

**Pipada.**—Una pipada de palomas, es decir muchas palomas.

**Polipera.**—Entre colegiales, un corrillo donde se ríe y charla.

**Pollo.**—Esputo.

**Poner hijos.**—Fecundar a una mujer.

Eca de Queiroz dice que el Rey Salomón deponía hijos en los vientres de las reinas abisinias; en ese caso, deponer está empleado anticuadamente, pero es más elegante que nuestro término.

**Ponerse el agua.**—Cuando una nube aparece en el horizonte prometiendo agua, dícese que ésta se ha puesto. Para nosotros el ocaso del agua de invierno es su orto.

**Portavianda.**—Portaviandas.

**Portillo.**—Garganta de montaña. En casi todos los pueblos del interior hay un sitio a quien llaman el portillo.

**Prendedor.**—Dice Membreño: alfiler, fístol. Debiera tomar carta de naturalización en el Idioma. Darío, en su poema A Margarita Debayle, tiene estos versos:

“La quería para hacerla  
decorar un prendedor,  
con un verso y una perla  
y una pluma y una flor”

Prender la vela.—Encenderla.

Pringar.—Entre nosotros el agua pringa a una persona cuando, por ejemplo, al caer una piedra en el charco, salta el agua y la moja. Propiamente sólo pringan los líquidos grasos.

Puches.—Patillas.

Pujar.—Hacer malos gestos antes de llorar o después del llanto.

Punzó.—Ya es castiza, aunque Membreño la trae en su lista. Este verso de Joaquín Palma: “De su pañolón punzó”

Quizá pronto cristianicen la palabra mordere, del francés, y tan necesaria para los prosistas pictóricos.

### “Q”

¡Qué enredada!—¡Qué contrariedad!

¿Que qué?—Cuando no se ha oído bien una respuesta o cualquiera palabra, se pide repetición con esa frase sacramental. Que qué significa luego que, pero es anticuada.

Quiquisque.—Tal vez sea esta la planta cuya raíz envenenó a varios españoles que la comían en el viaje a las Hibueras y a la que alude Bernal Díaz en su gran libro. O quién sabe si sea el quiscamo o quiscamote, cuyos bulbos tan semejantes son a los de la batata.

Quincito.—Taza de café, que la toman al calentarse en el sol, en las mañanas tiritantes.

Para otros es un sorbo de aguardiente.

### “R”

Rapadura.—Un ejemplo en favor de lo aseverado por Membreño, lo encuentro en un informe de un Alcalde de Goascorán de la colonia, cuando se refiere al Partido de Reitoca. “El surtimiento de este Partido de Algodón, azúcar, Rapaduras, etc., lo traen de las Provincias de Comallagua y Sn. Migl.”

Reparo de bestia.—Reparada de bestia.

Resplandor de santo.—La aureola, el Nimbo. Especie de corona fúlgida que adorna las frentes unguidas por el fuego de lo alto. Las hacen de papel dorado, de hoja de lata, de oro, etc.

Resurar.—Rasurar.

Retorción.—Retortijón. Usamos el término anticuado.

Retreta.—Propiamente es el toque marcial con que se convoca o se ordena la marcha a un ejército, o su reconcentración en la noche. Pero en Honduras llamamos así a los conciertos dados por la Banda de Música del Gobierno, o por cualquiera orquesta formal.

Revoluta.—Revuelta, revolución. Mejor dicho, zafarrancho, merienda de hotentotes.

Riata.—Cobarde, gallina.

Ricura.—Dulzura. Este término es tan natural como el de memoranza o los de olvidanza (véase un libro del poeta español Juan R. Jiménez y saudades, palabra portuguesa que acaricia el oído como con terciopelos.

Riubardo.—Ruibardo. Así también oímos decir, a la continua, suidad en vez de ciudad.

Rocano.—Anciano. De un machete se dice que lo está, cuando tiene mellas.

Rosa tinta.—Cierta rosa de vivo carmín cuyos pétalos en infusión sirven de sudorífico para gente con catarro. Es muy agradecida: quiere poca agua y su olor es grato. Unos versos de Joaquín Palma:

“Ella, tierna, enamorada,  
me dio envuelta en una cinta  
una agreste rosa tinta  
deshojada”

Rública.—Rúbrica.

Realito.—Moneda de a real. Las viejas los juntan para ofrecerlos a los santos, quienes, al decir de ciertos curas párrocos, se ponen muy contentos cuando son bastantes.

Reliquia.—Las medidas o cintas de colores chillantes que los fieles cristianos llevan al pecho, como recuerdo de algunos santos milagrosos. Por ejemplo, de los Cristos de Esquipulas y Cedros, el Señor del Buen Fin.

### “S”

Sabanear.—Buscar en la sabana. Otros le dan mayor extensión. Sé que a cierto forastero ilustre, que se perdió en Tegucigalpa, lo mandaron a sabanear sus compañeros de viaje, cuando la sopa estaba en el mantel y no aparecía.

Sabrosera.—Saboramiento, placer.

Sabijondo.—Sabihondo.

**Sacadera.**—Destilatoria de aguardiente, o, como decía un hombre de pro y de talento: zangarro.

**Sacar versos.**—Cabecear, a consecuencia de un desvelo o violencia. Vivir vagando en paseos e junto a las esquinas.

**Sacristía.**—El cráneo.

**Sandial.**—Sandiar.

**Sapurrucó.**—Pequeño, gordo y feo.

**Sazón.**—Lo usamos como adjetivo, por más que sea un sustantivo puro. Para nosotros, un fruto está en sazón cuando se halla sazón.

**Sequía.**—Sed. La sequía, propiamente es la sequedad de la tierra, cuando no llueve.

**Siguanaba.**—Es una fantasma que, en las noches, da alarma a los vecindarios crédulos y se trata de tú con el cadejo, el duende y demás familiares de Lucifer. A la orilla de los ríos, en las barrancas pobladas de misterio, cerca de los caminos con cruces y pinares, sale la Siguanaba a infundir pavora en los corazones más bien templados y responde a los que le hacen preguntas—tomándola por una señora desconocida— con una carcajada que produce rimbombo en las comarcas donde hace sus incursiones fantasmagóricas.

**Sirimingo.**—Ignoro el significado; pero los muchachos de mi tiempo, y aun los de hoy, dicen el sábado esta curiosa letanía.

—Mañana domingo!

—De San Sirimingo.

—Pico de gallo!

—Gallo monterero.

—Pasó un caballero  
vendiendo romero.

—Le pedí un medicito.

—No me lo quiso dar”, etc.

**Sitial.**—Para algunos obispos, sitial es lo mismo que trono, aunque el sitial sólo esté compuesto de un sillón y una mesa al frente, pero con dosel. En el sentido que le damos en Honduras, creo que lo usó Guillermo Valencia cuando, al referirse a unos versos al poeta Silva, dice:

“¡Así rindió su aliento, bajo un sitial de seda,  
el último nacido del viejo Cisne y Leda!...”

**Sacado.**—Beodo.

**Sacarse con otro.**—Refuir.

**Sudar calentura ajena.**—Entrometerse en un asunto sin que lo inviten para ello. En Honduras conocemos el caso de cronistas y corresponsales de periódicos que salen a la defensa de pobres diablos, como ellos a quienes se les ha destripado sin misericordia....

“T”

**Tambache.**—Comida.

**Tapa de arriba.**—Haragán.

**Talpuja.**—Tierra de los barrancos; es húmeda y suave; sirve a las mujeres para revocar los fogones de barro.

**Témpano de sangre.**—Sangre coagulada.

**Tempisque.**—Arbol alto, de flor blanca y pequeña; fruto redondo y sabroso para ser comido; la hoja es lisa, ovalada y lustrosa; el tallo erecto y espléndido para la construcción de casas. Los ganaderos emplean la corteza del árbol en sustitución del cuajo, cuando éste no sirve. Prospera en los lugares frescos, cerca de los ríos, en las vegas de los manantiales y en la espesura de las montañas. Con la semilla hacen, algunos trabajadores hábiles, unos anillos negros como los que se trabajan con carrey.

**Templa.**—En la acepción que Membreño le da es castiza.

**Tener carrera.**—Consagrarse al culto de Baco durante una temporada. Algunos la comienzan el 1° de enero para terminarla el día de San Silvestre, 30 de diciembre.

**Tijeras.**—Personas que viven sacándole plumas al prójimo antes de tomar el pan de cada día, en el ruedo de amigotes, mientras se enfría la sopa, o cae la tarde y la oscurana se viene. Algunas tijeras de las que manejan son de oro y sólo cortan blancas reputaciones. Si el Estado pusiera impuestos a tales instrumentos, se crearía una renta de ingresos mayor que la del aguardiente.

**Timbiriche.**—Barrigón.

**Tío Coyote.**—Y tío conejo.—Agregaría un abuelo meticuloso. ¡Cómo nos divertimos en la infancia, oyendo a los cuentistas de la casa las hazas del último y las boberías del primero, en aquellos momentos en que la leña levantaba lumbré más brillante y era más íntimo el silencio del hogar! ¡Qué triste me pongo, cuando a la luz de la luna tropical, busco a la vieja criada de mi casa, en torno de quien, levantados los manteles y mientras la tía devota se ponía a rezar el rosario inevitable, los muchachos, en alegre núcleo, llenos

de miedo y en espera de alguna fantasma, oíamos el relato de la tierna mujer, así que había pasado el ventarrón que tumbaba la milpa y el cielo se aclaraba con un azul tenue y hondo en cuya magnificencia tritaban los astros de cristal!

Tiricia.—Palabra castiza, aunque sea más propia para decir ictericia. Gómara, en su Historia de Indias, escribe tericia.

Titunte.—En Membreño se lee tetunte. Ya sabemos qué quiere decir.

Tololo.—Arbol corpulento que en el litoral del Sur de la República se ofrece para techo de las enramadas que improvisan los paseantes de febrero, que en aquella costa se entregan, en dicha época del año, a las meriendas cerca del mar, la pesca al claror de la luna, el baile al son de guitarras lánguidas.

Toro fuego.—Tisis. Será así, porque a las personas atacadas de ese mal se les haya semejanza con los toros artificiales que en las ferias arrojan efímeros chisporroteos, en tanto los sigue la gritería de los muchachos....

Tostada.—Tortilla tostada, de esas que, con queso derretido, hacen grata la vida de quien las saborea. Castizamente, una tostada es una rebanada de pan tostado y humedecido en vino. Debemos, pues, dar un buen puesto al vocablo que en Honduras gastamos.

Totolate.—Piojillo, ese animalito ínfimo que cunde y prospera entre los plumajes de las aves de corral.

Trabón.—Suceso desgraciado; desdicha, pernice.

Traida.—Novia, entre los zopencos.

Trinchera.—Mucho. En algunos lugares del país, como en Olanchito, dicen: trinchera de pescado, trinchera de leña.

Tristes.—Pobres. Así dicen: tristes cuatro reales, en vez de míseros cuatro reales. Triste quiere decir también pobre. Y he oído: echó las tristes por robo.

Trizas.—Hacer trizas a un individuo es destrozarlo.

Troja.—Troj. Nosotros usamos la anticuada.

Tronar.—Dar muerte.

Tro.—Trust, palabra del Inglés.

Tulín.—Pequeño. "Estos plátanos están tulines" dicen, en el mercado, las amas de llaves.

Tum! me hizo el corazón!—Frase con que se quiere decir que antes de un suceso infausto, el corazón, buen compañero, ya lo auguraba. Es una locución onomatopéyica. Dice el Padre Vás-

## Gobierno del General Cabañas.

(1° de Marzo de 1852, 18 de octubre 1855).

Por el Abogado ANGEL ZUNIGA HUETE

Después de la batalla de La Arada (2 de febrero de 1851), la prensa oficial de Guatemala había dicho: "Un nuevo orden de cosas debe ser, empero, el resultado inmediato del memorable triunfo alcanzado por nuestras armas en La Ara-

quez que los indios "oyendo el tronido de la escopeta, decían: tum, tum, y se tendían por los suelos, como espantados"

"U y V"

Uñistas.—Los ladrones.

Velar. Mendigar con gentileza.

Viacruz.—Vía crucis.

Vijear.—Atalayar.

Virazón.—Estampía.—Virazón, en castellano, es viento del mar. Alguna razón tienen los campesinos que en nuestra tierra llaman virazón a ese viento fuerte que sopla de súbito y precede a las garúas.

Vítamo real.—El dictamo.

Volar.—Es muy común oír las frases volar pluma volar bala, etc. Se quiere significar de ese modo que se escribe con rapidez, que se dispara con ídem.

"Y y Z"

¡ Ya dejaron!—En vez de ya dejaron de tocar a misa.

¡ Yo qué!—A mí nada me importa.

Zarco.—Llamamos así al individuo que tiene ojos de color verde claro.

Zambutirse.—Zambullirse.

Zuela.—Azuela, la de los carpinteros.

Francisco José Elvir.

Diario "EL NUEVO TIEMPO"  
14 julio 1914 al 29 de julio 1914  
Números 1007 al 1020.

da. Los hombres honrados y pacíficos, las masas de las poblaciones laboriosas de los Estados de Honduras y El Salvador están hoy en el caso de tomar un partido decisivo, si es que aman la paz, desean el reposo y quieren ahorrar el derramamiento de sangre" (Gaceta de Guatemala, N° 35, 1855).

El cambio de régimen se operó inmediatamente en El Salvador, según los deseos y pronósticos de la teocracia guatemalteca, pero la administración de don Juan Lindo se mantuvo firme en el poder hasta el final de su período de ley. El hecho es significativo de que, su alianza centroamericanista con Vasconcelos contaba con la opinión del país, que no se inquietó por el fracaso de La Arada, ni dió margen a mutaciones en el gobierno, no obstante los deseos y estímulos de la prensa de Guatemala.

La sucesión vino a su tiempo, en la fecha señalada por la Carta Fundamental, y no en la forma en que habrían deseado los conservadores de allende el Merendón, porque los anhelos populares fueron favorables al General Cabañas, liberal morazanista, bien conocido y calificado en Centro América, y que no contaba con simpatías en el círculo de Carrera.

El nombre de José Trinidad Cabañas apareció en el escenario político como soldado de don Dionisio de Herrera, el año de 1827. Frente a las huestes del ultramontano Justo Milla se significó como uno de los más denodados combatientes en el sitio de Comayagua. Desde entonces, tras una serie de luchas en que fatigó la espada y conquistó laureles, hasta la acción de La Arada, supo erigirse en paladín de la unión centroamericana. Al lado de Morazán figura como el Bayardo de las falanges unitarias. Su carrera militar y cívica es una continuada cadena de sacrificios por la reconstrucción de la antigua patria. Cien veces se ha jugado la vida en el fragor de las batallas y en aras de la idea sacrosanta. Es el Ajax de la leyenda unionista, batallador, infatigable y temerario.

A raíz del desastre del 2 de febrero de 1851, el Congreso salvadoreño declaró a Cabañas "Benemérito de la Patria" y posteriormente la Asamblea de Honduras lo consagró "Soldado Ilustre de la Patria". Tal es el hombre que el 1° de Marzo de 1852, por el voto espontáneo de los pueblos, sucedió a Lindo en la primera magistratura de la República.

Cabañas llegó al poder en ocasión que los serviles de Guatemala, encabezados por Carrera y el círculo clerical libraban con empeño la cruzada separatista. Acababan de combatir, con éxito, a Vasconcelos y a Lindo, y de entregar al fracaso las Dietas de Nacaome y Chinandega, augurando igual suerte a la que se reuniría en Tegucigalpa. Bajo tales auspicios, la quietud de gobernante era imposible. Tenía que ser intranquilizado por la ojeriza de los cachurecos que, desde la antigua Presidencia de los Capitanes Generales pretendían regir y llevar la tutela de los destinos centroamericanos.

Las relaciones oficiales entre Honduras y Guatemala quedaron interrumpidas como resultado de los sucesos de La Arada, y no se reanudaron ni con la cesación del régimen de Lindo.

Con el advenimiento de Cabañas al poder pudo advertirse un amigable *Modus vivendi* entre aquellos Estados, con motivo de la persecución, por tropas hondureñas, de rebeldes guatemaltecos que merodeaban en las cercanías de Copán. La Gaceta de Guatemala hizo al respecto favorables apreciaciones sobre la incipiente administración.

El benévolo concepto del vocero oficial del General Carrera sobre el gobierno de Cabañas no debía perdurar largo tiempo.

El 19 de octubre de 1852, una facción guatemalteca encabezada por Ramón Rubí, Mariano Méndez, Salomé Franco y un cierto España, atacaron y tomaron el pueblo de Gualán, fronterizo de Honduras. Los revoltosos se refugiaron en territorio de este país, después de realizado aquel asalto.

Las ocurrencias de Gualán dieron motivo para que la prensa oficial de Guatemala afirmara que Honduras favorecía la montonera fronteriza, que en realidad eran un apéndice de los alzamientos montañeses que el gobierno de Carrera combatía desde cuatro años antes, y que dirigían cabecillas que no habían podido extinguir ni someter.

El 30 de octubre de 1852, el Coronel Joaquín Solares, al mando de tropas regulares guatemaltecas traspasó la frontera, por Chanmagua, atacando un destacamento hondureño que pernoctaba en Copán. El Jefe invasor dice, en su informe, haber causado cinco muertos a sus adversarios, y que la facción de Rubí hizo causa común con el resguardo copaneco. Ambos extremos constan, únicamente, por el dicho del informante.

El Corregidor de Chiquimula, General Vicente Cerna, en nota del 15 de Diciembre decía al Mayor General del Ejército de Guatemala, que Solares había invadido por dos veces más el territorio de Honduras en seguimiento de facciosos.

A causa de las violencias de Solares, el coronel José de Zelaya, Comandante de Gracias, en oficio fechado en Cucuyagua el 8 de Diciembre de 1852, y dirigido a los funcionarios de Chiquimula, se queja por las incursiones realizadas por fuerzas regulares del vecino Estado, pidiendo reparación por las tres expediciones del Jefe guatemalteco y sus exacciones, como el fusilamiento de Juan Rivera. También pidió la libertad de José de la Cruz Cordón, Tereso Lugo, Néstor Pérez y Tomás Casasola, vecinos de Copán. Estas demandas no fueron satisfechas, y la respuesta se constituyó en pieza de recriminaciones.

Por orden del Gobierno el Licenciado Carlos Madrid siguió una investigación sobre los desmanes de Solares y su tropa, que se hizo publicar en un folleto. El detalle de las violencias es altamente truculento, y no faltan en el informativo los ultrajes al pudor de que fueron víctima las vecinas de Copán.

Cabañas llamó a las armas a todos los hondureños, decretó un empréstito para la defensa del país y se situó, con tropas, en la ciudad de Gracias.

El 31 de diciembre del 52 y el 2 de enero del 53, la cancillería hondureña exigió a la de Guatemala las reparaciones del caso, por los agravios causados por Solares y los soldados de su mando a la soberanía nacional. El Secretario de Relaciones de Carrera contestó en 14 de Enero, a las demandas hondureñas, negando toda satisfacción, en forma harto desabrida.

Un nuevo cambio de notas inició conversaciones de paz, que tuvieron sede en Esquipulas y en las que Honduras estuvo representada por don Juan Lindo, Justo Rodas y José Antonio Milla, y Guatemala por el sacerdote Jesús M. Gutiérrez.

Las conferencias de Esquipulas culminaron en un tratado que se suscribió el 19 de abril de 1853, por el que Guatemala se obligaba al pago de los perjuicios ocasionados por Solares y su tropa y a poner en libertad a los prisioneros. Este convenio no fue ratificado por Honduras, porque Cabañas quiso que Guatemala reconociera su calidad de Estado agresor, en el conflicto.

Por esa misma fecha las relaciones entre Honduras y El Salvador estaban muy lejos de ser cordiales, tanto por sugerencias del régimen guatemalteco, como porque el General Cabañas demandó del Ejecutivo salvadoreño el cumplimiento de sus compromisos, en orden al mantenimiento del gobierno unionista creado por la Convención de Tegucigalpa y como consecuencia del pacto suscrito en León el 8 de Noviembre de 1849.

La presencia de Cabañas en Gracias, con tropas relativamente numerosas, la demanda de Honduras al Ejecutivo salvadoreño y la afinidad política existente entre la administración cuscatleca y la de Guatemala, sirvieron de pretexto para que Dueñas preguntara a Carrera, cuál sería la actitud de su gobierno en caso de que Cabañas invadiera El Salvador.

La respuesta no se hizo esperar, tal como la deseaban allende del Goascorán. La cancillería guatemalteca expresó a Dueñas que haría causa común con su gobierno en caso de que fuese invadido el territorio salvadoreño.

Cabañas hizo explicar al régimen de Dueñas que su demanda unionista no era coercitiva, porque Honduras no estaba en actitud de imponer la nacionalidad por medio de la fuerza. Esta aclaración restableció los buenos oficios entre Honduras y El Salvador.

En presencia del incuo tratado de Esquipulas y de las ofensas a la soberanía que implicaban las invasiones de Solares, el General Cabañas movilizó sus tropas sobre Guatemala, traspasando la frontera el 30 de junio de 1853, ocupando la ciudad de Chiquimula el 2 de julio siguiente.

El 6 de julio el General Vicente Cerna atacó a Cabañas en Tacó, sito en los aledaños de aquella población, obligándolo a batirse en retirada, con bajas de consideración.

Seis días después del anterior combate tuvo verificativo otro encuentro de armas en Las Canoas, Bojorquez y Las Crucitas, lugares de la jurisdicción de Esquipulas, donde se parapetó Cabañas, siendo desalojado de dichas posiciones por las numerosas tropas del General Ignacio García Granados, comandante en jefe del ejército guatemalteco.

El 13 de julio, el generalísimo de las fuerzas CHAPINAS comunicó a Carrera haber ocupado Ocotepeque, llegando a Santa Rosa de Copán, el 19, de donde regresó a Chiquimula, base de sus operaciones, el 22 del propio mes.

Cabañas repitió el error de Lindo en La Arada, llevando a combatir tropas bisoñas con soldados veteranos y experimentados, sin entrenarlas en escaramuzas previas, siendo esa la causa determinante de los reveses hondureños.

Los gobiernos de El Salvador y Nicaragua ofrecieron su mediación a los beligerantes, para restablecer la paz y buena armonía entre Honduras y Guatemala, pero sin llegar a ninguna solución inmediata.

El General Carrera se puso al frente del ejército para expedicionar sobre Honduras. El 19 de agosto de 1853 se embarcó en Izabal y cuatro días después hizo su arribo en Omoa, donde intimó la rendición del Castillo. El jefe de la guarnición, José María Medina, no se hizo repetir la orden y fué a formar pabellones frente a la tropa invasora, exigiendo como única condición, que no se desmontara ni se dispusiera de la artillería del fuerte, Carrera regresó al puerto de parada, llevándose como trofeo de su fácil victoria, algunos de los pesados cañones de la fortaleza no obstante las condiciones de rendición, que no estimó del caso respetar, a pretexto de que la rendición había sido discrecional.

El 17 de abril de 1854 el General Vicente Cerna a la cabeza de doscientos hombres ocupó Santa Rosa de Copán, siempre con el argumento de perseguir la facción de Rubí y compañeros que en concepto de los funcionarios guatemaltecos recibían apoyo de Cabañas.

A fines de Noviembre de 1854 Juan López y Santos Guardiola, salieron de Guatemala con la ayuda del Gobierno de este país, para invadir el territorio de Honduras y derrocar el orden que presidía Cabañas. Los invasores tomaron a Cojutepeque y proclamaron Presidente a Don Juan Lindo. Sobre estos sucesos La Gaceta de Guatemala decía en su edición del 20 de Diciembre: "Los Generales Guardiola y López han sacado algunos recursos del Departamento de Chiquimula permitiéndolo nuestro gobierno, en razón del estado de guerra en que se halla con el de Honduras".

La invasión de López y Guardiola tenía por objeto impedir a Cabañas que prestara ayuda a los DEMOCRATICOS de Nicaragua que combatían contra el gobierno usurpador de Don Frutos Chamorro; pero fue paralizada por pláticas de paz promovidas por gestión de El Salvador ya que se radicaron en Cojutepeque. Concurrió como representante de Guatemala el Licenciado José Ma-

ría Samayoa y como agente de Honduras el Licenciado Tomás Ayón.

Base del armisticio fué la nota del gobierno salvadoreño enviada el 11 de Diciembre de 1854 al de Guatemala, en la que se comunicó que Honduras aceptaba las negociaciones de paz sin indemnizaciones y sobre una inteligencia acerca de la pacificación de Nicaragua, donde estaban en lucha demócratas y legitimistas.

Al discutir el protocolo de Cojutepeque, el negociador hondureño reclamó la devolución de la artillería sustraída en Omoa por Carrera, y el de Guatemala hizo especial hincapié en el retiro de las tropas hondureñas que combatían en Nicaragua contra los conservadores.

En reclamos y respuestas se mantuvieron las conferencias hondureño-guatemaltecas, desde enero hasta el 17 de marzo de 1855 fecha en que, no habiendo podido llegar a ningún acuerdo los plenipotenciarios, se declararon terminadas y rotas las pláticas de paz, volviendo al estado de guerra en que ambos países se encontraban desde el año de 1851.

Juan López y las tropas auxiliares avanzaron nuevamente en son revolucionario. El 13 de junio de 1855 los invasores entraron a Sensenti, el 15 a Cucuyagua y el 20 tomaron la ciudad de Gracias.

Carrera, de acuerdo con Dionisio Chamorro, agente del gobierno granadino, envió a Guardiola con elementos de guerra a Nicaragua, en auxilio de los legitimistas y con la mira de invadir a Honduras por oriente, con la ayuda de los conservadores de "LA CALLE ATRAVESADA".

La suerte de las armas fue totalmente adversa a Guardiola en sus evoluciones. Los legitimistas pusieron tropas bajo su mando y fue sucesivamente derrotado por Muñoz en El Sauce y por Walker en La Virgen. En este último lugar dice Gómez: "A las pocas horas de fuego, Guardiola, aterrizado por los rifles americanos, huyó despavorido, dejando en el campo sesenta muertos y muchos heridos".

El 6 de julio de 1855, los generales Juan Vaquero y José Antonio Milla, con tropas de Cabañas, atacaron a Juan López y sus huestes, para desalojarlos de Gracias, pero el resultado del combate fue favorable a los revolucionarios, quienes avanzaron hasta Intibucá, plaza que fue tomada el 19 de julio.

La tropa que el jefe revolucionario hizo avanzar hasta Siguatepeque, al mando de José

María Medina fue completamente derrotada en este sitio por una columna de Cabañas.

El 3 de agosto el General Carrera hizo publicar una proclama llamando a las armas a los hondureños contra el sistema que regía los destinos del país.

La administración guatemalteca, que había puesto tropas, a los jefes Joaquín Solares, Leandro Godoy, Valdés, Cabrera y numerosos oficiales de su ejército regular a las órdenes del General Juan López ordenó que se movilizara el General Lorenzana, para proteger el avance de los revolucionarios, y al mismo tiempo se disponía que el General Mariano Paredes tomara el mando de todas las fuerzas invasoras. El propio Carrera meditó ponerse al frente del ejército como consta en el vocero oficial de su gobierno.

Pero los acontecimientos abreviaron el fin de la lucha. El 6 de octubre de 1855 Cabañas se enfrentó a los revolucionarios siendo derrotado en la acción de Masaguara, de donde marchó a la frontera de El Salvador en busca de asilo.

Por la frontera de Oriente nunca penetró Guardiola ni los demás emigrados que se preparaban a invadir por aquel rumbo.

Entre Honduras y Nicaragua existía el tratado de alianza de 20 de Agosto de 1851, que sirvió de base a Cabañas para prestar apoyo al ex Director Laureano Pineda y restablecer su Gobierno.

Con motivo de la guerra que Guatemala hacía al régimen de Cabañas, este mandatario demandó reciprocidad al gobierno nicaragüense, presidido por el ultramontano don Frutos Chamorro. La respuesta fue negativa por estimar que no existía el CASUS FERIS.

Chamorro acreditó una legación ante el gobierno guatemalteco, a cargo del Licenciado Pedro Zeledón, llevando entre sus instrucciones la de gestionar por el restablecimiento de la paz con Honduras.

El plenipotenciario nicaragüense suscribió el 7 de Marzo de 1854 un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Nicaragua y Guatemala, siendo puntos capitales del pacto: reconocer la absoluta independencia de los Estados de Centro América, reprimir los desbordes de la prensa contra los conservadores y la entrega de los reos de orden político.

La parte final del tratado tenía una cláusula relativa a Honduras, considerándola como nación aliada, en el caso que su gobierno aceptase las

estipulaciones del convenio, y que Cabañas estimó irónicas, dada su calidad de jefe del partido unionista centroamericano.

La alianza entre los conservadores de Guatemala y Nicaragua y las exigencias de Chamorro con Cabañas para que persiguiese a los emigrados nicaragüenses asilados en Honduras, crearon una situación difícil para el régimen liberal de este país, que se vió asediado por sistemas adversos en todas las fronteras.

Con el propósito de romper la coalición servil, Cabañas prestó auxilios a los demócratas de Nicaragua contra el orden que presidía Chamorro

Acaudillados por el General Máximo Jerez, los revolucionarios penetraron por Realejo el 5 de Mayo de 1854, sorprendiendo la guarnición del puerto que fue rendida y apresada. Se apoderaron después, de Chinandega, que hizo resistencia y marcharon sobre León y en "El Pozo", derrotaron a Chamorro en una breve escaramuza.

El 25 de mayo, Jerez llegó con 800 hombres a Jalteva, en seguimiento del jefe conservador, poniendo inmediato asedio a la ciudad de Granada, el que debía prolongarse por ocho meses y medio, sin rendir la población.

En julio de 55, mientras se peleaba en Granada, Cabañas envió una división en auxilio de los sitiadores, al mando del General Francisco Gómez, la que fué diezmada en imprudentes combates, y por el COLERA MORBUS que se desarrolló en las tropas. El jefe de la columna y los principales oficiales fueron víctimas de la peste

En refuerzo de los restos de la división de Gómez fué destacada otra columna, bajo las órdenes de un Coronel Cáceres, que siguió la suerte del anterior auxilio.

Los coroneles Pedro y Florencio Xatruch y Clemente Rodríguez se presentaron en Matagalpa con el propósito de invadir a Honduras por Nueva Segovia, y con este mantuvo una tercer columna que fue destacada por Cabañas, y a las inmediatas órdenes del General José Antonio Ruiz.

El tercer cuerpo atacó, en Palacagüina, el 13 de octubre a la tropa organizada por Clemente Rodríguez, poniéndola en completa fuga.

El éxito de Ruiz fué pasajero. El 2 de Diciembre fue completamente derrotado en Jinotepeque, por Clemente Rodríguez y Tomás Martínez, quedando muerto en el campo el primero de los jefes victoriosos. Al tiempo en que el tercer

cuerpo auxiliar fue deshecho, ya Cabañas había sido derrocado del gobierno.

El General Juan López llamó al ejercicio del Gobierno al Vice Presidente, José Santiago Bueso, para sustituir al General Cabañas. En oficio fechado el 1º de Octubre se hizo el llamamiento y dos días después tomó posesión del cargo.

Una hoja volante que apareció en Comayagua, con una crónica sobre el cambio de gobierno, aprecia la situación en esta forma:

"La aparición del señor Bueso en el supremo poder del Estado es el presagio más cierto de que cesan ya nuestras desgracias y que hoy comienzan las venturas de la patria: se reúnen en este mandatario, ilustración, honradez y PRINCIPIOS CONSERVADORES".

El Presidente Cabañas al asumir el poder trató de poner en orden la hacienda pública, y emitió una tarifa de aforos. Dió impulso a la minería; y en medio de las dificultades propiciadas por la estrecha situación internacional de su gobierno quiso organizar y dar impulso a la enseñanza pública, como medio de redimir a las masas, en el orden espiritual y económico.

El 23 de Julio de 1853 el Presidente soldado firmó con E. G. Squier un contrato para la construcción del ferrocarril interoceánico, al través de Honduras, para poner en rápido contacto el Atlántico con el Mar del Sur, problema que por entonces llamaba fuertemente la atención americana, a causa de los yacimientos de oro descubiertos en California, y que llamaban la población del este al lejano Oeste.

La locomotora de vapor había sido inventada por el año de 1819, y de 1848 a 1851 se había construido el ferrocarril de Caldera a Copiapo, siendo el primero que se hizo en Sud América. El interoceánico de Honduras iba a ser el segundo en el hemisferio indo-hispano. La orien-

tación civilizadora del General Cabañas, como liberal genuino, tendía vincular el país con las más recientes conquistas del progreso, pero a sus propósitos se iba a oponer la gestión salvajante de los reaccionarios guatemaltecos, secundados por Guardiola y por Juan López. Ellos frustraron, por entonces, los anhelos del patriotismo avanzista, en consonancia con las miras retrógradas de la administración guatemalteca, constante adversaria de la empresa como consta en editoriales del periódico oficial de aquel sistema, de fecha 27 de Enero y 21 de Abril de 1854; 5 de Enero de 1835 y 4 de Junio de 1857.

El General Cabañas pasó por el gobierno de la República dejando una reputación de honestidad y patriotismo que se ha hecho proverbial y que enaltece al liberalismo. Ante la virtud inmaculada del ciudadano benemérito rinden tributo las pasiones sectarias. La honradez, la actitud batalladora, la lealtad a los principios y la llaneza simplista del caudillo, recuerda a los generales romanos que recibían las haces y demás signos de la autoridad en medio de las faenas campesinas.

Sobre la probidad de Cabañas se cuentan anécdotas impresionantes. Siendo Intendente de la aduana de Trujillo hizo donación de sus sueldos en favor de las escuelas; y en cierta ocasión en que carecía de recursos para su sustento diario, vendió su reloj antes que disponer de los fondos fiscales sobre los que tenía derecho de percibir sus dietas.

El combate de Masaguara en que se hundió el gobierno de Cabañas abre una nueva era de predominio para el conservatismo hondureño. Las figuras pavorosas de Guardiola y Medinón se perfilan en el horizonte, amenazadoras y terribles.

EL CIUDADANO.—Tegucigalpa.-29 de Diciembre de 1934.-Núm. 523.

#### OFICINA DE ABOGACIA Y NOTARIADO

Los Abogados Paulino Valladares y Pascual Borjas han abierto una oficina de Abogacía y Notariado en esta Capital. Se hacen cargo de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Se garantiza actividad y honradez.

Oficina: casa del Dr. A. Bernhard, calle de la estación.

(El Cronista.—Nº 475-1914.

ALQUILO CARRUAJES de San Lorenzo a Tegucigalpa: por una persona 50.000 (cincuenta pesos), por dos idem 60.00 (sesenta pesos), por tres 75.00 (setenta y cinco pesos), y por cuatro 100.00 (cien pesos), sin equipaje. Pago adelantado.

Engracia de Rivera

(La Prensa, Nº 786—1907).



1881 - 1926

*Hondureños*

*Ilustres en la*

*Pluma de*

*Paulino*

*Valladares*

Por MEDARDO MEJIA

El apreciado amigo Julio Rodríguez Ayestas ha coleccionado con paciencia los perfiles biográficos que escribió Paulino Valladares en sus ratos joviales y publicó a lo largo de los años en la sección histórica de "El Cronista".

Ha resuelto editar los bocetos reunidos en un libro que será de mucha utilidad para los jóvenes estudiantes y para las personas curiosas de la historia del país, en cuenta sus figuras notables, frecuentemente desconocidas o desfiguradas.

A la vez ha querido Rodríguez Ayestas que escriba yo unas cuantas palabras de introducción al libro, por creer que soy el indicado en el caso, en lo que quizás no tenga razón por haber hondureños más dotados que las escribirían mejor.

Se basa él en que considera biografía a un pequeño ensayo que dí a conocer en Guatemala

en 1945, titulado "Capítulos Provisionales sobre Paulino Valladares", a golpe de memoria de lo que leí en las colecciones de Tegucigalpa, sin tener documentos a la mano, y publicado después por el escritor Luis Cardoza y Aragón en una revista de proyección internacional.

Así es que la idea de considerar biografía a un artículo largo con ciertas pinceladas psicológicas del personaje, el ambiente y la época, tal vez nazca del hecho que nadie se ha empeñado posteriormente en superar aquel ensayo novedoso en su tiempo, con una biografía extensa y legítima del celebrado escritor político.

En aquellas fechas quise hacer notar que la novedad de Paulino Valladares consistió en su peculiaridad de periodista burgués que substituyó el pequeño taller tipográfico por la empresa publicitaria y el periodismo verboso sobre temas abstractos por el afán moderno de la noticia exacta

y el comentario lógico, siempre renovados y sensibles.

Dije además que el periodista burgués de Francia, Inglaterra, los Estados Unidos en el cen-tenio anterior, y con enorme retraso en Honduras, fundaba empresas publicitarias para obtener ganancias, afirmación que no intentó ofender al brillante escritor del país, aun con el ejemplo de hoy en el inevitable proceso de desvalorización de los valores, que simples prestamistas, tenderos, ganaderos, agricultores y personajes sin ninguna luz en la cabeza ni rumbo en la acción que no sea el lucro vulgar, han asaltado el campo de la prensa y la radio en el que realizan el negocio abyecto.

En la época de Valladares hubo cierta progresividad en la clase rectora que venía de la Reforma enfrentada a la creciente colonización nórdica, y esa progresividad le dio fuerza al luchador del periodismo que se mantuvo firme hasta el día en que fue evidente la subordinación de la República a los Pactos de Washington. Y en postrera instancia, siendo un periodista burgués y no un escritor revolucionario, convencido de los hechos, dejó que corrieran mansamente las aguas del Río Grande.

Hoy quiero agregar —ya que Rodríguez Ayes-tas me da la oportunidad— que Paulino Vallada-res no se quedó en simple periodista burgués en-simismado en el lucro para darse una vida plácida con los suyos. Quiero decir que sobre aquello, fue un político, un eminente político, que marchó sin desviaciones a su objetivo, la obtención del Poder, con los recursos de su vasta inteligencia, su saber enciclopédico, su curiosidad insaciable y su ex-clusiva habilidad en el arte de escribir.

¿Cómo? Ya lo veremos.

Paulino Valladares, siendo joven, había de-mostrado su capacidad periodística en Nicaragua y después su talento político aquí en Honduras como alto funcionario del gobierno liberal de Miguel R. Dávila, desalojado del poder con una maniobra el 28 de marzo de 1911. Cuando Manuel Bonilla llegó triunfante a Tegucigalpa, Va-lladares se retiró a su pueblo de Güinope, del de-partamento de El Paraíso, donde permaneció es-tudiando, concibiendo y trazando sus planes del futuro. Regresó a la Capital después de la muer-te del prestigiado caudillo el 21 de marzo de 1913.

Había llegado la hora.

A nadie dijo su secreto. Fue Henry Ford quien aconsejó que el secreto fundamentado no se dice a la mujer, a los hijos, a los confesores, a los amigos; y no se revela en ninguna ocasión ni en el potro de torturas, ni en amables sueños, ni en la hora de la muerte, y, ni después de la muerte para que los curiosos se den el placer de buscarlo y descubrirlo.

Con su idea recóndita, habló largamente con un amigo y fundó "El Cronista". El socio estaría al frente de la parte mecánica y comercial de la empresa; vendería el papel tipografiado y recibiría los centavos y los pesos, cotidiana labor mediocre y sucia. El político mandaría a las cajas las cuartillas de los editoriales, los artículos de temas diversos, los relatos históricos, los perfiles biográficos, los comentarios satíricos, con desdeñoso gesto, siempre respaldados con su firma o con seudónimos que jamás esconderían la fecundidad, firmeza y gracia del periodista de alto coturno.

Al solo empezar el encendido esfuerzo, lo primero que hizo fue limpiarse la mancha del Convenio Paredes-Knox que contenía la contra-tación de un empréstito de diez millones de dó-lares en los Estados Unidos, acusándose por ello al Gobierno de Dávila de proponer la venta del país y al funcionario Valladares de haber sido el principal gestor de aquel negocio financiero. Abogado al fin —profesión que suele forjar a los grandes periodistas— sentó en su defensa el prin-cipio que la simple intención no da lugar al casti-go, y que como el empréstito para emprender obras públicas y pagarlo no se había contratado, Honduras seguía siendo República libre, sobera-na, independiente. Logró su propósito.

Las frecuentes campañas unionistas que em-prendió de 1916 al 21, llevaron el objeto de pro-bar que estaba encima de las demás eminencias centroamericanas para entender los problemas del área y hallarles solución correcta. En la cru-zada unionista de los días de Bertrand sostuvo acaloradas polémicas con Ricardo Jiménez, pre-sidente de Costa Rica en tres periodos distintos, y con Jacinto López, notable escritor venezolano radicado en Nueva York. En la cruzada de 1921, demostró la dependencia de Centro América a los Estados Unidos, y en este caso aconsejó cínicamente que los interesados en la unión fueran a solicitarla a Washington, porque allá estaba la "madre del cordero". El golpe de Estado de Ore-

llana en diciembre de aquel año, que derribó el gobierno unionista de Carlos Herrera en Guatemala comprobó la afirmación de Valladares. A esa altura el político había alcanzado un prestigio indiscutible, y el periodista era aclamado como el mejor del Istmo.

Sus frecuentes zipizapes con el Presidente Bertrand hicieron comprender que había "gallo en el patio" y la tragicómica salida del gobernante al exilio determinó la suposición, aunque no fuera así, que la pluma de Paulino Valladares lo había derribado. Así empezó la magia del periodista.

Al principio ayudó con buenos consejos editoriales al gobierno de Rafael López Gutiérrez. Pero la desgracia de aquel gobernante honrado consistió en la camarilla de los Lagos, los Toledo López y otros personajes de relumbrón, adictos a las concesiones de los Zemurray y de los Rolston a cambio de millones y más millones para derrocharlos en aventuras montoneras, en el tapete verde y en puterías. Interpretando el clamor popular contra aque'lo, el periodista hizo suya la protesta colectiva, demostrando entonces un indeclinable valor cívico que le valió cárcel en el Castillo de Omoa y destierro a Nicaragua en vísperas de los tiros. La magia del periodista había escaldado la más alta cumbre.

Justamente, sucedió lo narrado en 1923, año de elecciones presidenciales, en que presentaron sus candidaturas a la consideración ciudadana Juan Angel Arias, Policarpo Bonilla y Tiburcio Carías Andino. El periodista conocía, aunque fuera por encima, la dialéctica hegeliana, como lo van a ver los lectores de los perfiles biográficos en sus citas de donde indujo que el proceso histórico no se había detenido en 1900, y que el viejismo político lleno de marrullerías de Arias y Bonilla no se acomodaba a los nuevos tiempos que exigían otras caras y otras intenciones.

Se puede decir que nada tuvo que ver con el versallesco Juan Angel Arias, muerto en la conciencia pública desde el favor que le hizo Terencio Sierra al imponer su candidatura en las elecciones de 1902.

Si estuvo recios combates con don Policarpo periodista veterano de "El Bien Público" en 1891-92, y político avezado desde la Revolución liberal de 1894, pasando por la Presidencia de la República en 1895-99, hasta la fugaz y empinada posi-

ción de Consejero Federal de Centro América en 1921. El cálculo de Valladares fue destronar a Don Polo, considerado en Honduras como un Júpiter Olímpico. Lo consiguió en lo que hace a las elecciones de 1923. Le restó votos con simples reproducciones del "Bosquejo Histórico" del General Carlos F. Alvarado, adversario tenaz de Don Policarpo en las luchas políticas y revolucionarias de los últimos años del siglo diecinueve. No se le podía pedir más a quien se enfrentara con éxito a Don Polo.

Carías Andino representaba en aquel tiempo la progresividad de ser un hombre nuevo, acompañado de otros hombres nuevos y seguido de una mayoría hastiada del liberalismo abstracto, que había gastado el tiempo en monotonías y en verbalismos parlamentarios, olvidando la edificación económica del país, que es para dicha de éste el corazón real y palpitante de Centro América, hecho que se comprendió desde los años gubernamentales del general Cabañas. Valladares le hizo una lucida propaganda a la candidatura de Carías Andino y lo acompañó en la lucha armada de 1924.

Después de aquella tragedia, en la que con pretexto se hicieron presentes los marinos yanquis en Tegucigalpa, coyuntura feliz para que Froylán Turcios, Alfonso Guillén Zelaya, Porfirio Hernández y otros patriotas izaran la bandera del antimperialismo y agruparan en torno de ella a las masas tegucigalpenses. hecho que determinó el retiro de los marinos, en la política tradicional, por el lado del nacionalismo, que según sus teóricos es un liberalismo moderado, aparecieron nuevas figuras notables: Carías, naturalmente, en la jefatura de la revolución. Tosta en la guerra victoriosa; Paz Baraona en la fe cívica, y Valladares en el periodismo político.

Habría resultado algo mejor para bien del país. Pero estaban los Pactos de Washington destinados a impedir que los jefes de las revoluciones fueran presidentes, y Carías había conducido la del 24, estando imposibilitado para llegar al solio presidencial.

¡Qué distinto a lo que se ve después de la segunda guerra mundial, que personajes de común valimiento son tomados en brazos por duendes invisibles y llevados de prisa para sentarlos en la silla de oro!

Bajo el patrocinio de Sumner Welles surgió el Gobierno provisional de Vicente Tosta de 1924-25, con Paulino Valladares como Ministro de Relaciones Exteriores.

A Tosta le siguió el Gobierno Constitucional de Miguel Paz Baraona de 1925-29. Los Pactos de Washington siguieron oponiéndose a Carías, quien se fue amargando, pero le faltó coraje para denunciar la intervención legalizada de los Estados Unidos en la política interna de Honduras, negocio exclusivo de los hondureños.

En 1926 murió el notable político y famoso periodista Paulino Valladares en una mesa de operaciones de Panamá.

Un pensador europeo en el siglo pasado dijo que nadie debía externar juicios de un modo distinto a como los establece la historia para evitar las formulaciones aventureras. Eso es verdad.

Pero en la proyección de los acontecimientos nacionales de la década veinte, ¿quién pone en duda que Paulino Valladares, político realista como ninguno de sus coetáneos, fuera empujado por vientos propicios hacia la Presidencia de la República? ¿Quién podría negar que del acuerdo de la espada flamígera de Vicente Tosta y de los liberales que volvían a la carga no habría sido el candidato triunfante de 1928? ¿Acaso se ignora que Paulino Valladares por ese tiempo era el más hábil manejador de los Pactos de Washington en la República?

El que lo quiera negar que lo niegue, pero lo hará después de haber visto los hechos con los ojos del topo.

Y aquí terminan las conjeturas hipotéticas.

Julio Rodríguez Ayestas presenta en su libro un aspecto de Paulino Valladares. El de la pasión biográfica del periodista, no por dibujar perfiles para solaz de lectores distraídos, sino para orientarse él mismo en el mar de aciertos y fallas de las personalidades nacionales más relevantes, aunque a veces, burla burlando, trazó algunas figurillas para distraerse en la soledad de su cuarto brujo.

Si se observa con atención, se notará que en tales semblanzas andaba una reservada investigación política del autor en los personajes históricos, antes de escalar el poder, en el regocijo del poder y en la honda pesadumbre que debe sembrar el despojo del poder, por severidad de la ley o por violencia de los cuarteleros.

En el libro de Rodríguez Ayestas, "Hondureños ilustres en la pluma de Paulino Valladares", no son pocas las apreciaciones refiadas con la verdad comprobada; los informes torcidos posteriormente rectificadas, y las fechas equivocadas dignas de corrección, que se explican por la velocidad con que escriben los hombres de prensa, que casi siempre se afanan contra el cierre del periódico.

Y a la vez, no son menos los juicios laudatorios o peyorativos sobre algunos personajes, por ejemplo, Francisco Ferrera, ingenioso y todo, componía canciones y tocaba la guitarra, en resumen fue un vulgar agente británico y por lo mismo enemigo feroz de la República Federal de Centro América; y en el caso de Ramón Rosa, como hombre de letras es inmortal; como individuo corriente tuvo aciertos y cometió errores; y lo que no le perdona Paulino Valladares ni le perdono yo, en mi escala, es que a Ferrera le llamara genio. Además fue el piloto de la Reforma, a pesar de Marco Aurelio Soto; el que le hizo justicia a los olanchanos mandando fusilar a Medina, y el que pasó por las alturas del poder y no le robó un centavo al erario público.

En los perfiles apuntados ya no vemos en el estilo de Paulino Valladares la influencia de Rubén Darío con sus personalidades siquiátricas de "Los Raros", que siguió en sus mocedades. Por el contrario, es un estilo fresco y grato y muy personal recogido en los clásicos españoles y americanos, desde el lejano Garcilaso de la Vega hasta el inmediato Ricardo Palma.

Abundan las citas de notables escritores de todos los tiempos en la prosa alegre y fácil, que prueban las numerosas lecturas del periodista, y que demuestran el seguro conocimiento que tenía de la corriente universalidad de los juicios, los cuales no una vez sino muchas han sido abordados, casi en los mismos términos, en distintos lugares y en diferentes épocas.

Cuidaba su prestigio el periodista. Evitaba la monotonía, las frases hechas, los lugares comunes, las muletillas. Cuando por consejo del ingenio y exigencia de la oportunidad, recurría a la expresión vulgar, ésta adquiría los colores de una flor que reventaba en el jardín satírico de Juvenal y llenaba de risa a los lectores.

Asiduo estudioso del Código de Procedimientos como abogado para manejar los pleitos públi-

## *Como Dió Cuenta al Congreso el Presidente Guardiola de la Muerte de Walker*

“...La ejecución del tratado concluido con el gobierno inglés el 28 de noviembre de 1859, embaigó con especialidad la atención del gobierno en los días siguientes a la clausura de vuestros últimos trabajos legislativos: la reincorporación a la Soberanía de la República de territorios regidos por sus propias leyes entrañaba la necesidad de crear un sistema administrativo peculiar y ade-

cos y conocedor de la filosofía idealista de Hegel, aunque fuera de pasada, había comprendido el movimiento histórico, en su desplazamiento contradictorio, lo que le permitía distinguir las instancias anteriores de las posteriores, y siempre actuar en lo nuevo y esperar en la alta noche, con ojo avizor, el pronto arribo de los claros del día.

Posiblemente, Paulino Valladares no fue en el fondo un reaccionario, acusación gratuita de algunos. Sucedió tal vez que las negras humaredas de la reacción le ocultaron su auténtica personalidad y él por táctica quisiera velarse en ellas. Un hombre que se educó en las escuelas de la Reforma. Un hombre que saludó el socialismo naciente del incendio de la primera guerra mundial. Un hombre clarividente, superior a los demás hombres de su país en determinado período, no podía seguir el ejemplo de Adolfo Díaz en Nicaragua, sino adelantarse al que más tarde diera Juan José Arévalo en Guatemala.

Sin lugar a dudas, Julio Rodríguez Ayestas hace un buen regalo a los estudiosos del país con la publicación de “Hondureños Ilustres en la Pluma de Paulino Valladares”, y levanta a la vez, con mármoles del propio periodista, un hermoso monumento para ser instalado en la Avenida de los Próceres Patrios.

Rodríguez Ayestas, en los afanes del periodismo, es premio Paulino Valladares, con la publicación de “Hondureños Ilustres”, quizá sea el primero en agradecer el honor con un hecho hermoso y el primero en hacer justa memoria de aquel muerto inmortal.

Tegucigalpa, D. C., 25 de mayo de 1972.

cuado. Comprendiendo en toda su extensión las dificultades con que iba a encontrarse mi gobierno, pero en el deber de llenar los compromisos contraídos, dicté las providencias conducentes a la toma de posesión de aquellos apartados lugares.

Cuando esto sucedía, súpase que los filibusteros acaudillados por William Walker, habían concebido el designio de apoderarse de las Islas de la Bahía para establecer allí el centro de sus expediciones ilegales sobre las Repúblicas de la América Central. En presencia de estos avisos, ordené la vigilancia de nuestras costas y el aumento de las fuerzas militares en los puertos de Ormoa y Trujillo. Walker no se hizo esperar mucho tiempo así es que, a mediados del mes de junio llegó de incógnito a Roatán, en donde encontró un número considerable de compañeros de aventura, que desde abril le habían precedido. Como el 21 del expresado junio los filibusteros y su jefe salieron de Roatán y vagando en el mar, tocaron en algunas pequeñas Antillas, hasta que persuadidos de que el Gobierno había concertado con las autoridades inglesas diferir el recibo de las referidas Islas, resolvieron agredir la plaza de Trujillo en la mañana del 6 de agosto tomándola a pesar de la resistencia que hizo la guarnición del aquel puerto. El 13 era yo sabedor de un hecho tan grave y trascendental, e inmediatamente me ocupé de la salvación del país.

No es del caso enumerar a los Señores Representantes las providencias dictadas para llegar al término feliz que el público ha presenciado. Sin embargo, no puedo dejar de repetir aquí, la importancia de los oficios amistosos que en ocasión tan crítica prestaron a esta República y a las demás de Centro-América, el Superintendente de Belice y el Comandante Nowell Salmon de la marina inglesa. Es un deber nuestro, reconocer los servicios hechos al país. Tampoco debo pasar en silencio la espontaneidad con que los habitantes del Estado se aprestaron a la defensa con una decisión que siempre será honrosa, y la buena disposición que encontré en los Gobiernos vecinos y hermanos para no abandonarnos en la lucha en que iban a disputarse comunes intereses, anticipándose el de Guatemala con pronto auxilio de 50 hombres que destinó a nuestros puertos para obrar en conexión

## *Aventurero en estos Países Muerte del Gral. Christmas,*

*"A estas horas debe estar en charla con el conquistador Walker y con el trágico Boulbon"*

*Relato de Luis C. Nuila*

¡Pero en qué apuro se vió Mr. Christmas cuando por vez primera supo lo que era una nigua del trópico bajo la uña de un pie! El suceso me consterna aún, a muchos años de distancia, en que aquel pie que no era de azucenas— sufrió con paciencia y en olor de santidad, los escozores que le daba el animalejo. Cuando se funde el Museo de

---

también con la goleta armada en guerra que puso para cruzar las aguas del Golfo.

Walker y los suyos amenazados de muerte por todas partes, abandonaron a Trujillo en la madrugada del 22 del anunciado agosto: la más cruda perrección se les hacía a lo largo del litoral, y por el mar una fuerza respetable al mando del acreditado general don Mariano Alvarez, protegida por el Comandante Salmón, consiguió capturar los aventureros en el Río Tinto.

La rendición de Walker y Rudler fue incondicional; pero se quiso dar al mundo el testimonio más elocuente de la generosidad que caracteriza al pueblo y a las autoridades de Honduras otorgando la vida a este último. El principal caudillo espió sus grandes crímenes en un patíbulo, el día 12 del mes de septiembre, después de dispensarle todas las consideraciones y servicios que el hombre cristiano debe en aquel supremo trance, al hombre que ha tenido la desgracia de perder el derecho a que se le conserve la existencia.

Posteriormente, el Gabinete inglés, y el de la Unión Americana han significado al de Honduras sus deseos porque a Rudler se le conceda amplia libertad para volver a su nación. Un acto de clemencia siempre enaltece al que los dispensa; y una generosa deferencia con Gobiernos amigos, es un título más para merecer su estimación. Dominado de este pensamiento, os recomiendo el perdón del reo Rudler.

"Gaceta de Honduras" No. 6 Tomo 4º, de 10 de enero de 1861.

las Enfermedades Tropicales en Centro América habrá que exhumar el dedo que soportó delicadísima operación quirúrgica, dedo que a miles de recuerdos veo enojarse como si fuera el de un hado!

¡Y sin embargo! Mr. Lee Christmas, el gringo más aventurero de cuantos han recorrido las tierras encendidas del trópico, no había de morir de una nigua que ponía huevos dentro de la carne, sino de una malaria que le fue, carcomiendo, como si fuera hierro viejo, aquel cuerpo que aseguraba estaba bien blindado contra las balas.

Un mísero, un anónimo mosquito, acaso descendiente directo del que hizo estirar la pata al general Alejandro el Grande poco después de que sus soldados habían mandado a hacerse de plata los escudos de combate.

Cuando me dijeron que Mr. Christmas había muerto, me supuse que estaba ya en el séptimo cielo de las aventuras, porque la muerte ha de ser así como subirse a un globo sin amarras. A estas horas se ha de estar divirtiendo en charla camaraderil, con Walker, el de que las minas de California, que fue a conquistar a Nicaragua, y con Roussete de Boulbon, de quien buena cuenta diera el coronel Yáñez.

El día que estuvimos de charla en el hotel que había en Puerto Cortés, traté en vano de hallarle parecido con Sir Walker Raleigh, el que introdujo en Europa el uso del tabaco, el que tendió su capa de púrpura para que no se enlodaran los chapines de la Reina, y el único a quien le pude comparar en la audacia, fue a Morgan el pirata, cuyo sólo nombre ponía el credo en la boca de los almirantes españoles y cuyos inmensos tesoros buscan ahora "con inmenso afán" algunos colosos en las soledades del Pacífico. Su sombrero era de Panamá, comprado en un pueblo de Honduras; sus botas, de capataz en la mina; su mano llevaba un fuate — bien para hombres o para caballos, pues no era protector de animales — y si en su pipa se consumía tabaco de las islas, le gustaba las bebidas bravas el gengibre, el ron; el ron; el Whiski, tal en los romances de piratas.

Había nacido en un pueblacho de la Luisiana, tierra adentro, a la orilla de un río, pero no por eso se parecía a las grullas. Su padre estuvo en el asalto de Chapultepec. Las barcas que pasaban al crepúsculo, preguntaban al chico dónde estaba el sur, y un buen día se marchó río abajo, a ser piloto de remolcador, garrotero de ferrocarril, jefe de equipajes, maquinista, ingeniero, todo

## General Heriberto O. Jeffries

Allá por el año de 1887, llegó a Honduras, siendo muy joven, el norteamericano Heriberto O. Jeffries, contratado por una compañía maderera

lo que tiene que ver con el aceite, la gasolina, el humo.

Pero aquella vida sobre rieles lo cansó, y, enfermo de inquietudes, soñó manejar ametralladoras en la tierra caliente donde la sangre enemiga fuera bebida en cáscaras de coco y las caníbales comieran carne humana mezclándole cebolla. Allá en Honduras lo encontró el escritor Hardig Davis, el de "Three Graingoss in Central América," que había salido a caza de violentas emociones, y ambos gozaron el aire del pinar, la hamaca muelle, las noches enlucradas.

Fueron famosas sus pistolas brujas y su camiseta de telas inconsútiles que no dejaba pasar las balas más sutiles. De esto no quise preguntarle aquella vez, en su hotel rodeado de palmeras, frente a la misma bahía en que Gil González Dávila echó al agua sus caballos.

La última vez que lo ví fue a bordo de un barco, y cuando llegamos al lago de Amatitlán el más bello lago que ojos míos han visto, me invitó a una cacería de patos. Era de zafiro de mediodía tropical y en los azules ojos del filibustero gringo chisparroteaba las últimas luces de la vida, porque la "stegomia" estaba haciendo en aquella carne lo que las balas no se atrevieron a hacer.

He sabido después, frente a un plato de carne asada, en la paz de un rancho, que el único remordimiento que tuvo Mr. Christmas fue la burla de la nigua que lo atormentó en su primer viaje al trópico. Era una nigua del tamaño de un huevo de colibrí, minúscula e inquietante como si supiera que las niguas pueden tener una alta misión, la de enterrarse en las carnes de los filibusteros. Nigua que merece un poema de esos que horadan al dolor y que bien pudo ser la que le inoculó los venenos de la malaria, que resisten la alta temperatura de la quinina y hasta el fiero bálsamo que se untaba Fierabrás.

México, 1929.

El Sol miércoles 3 de julio de 1929. No. 1004.

para practicar sondeos en las desembocaduras de los caudalosos ríos que mueren en el Atlántico. Al terminar esos trabajos, vino a El Salvador, acompañado del Padre Matute Brito, con el objeto de comprar unas bestias, y habiéndoles sucedido un percance, llegaron a la capital en los días que se empezaban a desarrollar los acontecimientos políticos del año de 1890, y cuando el General José María Rivas se regresó de Santa Tecla para tomar la capital, Jeffries, que era amigo desde Honduras del joven militar don Manuel Rivas, lo acompañó en el combate, atacando "Casa Blanca", donde fué herido de un pie; pero se pudo escapar, volviéndose a Honduras.

Las capacidades e inteligencia demostradas por el joven Jeffries, lo hicieron acreedor a la estimación del Gobierno, y por su carácter jovial y generoso, se abrió campo en la sociedad hondureñe. Este joven había sido educado en una de las mejores escuelas militares de su país; y cuando llegó a Honduras, era Teniente, con prácticas en la Escuela Naval; de manera que fácilmente se hizo amplio campo también en el Ejército Nacional, y el Presidente Bográn le encomendó el difícil trabajo de levantar la carta Militar de Honduras, trabajo que no pudo concluir, debido a la agitación política que se empezó a desarrollar en todo el país.

El 8 de noviembre de 1890, ocurrió la sublevación del General Longino Sánchez en Tegucigalpa, y Jeffries, encabezando un grupo de norteamericanos, ayudó eficazmente al General Bográn a restablecer el orden constitucional, donde tuvo ocasión de distinguirse en los sangrientos combates que se libraron durante varios días, afirmando, con su conducta, el aprecio del gobernante y la admiración de sus compañeros de armas.

A principios del año de 1892, se sublevó el Coronel Leonardo Nuila en el puerto de La Ceiba, y Jeffries, que ya había sido ascendido al grado de Comandante 1.º, marchó sobre Nuila bajo las órdenes de los Generales Belisario Vilella y Félix A. Molina, que batieron en "Quebra Botija", capturándolo el coronel salvadoreño Alejandro Davila. A mediados del mismo año, fué tomado el mismo puerto de La Ceiba por el Licenciado Enrique Lozano con un grupo de emigrantes, procla-

mando como Presidente de la República al Dr. Policarpo Bonilla, y Jeffries fue a recuperar el puerto, bajo las órdenes del General Jesús Quiroz, salidos de San Pedro Sula. A fines de ese mismo año, invadió el Dr. Bonilla por el lado de Nicaragua, con una fuerte columna de revolucionarios hondureños, apoyados por el General José Santos Zelaya, Gobernante de Nicaragua, y Jeffries se batió con ellos en "Las Anonas" y "El Corpus", ayudando eficazmente a rechazarlos.

En enero de 1893, el Dr. Policarpo Bonilla, siempre apoyado por Nicaragua, invadió otra vez Honduras, internándose en el país; pero numerosas fuerzas del Gobierno lo batieron en todas partes, y Jeffries, que ya era Coronel, se acreditó otra vez como valiente en los sucesivos combates de "Tatumbra", "Tegucigalpa", "La Cuesta", "Cedros", "Guaimaca" y "El Salto"; tirándolos al territorio nicaragüense por el lado de Olancho. A fines del mismo año, invadió de nuevo el Dr. Bonilla a Honduras, con armas del Gobierno de Nicaragua. Entonces el Poder Legislativo facultó al General don Domingo Vásquez, que ya ocupaba la Presidencia legalmente, para declarar la guerra a Nicaragua. Y fuerzas nicaragüenses invadieron el territorio en apoyo de la revolución del Dr. Bonilla. Jeffries salió de Tegucigalpa con otros Jefes sobre Yuscarán, ocupada por el General nicaragüense Silvestre Herradora con sus fuerzas, pero, atacado formidablemente por Jeffries y sus compañeros, lo derrotaron completamente. Mientras, el General Ortiz ocupaba Choluteca con numerosas fuerzas nicaragüenses, donde fue atacado por el propio General Vásquez, llevando a su vanguardia al Coronel Jeffries. La batalla fué sangrienta y duró tres días; pero Vásquez fué rechazado y obligado a reconcentrarse a Tegucigalpa, donde resistió 33 días de asedio y Jeffries se batió casi todos los días con arrojo temerario en "El Berrinche", "Piedra Grande", "Sipile", "La Granja", "Zopilotea", "Juana Laínes", "Picachito" y "El Picacho"; esta última posición había sido tomada por el enemigo, y Jeffries la recuperó heroicamente con sus valientes graciosos e intubacaes, que siempre le seguían, de noche, con sus hombros desnudos y solo armados de machetes, valiéndole esa acción las frases históricas del inolvidable General Juan J. Cañas: "*Donde Heriberto Jeffries asoma, siembra la muerte y el espanto*", y el General Vásquez, que no hab'a querido hacerlo General por su demasiada juventud, se vió obligado a conferirle las estrellas tan gallardamente ganadas,

y conste que el General Vásquez, solo hizo tres Generales en todas sus campañas, que fueron: Heriberto Jeffries, Eduardo Campos y Jaime de la Peña; estos últimos murieron heroicamente en el sitio. El General Vásquez obligado por las circunstancias, rompió el cerco, batiéndose en retirada y cargando los heridos que no quisieron abandonarlo; se batió en Reitoca, abriéndose paso y vino a librar su último combate a orillas del Goascorán, cobrando la frontera salvadoreña, y siempre Jeffries se distingió en esas últimas acciones, efectuadas en los primeros días del mes de marzo de 1894.

En la ciudad de San Salvador tuvo un incidente caballeroso el General Jeffries, que provocó el enojo del Presidente don Carlos Ezeta que ordenó ponerlo preso en los sótanos del cuartel de Artillería. Allí se encontraba cuando estalló la revolución en Santa Ana, el 29 de abril de 1894, y Ezeta lo mandó sacar para hacerle presente que el General Vásquez, antes de partir para Costa Rica, lo había recomendado como buen militar, invitándolo para que le ayudase a debelar la revolución, y como Jeffries aceptara, inmediatamente tomó el mando de unas fuerzas de Cojutepeque, migueleñas y de esta capital, marchando hacia Coatepeque y llevando como 2o. Jefe al Coronel Gregorio Molina, a donde llegaron el 3 de mayo siguiente, en momentos que el General Antonio Ezeta era rechazado y herido en la aldea de "Las Quesadillas"; pero la oportuna llegada de Jeffries y Molina, salvó la situación de ese día. Jeffries avanzó hasta colocarse muy cerca de Santa Ana y allí permaneció rechazando al enemigo varias veces, y donde se le notificó su ascenso a General de División.

Triunfante la revolución, Jeffries se unió a don Antonio Ezeta en Santa Tecla y lo salvó de ser capturado, consiguiendo, además, que se embarcara en La Libertad a bordo del cañonero "Bennington"; allí fué invitado el General Jeffries por los Jefes de la revolución para que se quedase en el país, ocupando un honorífico cargo; pero, a instancias del General José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua, que temía mucho a Jeffries, fué desterrado por el General Gutiérrez Presidente de El Salvador, refugiándose en Costa Rica, donde contrajo matrimonio y tuvo varios hijos.

Recién llegado a Costa Rica el General Jeffries, asistía a una función teatral, acompañado del General Domingo Vásquez, cuando fué llamado por el Presidente de la República don Rafael Iglesias, para que fuera con fuerzas a recu-

perar el puerto de Limón, que había sido tomado por una revolución encabezada por don Federico Mora. Después que Jeffries recuperó el puerto, fue nombrado Comandante General de la Costa Atlántica, aprovechando esa ocasión para ayudar a don Baldomero Vargas a construir el parque más lindo que existe en Centro América, en Limón sin que le costara ni un centavo al Gobierno. En esa misma época, 1897, Jeffries fue nombrado Jefe de las fuerzas de "Bocas del Colorado" y río San Juan, que estaban para batirse con las fuerzas nicaragienses.

En 1898 vino el General Jeffries de incógnito a El Salvador, acompañado del Dr. Francisco Antonio Reyes, entrando por el puerto de La Unión con el objeto de ayudar al General Regalado a botar al General Gutiérrez de la Presidencia de la República. Después del triunfo, Regalado le ofreció la Dirección General de Policía, puesto que no aceptó Jeffries, pues él no tenía intención de quedarse en el país, sino que vino porque creyó que había que pelear contra José Santos Zelaya, su enemigo irreconciliable; pero como eso no pasó se regresó a Costa Rica.

Poco tiempo después fue llamado el General Jeffries por el General Carlos Albán, de Panamá, por medio de don Manuel Calderón Ramírez, para que le ayudase a combatir la revolución que se había levantado contra él, y después de los combates victoriosos de "Buena Ventura" y "Tumaco", Albán lo mandó a los Estados Unidos y Europa, con la comisión de comprar elementos de guerra, inclusive un barco, que Jeffries compró en Génova a Bennet, dueño del "New York Herald", y después de haberlo armado en guerra, lo bautizó con el nombre de "El Pinzón" y lo entregó al Gobierno de Colombia en el puerto de Colón.

Jeffries fué nombrado Comandante de las flotillas del Atlántico y del Pacífico y "El Pinzón" hizo el mejor papel en la batalla del río "Hacha" contra los venezolanos que venían en auxilio de la revolución encabezada por el Gral. Uribe y Uribe. Después Jeffries pasó al Pacífico, para unirse al Gral Quirino Escalón, que, llamado de El Salvador por Albán, debía organizar una revolución contra Nicaragua, y en cuyo plan entraba la captura de los Presidentes de Centro América que estaban en conferencias en el puerto de Corinto. Jeffries contaba con una flotilla de tres barcos armados, y tomó, de orden de Albán, el vapor chileno "Lutaro", de 10,000 toneladas, pa-

ra transportar las fuerzas que tenía listas para la expedición. El "Lutaro" estaba en reparación anclado en la bahía, sin funcionar sus calderas, y habiendo sido atacado por el vapor revolucionario "Pacilla", los numerosos prisioneros de "Lutaro" se sublevaron y asesinaron al General Albán e incendiaron el barco, hundiéndolo. Jeffries estaba a bordo del remolcador "Chucuita", de donde atacó al "Pacilla", obligándolo a retirarse muy dañado. Jeffries siguió siempre al servicio del Gobierno de Colombia, bajo las órdenes del nuevo jefe nombrado en lugar de Albán, Sicar Briceña; pero contrariado por la muerte de Albán, que dejaba cortado su deseo de derrocar a José Santos Zelaya. Los combates se sucedieron encarnizadamente, tomando parte en casi todos el General Jeffries; pero Briceña no lo supo estimar como su antecesor y empezaron a disgustarse ambos Jefes, sobre todo Briceña que atribuía al otro las derrotas seguidas que sufrían sus fuerzas del jefe de los indios de Penonomé, Victoriano Lorenzo hombre astuto y valiente, que en uno de los combates, mató a un hermano de Briceña. Por fin Victoriano Lorenzo tuvo que rendirse y entregar las armas, mediante el convenio de respetar su vida y quedar bajo la protección del General Jeffries, que lo garantizó en su propia casa, conociendo los designios y encono de Briceña contra el jefe indio; pero el protegido de Jeffries, hombre confiado, como todo valiente, aprovechó una ausencia de su protector, y salió de la casa, capturándolo sus feroces enemigos que le dieron muerte a palos. Cuando el General Jeffries se dió cuenta de lo sucedido, rompió completamente con aquellos hombres, y les juró que los castigaría en forma tal, que no pudieran olvidarlo jamás.

El General Jeffries se embarcó para Nueva York con varios amigos; en busca de salud regresando a Panamá en octubre, dispuesto a dedicarse a sus trabajos agrícolas; pero el 3 de noviembre siguiente estalló la revolución, proclamando la independencia de Panamá, para lo cual Jeffries prestó importantes servicios, y el doctor Nicanor Ovario, Ministro de la Guerra de la nueva República lo nombró Comandante General de la flotilla del Pacífico; y la nueva República fué reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos, cinco días después; pero al organizarse esa nueva entidad política, Jeffries puso su renuncia, dedicándose a trabajos de ingeniería, y construyó los mejores puentes de hierro del país, por cuenta de la Compañía "Trust de Acero de New York"

En 1907 Jeffries se trasladó a Nueva York, donde permaneció hasta el año de 1911; regresó a Honduras, y aprovechando los vínculos de amistad que de antaño lo ligaban con el General Manuel Bonilla, Gobernante de ese país le ayudó en la construcción de la carretera del Sur, hasta que murió Bonilla, trasladándose a Nicaragua para hacerse cargo de los trabajos de ingeniería en la carretera de Matagalpa para Managua; pero renunció al salir de la Presidencia don Emiliano Chamorro, con quien siempre fué buen amigo.

Tiene el defecto el General Jeffries de proteger siempre a los caídos, sobre todo a los hondureños, sin fijarse en colores políticos; así pues, tuvo gran número de emigrados en sus trabajos de Nicaragua, por lo que, al subir al poder el General López Gutiérrez en Honduras, le puso obstáculos para que ingresase a ese país; entonces se vino a El Salvador en busca del General Gregorio Ferrera, para ayudarlo en su revolución contra López Gutiérrez, en 1924, y como no lo encontrase en San Salvador, se fué a buscarlo a Honduras uniéndosele a inmediaciones de Comayagua una noche antes de librarse el combate para tomar esa plaza, cooperando, como siempre, con marcada inteligencia y valor, al grado de capturar, en Flores, al General Román Díaz, a quien quitó gran cantidad de elementos de Guerra. Siguió la campaña hasta sacar a los dictatoriales de Tegucigalpa, después de haber asediado esa plaza por más de 40 días; pero antes de entrar a Tegucigalpa, tuvo un incidente mortal con uno de los revolucionarios, recibiendo dos graves heridas. Otro incidente desgraciado, en las calles de la capital, lo obligó a refugiarse en el Palacio Viejo, cuartel del General Ferrera; y cuando este Jefe, que desempeñaba las funciones de Ministro de la Guerra, se sublevó contra el Presidente Tosta, Jeffries, obligado por las circunstancias, tuvo que acompañar a Ferrera y actuó con admirable pericia en el combate de Santa Rosa de Copán, donde fueron derrotadas las fuerzas del Gobierno; cooperó con la misma inteligencia en la toma de Comayagua; derrotó al enemigo en Zambrano y triunfó en San Isidro, y habría triunfado en Ajuterique, si el General Ferrera no lo hubiera abandonado, huyendo con 1500 hombres y el tren de guerra, dejándolo empeñado en la batalla, en unión del valiente General José María Reina y otros no menos valientes jefes.

Quando el General Jeffries alcanzó a Ferrera en Santa María, lo humilló enrostrándole su co-

## *De la Masonería en la América Central.*

Fue Costa Rica la sección centroamericana donde primeramente se practicó el culto al bien por amor al bien mismo.

Los elementos masónicos primeramente arribados a Costa Rica, fueron el Presbítero católico Dr. Francisco Calvo y el compañero de éste, Presbítero Dr. Pío Pacheco; quienes al regresar de su país natal de un viaje al Perú, erigieron, en unión de otros importantes elementos intelectuales, uno de ellos, el entonces Ministro de Estado, Dr. Lorenzo Montúfar, la primer Logia que se haya registrado en la América Central: la LOGIA CARIDAD, en el año 1865, con carta de autorización o patente del mismo año, (28 de junio), dependiente del Gran Oriente Neo-Granadino de Colombia. El Presbítero Francisco Calvo encontró en el Perú unos sacerdotes masones, y ellos fueron los que le iniciaron allá, de donde regresó a fundar la Logia *Caridad*, primer rudimento de la gran francmasonería, sobre el cual se fundara posteriormente el Consejo Centroamericano, Grado 33. Este Supremo Consejo, con asiento en San José de Costa Rica, fue fundado el 9 de enero de 1871, trabajando activamente en su establecimiento el Presbítero Francisco Calvo, quien veía en la masonería la religión más fundamental y filosófica; que, al par de las notas morales de un bien entendido y razonado catolicismo, ennoblece la humanidad y la historia, con el amor, la fe en la razón y la más caritativa de las tolerancias. *Historia Centroamericana de la Masonería*. Rev. Tegucigalpa. N° 77.—1918.

bardía. Las fuerzas quisieron seguir la campaña con Jeffries como Jefe; pero este no aceptó, según el dijo, por no ser hondureño para asumir tal responsabilidad, y se retiró a El Salvador, donde se hizo cargo de la construcción de un tramo del ferrocarril de la I.R.C.A., en donde, como siempre, tuvo abierta la bolsa para favorecer a los hondureños, esencialmente a los valientes intibucaes y graciosos, que siempre lo han seguido.

(Historia Militar de El Salvador—por El Coronel Gregorio Bustamante Maceo—1951)

## La Detención del General Domingo Vásquez en Corinto. 1901

A fines de 1901, no recuerdo a punto fijo el mes, se conoció en el gobierno nicaragüense un telegrama que pasaba por las líneas oficiales procedente de Costa Rica y dirigido a El Salvador, en el que se anunciaba que el general don Domingo Vásquez, que había sido presidente de Honduras en 1894, pasaría por el puerto de Corinto. Era la época de grandes intrigas políticas, movimientos revolucionarios e intentonas de invasión en los países centroamericanos. En cada uno de ellos había núcleos de emigrados de consideración que trabajan cerca de los gobiernos para llevar la revolución a sus respectivos países. El general Vásquez, entre ellos, hombre prominentemente reconocido jefe militar audaz y enemigo del gobierno de Nicaragua, estaba considerado por éste como uno de los que podían organizar y dirigir movimientos de esa naturaleza; y, en consecuencia, como medida preventiva se ordena detenerlo a su paso por Corinto y conducirlo a la capital. El general Vásquez, protestó por la medida, pero ella se cumplió.

Ya en Managua, se le asignó como cárcel el Cuartel Principal de la ciudad, y en el segundo piso del mismo se arregló convenientemente una pieza para alojarlo, dándose instrucciones al mismo tiempo para que se le guardara toda clase de consideraciones, tomando en cuenta de que se trataba de un distinguido militar que había sido jefe de Estado en Honduras.

De acuerdo con esas instrucciones que se ejecutaron al pie de la letra, el general Vásquez debió sentir menos penosa su situación dentro de las circunstancias en que se encontraba. La pieza que se le destinó daba frente al Lago de Managua y al Parque Central. Desde allí podía contemplar el movimiento de la ciudad aspirar la brisa del Lago tan necesaria en Managua, y ver las personas que transitaban por esos lugares. Sentado en un sillón frente a la puerta de su pieza, se le veía desde afuera, siempre leyendo y durante su detención mostró una decorosa actitud. Fuera de la pérdida de su libertad, que creo duró unos dos meses a lo sumo, no recibió ninguna molestia ni se le dió trato de prisionero. Con todo respeto se le contestaba a sus indicaciones o solicitudes.

Como era natural hubo varias gestiones hechas ante el presidente Zelaya para obtener la li-

bertad del general Vásquez, y entre ellas debo hacer especial mención de la de don Rafael Yglesias, amigo personal del general Vásquez y entonces presidente de Costa Rica, ya en dicha fecha en buena armonía con el presidente Zelaya. Este acogió la solicitud del presidente Yglesias, pero en tanto que ya antes había ofrecido la libertad del detenido a una distinguida señora de León, amiga del general Zelaya y del mismo general hondureño, a quien conocía hacía muchos años, y que se había interesado mucho por obtener la libertad de su viejo amigo. Además, la señora, muy apreciada en la sociedad leonesa, supo interesar en sus gestiones a otros miembros del gobierno nicaragüense que trabajaron en idéntico sentido. Fué, pues, debido a la gestión emprendida por aquella dama leonesa que el presidente Zelaya ordenara la libertad del general Vásquez y le permitiera salir con dirección a Costa Rica, de donde procedía cuando arribó a Corinto.

No fué en esa fecha cuando traté yo al general Vásquez, no obstante haber estado en el Cuartel Principal en comisión relacionada con su permanencia allí. No tuve oportunidad de hablar con él, pero sí me informé que daba muestras de tranquilidad absoluta y que guardaba su arresto con serena dignidad y decoro.

Fué en Nueva York, en 1905, que traté personalmente al distinguido militar que había gobernado su país en una de las más difíciles épocas de su historia, y conocía los juicios que sobre su administración hacían sus enemigos políticos. Desde que fué presentado a él me di cuenta de tener frente a mí una personalidad de revelantes méritos. Hombre inteligente, culto de distinguidas maneras sociales y conocedor del mundo por haber viajado mucho. Era más bien, que un militar o político centroamericano, un hombre de salón, correcto y caballeroso. Al tratarlo dejaba la agradable impresión de estar frente a un hombre superior, modesto, discreto y de amena conversación. Poseía esa innata distinción varonil y natural que caracteriza al tipo del hombre respetable y que reúne las condiciones necesarias para ser Jefe de Estado; pero su actuación como presidente de Honduras dejó mucho que desear debido a las doctrinas arcaicas en que se había educado desde

joven, siguiendo la carrera militar. Pensaba, en cuestiones de política, como lo manifestaron antes en el Siglo XVI aquellos jefes de estado anteriores a los ideales implantados en Norte América con el "bill of rights" de Virginia y las doctrinas de 1789. Aunque consideraba necesario e indispensable el mantenimiento del orden en la República, quiso implantarlo siguiendo la concepción de su espíritu y de su escuela militar: la estricta disciplina. Según aseguraban sus enemigos políticos en Honduras era un hombre rehacio a aceptar las

## *Paulino Valladares*

Por *LUIS C. MARTINEZ*

Por fuerza los países de Occidente cual más, cual menos, del Siglo XV al XVIII o del XVIII al XX, han pasado por el meridiano del Renacimiento y ha caído sobre ellos aunque sea una brevisima y tenue iluminación renacentista.

Honduras sintió la caricia de aquella luz física y espiritual de 1880 a 1915. En treinta y cinco años aparecieron sus valores más hermosos, despreocupados del cielo y el infierno dantescos y amantes de la vida, la lucha, la gloria, la primavera, la flor, la mujer, la ciencia, el arte, la política, la guerra y la sangre en plenitud.

Paulino Valladares fue hombre del Renacimiento hondureño. Por lo que fue descreído, vital, sonriente, luchador, desdenoso, ágil en el pensamiento, agresivo en la acción. Su arma fue una pluma ardiente, de la que quedan sus ideas, sin la moral de la camandulería y sin la belleza de los estetas cursis.

Fue superior a todos nosotros por una cualidad terrible: la autocrítica. Sabía reírse de sí mismo. Lo que le daba un buen derecho para reírse de los demás. Y lo más tremendo es que lo hacía de último, en la coagulación del efecto. Nadie como él, en este medio, supo hallarle tanto gusto al tonto.

Al fin hombre del Renacimiento, disminuido, pálido, crepuscular en Honduras, pero Renacimiento.

leyes constitucionales y lo probó durante su gobierno ejerciendo una dictadura militar. Ese fue su gran error político y de allí nació la oposición fuerte que los hondureños hicieron a su gobierno. Y también fué error suyo el haber provocado las dificultades que lo enfrentaron al presidente de Nicaragua en 1893. Le faltó habilidad diplomática para afrontar ese problema, y al enfrentarse y chocar con Zelaya, otro hombre como él, de temple firme, enérgico y decidido, fue vencido por éste porque aquel carecía en su país del apoyo de la opinión pública, no obstante sus brillantes capacidades militares, su valor y la serenidad y actividad que desplegó durante la dura campaña que tuvo que afrontar hasta romper con audacia brillante el cerco de Tegucigalpa el 22 de febrero de 1894, y abandonar la presidencia y el país hondureño, en lugar de caer prisionero de las fuerzas enemigas.

Varias veces conversé en Nueva York con esta distinguida personalidad de Honduras, sobre los pasados acontecimientos, que aceptaba con la calma del hombre superior, pero manteniendo siempre firmes sus raras ideas de gobierno para Centroamérica. En cierta ocasión hablando sobre este tópico, me dijo: "Mire, amigo, si yo vuelvo alguna vez a ser presidente de Honduras, gobernaré como lo hice la primera vez. No hay otro modo de gobernar a ese pueblo" En esa frase manifestaba su arraigada doctrina política del autoritarismo que concebía como la única para regir su país.

Por otra parte, nunca le oí una palabra mal sonante o durá, ni frase acerba en contra del presidente Zelaya que lo había derrocado del poder y le había detenido en circunstancias anormales; y eso que varias veces abordamos el punto. Eso, si, me dijo alguna vez, si la oportunidad se le presentaba, no vacilaría en poner su espada para combatir a Zelaya, siempre que se tratara de algo serio y formal y no de bochinchas que no conducían a otra cosa sino a mantener en Centro América un estado de anarquía e intranquilidad que él detestaba.

PIO BOLAÑOS.

San José de C. R. julio de 1941—  
Repertorio Americano— San José, Costa Rica,  
Octubre 25 de 1941—Núm. 19.

## Recordando Cariñosamente a Don Alvaro, Héctor y Tito Pérez Estrada

### FLORES DEL ESFUERZO.

Cerca del Boulevard y casi en el corazón de esta ciudad de San Pedro, hay algo que podemos considerar como una maravilla y que muy pocas personas conocen. Nos referimos al Jardín Botánico de los hermanos Alvaro y Tito Pérez Estrada.

Los jardines son hechos generalmente para recreo del espíritu, para entretención, para dar gusto y emociones nuevas a nuestras inclinaciones estéticas. El jardín de los Pérez Estrada tiene bastante de eso; hay flores raras y plantas exóticas de carácter puramente decorativo. Pero además le han dado a su pequeño Campo Experimental un sentido práctico y han introducido plantas de valor económico con la idea de estudiar sus posibilidades y de ver de aclimatarlas y establecerlas en el suelo hondureño para la creación de nuevas e importantes industrias para abrir otras avenidas al trabajo de los hijos del país, para crear nuevas fuentes de riqueza y de producción.

Hay que advertir que los Pérez Estrada han hecho esto de sus propios recursos, sin auxilio nacional ni municipal de clase alguna. Del producto de sus labores incansables como profesores y como propietarios de una imprenta, han ido sacando los fondos necesarios para traer plantas y semillas de todas partes del mundo, siempre calificadas como de posible crecimiento en el clima, tipos de suelos, cantidad de lluvia y temperatura de esta zona hondureña. Los éxitos obtenidos han sido sorprendentes y son motivo de la más justa satisfacción para los Pérez Estrada; desgraciadamente lo que no han cosechado es lo que exponientemente se les debió haber dado: el aprecio y la estimación de su labor por parte del Gobierno, del Municipio y del pueblo de Honduras.

Ultimamente ya hay alguna reacción; nos decía don Alvaro que las gentes llegan a pedirles — todavía ese jardín no está montado en bases comerciales — plantas y semillas. Y así ya se van viendo en diferentes lugares de esta ciudad ejemplares magníficos de spathodeas, ese árbol que los ingleses llaman “la llama del bosque” porque efectivamente sus magníficas flores rojas

llamean sobre las verdes frondas y que aquí en Honduras se ha bautizado con el nombre de “tulipero” ya hay varias clases de palmas exóticas luciendo en los jardines y parques; los calistemon de varios tipos se ven ya establecidos firmemente en varios lugares de la ciudad; muchas otras plantas decorativas van trasformando el aspecto de San Pedro y todo esto ha irradiado del jardín de los hermanos Pérez Estrada que generosamente obsequian de todo lo que tienen, todo lo que es producto de sus interminables afanes, de sus considerables sacrificios económicos, de sus profundos estudios, pues los Pérez Estrada han tenido que hacer altos estudios de Botánica para poder decidir cuáles plantas son de posible cultivo en esta región y para llegar a comprender las exigencias y necesidades de cada planta, las condiciones en que deben crecer, si a la sombra, a medio sombra o a la interperie, el riego que necesitan, los períodos de crecimiento y de descanso, la fertilización y tantos otros detalles imprescindibles para formar un arboretum y jardín como el que ellos han formado.

Tomando como base lo que se produce en el campo experimental de los Pérez Estrada, la ciudad de San Pedro Sula podría convertirse sin grandes esfuerzos en la ciudad jardín, como quien dice, en la ciudad encantada. Ya en la quinta de los Pérez Estrada se ha demostrado que en esta ciudad pueden crecer, prosperar y florecer algunos de los árboles más notables y floríferos del mundo, como las spathodeas con sus flores de fuego, flamboyant, la Cassia Nodosa que se cubre de corimbo de color rosa, las palmas elegantes, los calistemon y tantos otros. Eso esparcido por todas partes de la ciudad, daría a San Pedro un aspecto que no podemos soñar siquiera y los hermanos Pérez Estrada están perfectamente dispuestos a cooperar a esta obra sin más retribución que el placer cívico de hacerlo.

En cuanto a plantas útiles, son muchas las que los hermanos Pérez Estrada han introducido. La palma de aceite de Africa que es una fuente inagotable de producción de materias oleaginosas. El Aleuritis Molucana que produce el material secante para las pinturas y barnices más

## Palabras de un Sabio

Cumplimos hoy la promesa que hicimos en días pasados de reproducir la opinión de Wilson Popenoe, una de las mayores autoridades del mundo en agricultura tropical y director del Campo Experimental de Lancetilla en Tela, con respecto al jardín botánico de los hermanos Pérez Estrada. He aquí la opinión del ilustre doctor Popenoe: "En mis viajes por Centro América durante los últimos diez años he recibido muchas sorpresas. Pero pocas han sido tan agradables como la que recibí hace unos días cuando tuve la buena suerte de visitar la quinta del señor don Alvaro Pérez Estrada en San Pedro Sula. Aún cuan-

---

finos y cuyas semillas además son comestibles, plantas textiles, tintóreas, de maderas preciosas, etc., de todo han introducido, han aclimatado y tienen ya en producción en su quinta los esforzados hermanos.

En cuanto a frutas y plantas alimenticias, el número introducido es inmenso y allí vemos el mangustán, la carambola, los mangos mejorados, las piñas de peso fabuloso, las naranjas sin semilla, el litchi y la nuez del Brasil, anona, sapotes, el durión y la feijoa, el pejibaye, traídos estos árboles preciosos de todos los rincones de la tierra sin economizar gastos; ni tiempo ni sacrificios, ni estudios. Las frutas son hoy el elemento más importante de la dieta humana y debemos por eso considerar el valor extraordinario que tienen los esfuerzos hechos para aclimatar otras nuevas o mejorar las existentes, que es uno de los empeños de los Pérez Estrada.

El jardín que han formado es una maravilla y ya ofreceremos en un número próximo la opinión que le ha merecido al Doctor Wilson Popenoe, Director del campo Experimental de Lancetilla, en Tela, y la primera autoridad del mundo en agricultura tropical. Por hoy queremos nosotros enviarles nuestra felicitación muy efusiva y queremos decirles también que su labor es constructiva y una de las más efectivas que se hayan hecho en favor del progreso del país.

Editorial de Diario Comercial.  
1935.

do le llamo quinta, merece realmente el nombre de jardín botánico y aparte de nuestro campo de Lancetilla es lo único de su clase que haya visto yo en Honduras.

Supongo que pocos hondureños aprecian la importancia de este jardín, pocos se dan cuenta de lo que significa para el futuro del país. No es simplemente una colección interesante de plantas raras de todas partes del mundo. Contiene la semilla de futuras industrias, de industrias de la clase de que se necesita para hacer de Honduras un país próspero que se baste a sí mismo. Sólo introduciendo plantas útiles podemos esperar la diversificación de la agricultura hondureña; todos comprendemos que esto es indispensable para promover la estabilidad y seguridad que protegerán al país contra los años de condiciones climáticas desfavorables, contra los malos mercados y contra la competencia de otras regiones.

Nosotros hemos estado trabajando en Lancetilla por dos años con este objetivo a la vista. Hemos introducido un gran número de plantas útiles de países extranjeros. Por eso fue ilimitada mi sorpresa cuando el señor Pérez Estrada me mostró plantas que no hemos podido establecer todavía en Lancetilla y cuando me contó las dificultades por las cuales había pasado para conseguirlas. Ha recogido de los cuatro extremos del mundo plantas útiles y ornamentales que aumentarán considerablemente la flora del país. Ha introducido el mangustán una de las más raras y excelentes frutas del mundo. No como hondureño sino como extranjero que está empeñado en el desarrollo agrícola de Centro América, quiero ser uno de los primeros en rendir tributo sincero a este talentoso y laborioso hijo de Honduras"

Los que conocen al doctor Wilson Popenoe, parco en elogios y restringido de palabras, los que saben lo que ese ilustre sabio significa en la agricultura tropical de la cual es el pontífice como lo acreditan sus libros, sus artículos y sus ensayos felices, pueden apreciar lo que significa su elogio para un jardín botánico establecido por dos particulares, los hermanos Alvaro y Tito Pérez Estrada, en esta ciudad. No se trata de un juguete como algunos creen sino de una obra seria y de gran importancia económica, pues la aclimatación de nuevas plantas económicas puede ser el origen del cambio de la situación de un país. No hay que olvidar que el Oriente nos arrebató a los americanos el cultivo del caucho,

ia quina y el cacao; no hay que olvidar tampoco que nosotros arrebatamos al Africa y a la Arabia el cultivo del café y que el plátano y el banano no nos pertenecen sino que fueron introducidos, que el mango nos vino de la India donde es casi la fruta sagrada y que el maíz es originario de México de donde irradió al mundo entero. Todas estas gestas, todos estos ensayos de aclimatación que han cambiado los destinos económicos de los pueblos como sucede con el café y el banano en la América, son la obra de investigadores botánicos, como los Pérez Estrada, que han comenzado por cultivar en su jardín una planta, que luego han estudiado sus posibilidades de aclimatación y que por fin han comprendido su valor económico y lo han propagado. Cuando más se diversifique la agricultura de un país, más seguro está de su estabilidad económica. El caso de Cuba donde casi solo se cultiva azúcar es un caso dramático e interesante. La sobreproducción de azúcar en el mundo y la guerra inicua de tarifas han producido en ese país la más seria y difícil situación económica, por que Cuba depende mayormente del azúcar para su existencia. El tabaco cubano es único en el mundo, pero no es un negocio de volumen comparable al del azúcar. Ahora se lucha en Cuba por la diversificación de cultivos; pero antes de que se llegue a establecer otros cultivos con carácter permanente y sobre bases comerciales, pasará mucho tiempo y el país ha pasado y tendrá que pasar todavía por las más lamentables estrecheces. Hay que evitar con tiempo esas situaciones y el mejor modo, en países agrícolas como éste, es estudiar la diversificación de los cultivos y el estudio de las posibilidades de aclimatar plantas útiles y de obtener todo el producto que puedan rendir.

Honduras tiene ya la base para hacer esos estudios y esos ensayos de aclimatación; tiene el Campo Experimental de Lancetilla que hace una labor continua y eficaz en favor del país por cuenta de la United Fruit Company y tiene aquí en San Pedro el jardín de los Pérez Estrada. Con un pequeño auxilio, con un pedazo más de tierra que el Gobierno nacional o el municipal dieran a los hermanos Pérez Estrada, ese campo experimental podría aumentar notablemente sus proporciones. Y darles esa parcela de tierra a los hermanos Pérez Estrada sería no solo cumplir con un deber de gratitud sino que sería también una obra útil, pues reducido a un pedazo de terreno muy estrecho pa-

ra su colección, ya muchos de los árboles con grandes gastos introducidos y con grandes costos aclimatados— están amenazados de perecer, pues les falta el suficiente espacio para crecer, y desarrollarse. Sería el regalo más práctico y remunerativo que podría hacerse, y el más justo de los regalos también, el premio a hombres de visión más amplia que la generalidad de las gentes.

Editorial del Diario Comercial,  
1935

## Concesión

de Indulgencia por rezar un credo ante el Christo del Buen Fin de Cedros.

En el Mineral de los Cedros, á veinte y siete días del mes de febrero de mil seiscientos cuarenta y ocho años.

Su SS.ria Illma. y Rma. el Sr. D.n Francisco de Molina, Nro. en Sagrada Theologia de el sagrado Instituto de Sn. Basilio Magno, por la divina providencia, y de la Sta. Sede Apostólica, Obispo de Honduras, y Villa de Xeres de la Choluteca, del Consejo de Su Magda. &a. S.or Concede quarenta dias de Yndulgencia a todos los Fieles Christianos, que puestos de rodillas, rezaren un Credo, delante del SSmo. Christo del Buen fin que se venera en la Yglesia de este Mineral, rogando á Su Divina Magd. por la extensión de Ntra. Sta Fee, feliz estado de nra. Sta. Madre Iglesia, paz y Concordia en estos Reynos, y entre todos los Principes Christianos. Y firmó Su SS.ria. Yllma., Rma. esta Concesión que doy fé.

Franco. Obpo. de Honduras.

Ante mi

Melchor Gonzales Santa  
Pro-Secretario.

R.A. y B.N. Tomo V—1909.

## El Bachiller Manuel

Repose en paz para siempre!

No le veremos más cruzar, con lento paso, por las aceras de esta ciudad, que el cantó con su lira rústica y con su viejo pífanos en una colina de Roble Pando ó Loma Larga...nombres de sus minas que fueron para él de penas y de espinas.

No le veremos más con su arrugado rostro de fauno, alargado por una irónica sonrisa volte-riana, en las manos, en posición horizontal, el grueso bastón, y en el cuello la legendaria cinta roja de la corbata, que él puso de moda en remota época y que llevó hasta el sepulcro, como un extraño amuleto, ó como una condecoración.

Reposa ya, en la obscura tierra maternal, el cantor de las Ninfas y de las Gracias, á quien en una tibia noche del siglo pasado se vió, caballero sobre un manso buey, requerir de amores á una bella dama, al pié del cerrado balcón, con los dedos sobre la sonora vihuela, la guacalona al cinto, y los ojos fijos en el estrellado firmamento. Sobre un manso buey con los luengos cuernos exornados de farolillos; sereno animal filosófico, que se adormía, en la hora nocturna, al són triste del cantar y de la sollozante guitarra.

Noche del antaño lejano, que el difunto Bachiller evocaba con profunda emoción, como que dejó en su vida una marca indeleble, y atrazó, tal vez, el signo de su porvenir. Noche cálida y silenciosa, en que la luna vagaba en el alto cielo como un cisne hiperbóreo, y las estrellas eran jazmines y la brisa un hálito de amor. En una tarde del último noviembre, el cantor de Ardelia evocó ante mí esas sentimentales añoranzas de aquella noche inmortal, con ademanes de dolor y voz trémula de lágrimas. . .

Ahora, su sonriente espíritu, en donde revolaron como mariposas azules los madrigales y como hostiles avispa los epigramas: ahora, su sonriente espíritu, hecho de sal y de miel, vaga errante por el país de la bruma, y, de seguro, no echa de menos su envoltura terrena, ni su bastón lustroso, ni su caduca corbata bermeja. Echa sólo de menos las amorosas impresiones de aquella dulce noche lunar en que, sobre los lomos de un pacífico buey,

dijo á la amada su serenata, á la clara luz de los diamantes de la Noche.

Decía el finado Bachiller que eran de gato los sesos que portaba y que, por lo mismo, tenía pensamientos felinos. Por eso arañó, tan tenazmente, la cara de la Gramática, creando, para uso propio, su deliciosa y estupenda ortografía, que le dió renombre de escritor audaz y revolucionario... Tuvo, sin embargo, ademanes académicos y gestos clásicos, cuando, con orgullo digno y severo, se llevaba la callosa mano al bolsillo para ofrecernos un ejemplar de sus inolvidables Pasos.

He aquí una de sus mejores estrofas:

No ai onbre que no ce queje  
la palabra es cuando le duele un dolor...  
ni una mujer que no iore  
quando le aprieta el amor.  
estrofa de una ondura sublime,  
versos de una psicologa gráfica, que  
aran perdurable su memoria á través  
de las edades.

He de trazar, con pensar más sereno, su biografía, en donde lucirán sus más brillantes anécdotas y sus hechos de mayor relieve. Ahora escribo ligeramente, porque deseo que mis frases sean como un eco de las campanas que doblan en este momento para sus funerales.

Debió enterrársele con su antiguo espadín guerrero y su pluma de escritor, para simbolizar así su vida de aventura y de literatura. Soñó áureos sueños pensando en su mina de ensueño, alrededor de la cual gravitó su existir monótono. Y la Casita Alegre de Roble Pando fué su estrella polar...

Ha desaparecido uno de nuestros más característicos personajes, uno de nuestros más completos tipos locales, que con su equívoca máscara vivió y murió sin decir su secreto..

Amor y muerte: dos únicas verdades.. decía en su periódico, que tenía de los cometas y de los funámbulos..

Cayó en la Sombra sin dejar escritas sus posteras ideas y sus últimos humorismos. Murió sin testar su pluma. Sonó su hora en el ritmo del tiempo y se perdieron sus Pasos en la ciudad del silencio y del supremo olvido.

Almafuerte.  
(Froylán Turcios)

EL TIEMPO—NUMERO 756— 1906.

## Una Visita a la Quinta Modelo Pérez Estrada

En compañía del médico y cirujano doctor Andrés Van Severen, fuimos uno de estos días pasados a la quinta de los hermanos Pérez Estrada, cuyas maravillas del reino vegetal, pide a los hombres de estudio un poco de atención. Hay que agregar que el señor Van Severen es conocedor de la flora intertropical, y que ir a la granja de don Alvaro y de don Tito Pérez Estrada, en su compañía, constituye el auxiliar de estudio.

Nos recibieron con la acostumbrada suavidad que se gastan estos modestos pero caballeros gentiles. En cuanto estuvimos "siendo presentados" al conocimiento de los varios ejemplares que hermosean el terreno con verdes copas o con las abiertas corolas de su florescencia en alto, se siente la emoción grandiosa de penetrar a causas misteriosas de que habla Mauricio Maeterlick, quien concede a los árboles el ansia, de una existencia, no menos complicada que la del humano.

Recordamos a Rafael Heliodoro Valle enamorado sempiterno de las plantas que brindan éxtasis al indio del Perú, la coca, porque ellas son parte de la historia en las costumbres, de la que tanto gusta; pero admira el grandilocuo escritor las orquídeas esmaltadas con fuego sidéreo, envueltas en el aliento hecho raso de los rosicleres cromáticos.

Helechos de hojas caprichosas, desde la sencilla hasta la que imita el cuerno par de los reos, y ejemplares antediluvianos hay que vieron pasar en las aguas la arca bíblica de Noé. En cuanto a las orquídeas, se confunden las refulgencias del oro solar, con la plata de la luna en fondo de pelusas verdeantes.

Flores: desde la que inspira repulsión, igual a una araña, con las patas de color morado y sus antenas. Los rosales, el arrayán (*psidium*) hibridado, Margaritas (*gerbera jamesoni*) de Transvaal; gardenia florida (*jazmín del cabo*, rubácea) y mil más.

Arboles frutales: desde el mangostán, la fruta favorita de los reyes, la más sabrosa de las conocidas en el mundo, traída del Oriente misterioso; nuez de Australia, níspero del Japón, ciruelas de Java, manzanas malayas, aceitunas de Ceilán, manzana rosa de la India, durión del Oriente, etc. Los nombres en lengua latina se barajan a cada

rato; pero nosotros que damos estas notas para la divulgación, hacemos lo posible en omitirlos.

El mangostán dará frutos en el año venidero. Esto lo anuncian con satisfacción en el semblante los señores Pérez Estrada.

Entre las plantas ornamentales, tiene historia la *Saraca indica* o árbol del sociego como la llaman en las tierras de la vida serena, la India. Es una leguminosa, a la que reverencian los que aun creen en ritos de los tronos efímeros.

Hablando de algo que enlaza los misterios de la muerte con la imaginación de los vivos, llamé la atención una planta muy parecida a la del camotillo. En torno del tema dice el doctor Severen que no tiene propiedades de matar por escala de días, sino que en ella se acumula la amígdalina.

Con deseos de continuar en la flora que hace las delicias y dedicación de tiempo de los hermanos Pérez Estrada, el tiempo mismo nos urdió la trama de sus engaños, acortando sus horas, que en otras ocupaciones alarga, según y como, verdad?

Fue un mañana de estancia en las regiones de una vida en reinos de ramajes, flores, frutos, leyendas e historias.

FELIZ MONTENEGRO  
(Del Diario El Norte)  
1935

## En el Archivo Eclesiástico de Comayagua

Durante dos meses consecutivos y sin recibir remuneración alguna por sus servicios, por haberlo hecho patrióticamente, ha permanecido don Edmundo Lozano A. en el Archivo Eclesiástico de la Iglesia Catedral, buscando documentos que hagan luz sobre las cuestiones de límites. Se nos dice que, sin haber removido el archivo en su totalidad, ha enviado cuarenta documentos al Ministerio de RR.

El señor Lozano sigue buscando nuevos documentos, que seguramente hallará.

Revista Tegucigalpa.—No. 77—1918—

## El Jardín Pérez Estrada

En pequeño, San Pedro Sula contiene ya los gérmenes de una gran ciudad. Vagando por entre sus casas espaciadas, donde los jardines anchuros atraen a los pájaros y a las mariposas para que integren y embellezcan la vida de los hombres, se encuentra uno con gratas sorpresas, del todo inesperadas, a causa de que el trabajo silencioso, tan habitual aquí, todavía no acude en nada a la exhibición y al reclamo. En San Pedro las cosas no se proclaman ni alardean, si no que SON fuertes y claras o incipientes y escondidas pero YA REALIDADES y en vía de ensanche o de belleza.

De estas, sorpresas una de las más gratas es la del Jardín de los Sres. Pérez Estrada. No hay tres en Centro América que le superen, ni en rareza de las plantas ni en lo inteligente del cultivo, ni en la devoción con que se les cuida. El amor a las plantas y a las flores ha inspirado allí, día por día, el celoso trabajo de los fundadores. Ejemplares rarísimos, variedades numerosas, adaptaciones costosas, y acaso un secreto sutilísimo entendimiento con el vegetal un lenguaje místico entre el alma del jardinero y el alma de las plantas. . . Por qué no? Qué son raíces, gemas, semillas, cortezas, hojas y flores sino lo que son para el hombre emociones, instintos, sueños, pensamientos y anhelos?

Años y años han necesitado los Sres. Pérez Estrada para formar su bello, grande y numeroso jardín que no sólo les enaltece a ellos sino que ornamenta y honra a nuestra ciudad. San Pedro tiene en ese pequeño Jardín Botánico una joya, una escuela, una nota de arte.

En brevísima ojeada lo visitamos nosotros, dejándonos impresionar más que todo por la admiración, y sin concretar y detallar aspectos. Sin embargo, conocimos de sobra para desear volver, —que volveremos.— y para empeñarnos luego en una descripción cuidadosa y ordenada, que servirá para que nuestras gentes de arte, de ciencia, de turismo, se sientan atraídas a conocer este rincón de gracia y de estudio, que debe la ciudad Sampedrino a la interesante esforzada actividad de los Pérez Estrada.

SANYASIN DE ALMA LATINA.  
1935

## Efemerides Hondureñas

1875—Octubre 15.—El Secretario Municipal de Tegucigalpa Licdo. D. Rafael Alvarado, en nombre de la Corporación, se dirige al Ministro de Gobernación del gobierno de la República, en nota de la misma fecha, manifestando: que don Salvador Díaz ha ofrecido regalar un buen reloj para la Iglesia parroquial, de las dimensiones que requiera la torre respectiva, bajo la condición de que se le exima del desempeño de todo cargo público y especialmente de los que se le pudieran conferir en su domicilio, desde ahora hasta el año de ochenta y dos inclusive: que la Corporación careciendo de recursos para reponer el reloj de la parroquia, que es tan antiguo y está completamente arruinado, desearía aceptar el ofrecimiento del Sr. Díaz; pero como no puede garantizar la condición que él exige, recurre al Gobierno suplicándole le apoye en este asunto de tanta importancia para el vecindario: que bien comprende las dificultades que hay por lo que respecta a los empleos electivos, que ella se promete evitar en lo posible que en este círculo recaiga en el expresado Sr. Díaz y espera que el Supremo Gobierno prestará su cooperación para que no se le confiaran los de otro carácter; y que en el remoto caso de que se le exija el desempeño de algún destino, se le admita la dimisión de él, ora por la Gobernación Política respectiva ora por el Supremo Gobierno.

R.A. y B.N.—Tomo II—1933.

## Electra

Como habíamos anunciado, anoche se puso en escena esta gran obra de Pérez Galdós, que hizo estremecerse á los clericales de la Península en sus primeras representaciones. Tal vez por su carácter anticlerical y por estar tan cerca de la Semana de Pasión, muchas familias de ésta no aceptaron los palcos, devolviéndolos á la empresa.

DIARIO DE HONDURAS— 14 de Abril  
de 1905— Num. 286.

## Retrato de Francisco Morazán

Por CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El mejor homenaje que puede tributarse en el Primer Centenario del nacimiento de don Cleto González Viquez, y la más bella de las estatuas que puede erigirse a su memoria, es la publicación de sus estudios históricos. La Universidad Nacional de Costa Rica ha emprendido la noble tarea de recoger esos estudios y publicarlos. Por estos, merece bien de la patria y de la cultura. Este admirable hombre de letras que fue don Cleto, certero en sus juicios, sereno en sus apreciaciones y limpio en su prosa, fue, además, un ciudadano ejemplar.

Muestra de su estilo, es el siguiente fragmento.

R. C. A.

No tenía la inteligencia de Arce, tampoco su mañosidad. No tenía la ilustración de Valle, tampoco su soberbia. Era franco en sus proceder y sincero en sus ideas. Republicano decidido, no quiso aceptar la dictadura que le ofrecieron sus adversarios. Militar sobre todo, se creía en el campo de batalla y sus excelsas condiciones de mando, de estrategia y de valor se manifestaban de modo que asombra. Pero no había nacido para la faena diaria del gobierno, no para los trajines administrativos, ni para conducir pueblos en paz. Era un caudillo, era un capitán valiente y hábil estratega; no era un estadista ni político. Sabía vencer, no utilizar la victoria. Sabía pelear, no gobernar. Aun al grupo de militares que lo rodeaban y seguía en todas circunstancias y en todas partes —al cual mandaba en la acción— no lo podía dominar y sujetar en los días de calma. Sólo era un buen piloto en las horas de borrasca. Podía improvisar un ejército y adiestrarlo, pero no formar una nación. Por eso, el grande hombre que todos los centroamericanos admiramos y cuya memoria guía aún a numerosos unionistas

como una estrella en el desierto, no logró aprovechar sus incontables triunfos ni su autoridad incontestable para imponer el orden y para fundar una Centroamérica una e indivisible.

Revista Centroamericana N° 18—1958.

### Utilización del Archivo Eclesiástico de Honduras

SE EROGAN MIL PESOS PARA SU  
ARREGLO.—

El gobierno por medio de su Cartera respectiva ha designado al canónigo don José H. Zuniga para que dirija los trabajos tendientes a la reparación del edificio del Archivo Diocesano de Comayagua, así como a la ordenación y clasificación de sus importantes documentos.

Para estos trabajos autorizó a la orden del canónigo Zúñiga la cantidad de 1000 pesos plata pues el edificio y el archivo se hallan enmarcadas vías de deterioro. Esta suma no incluye el pago de los servicios del canónigo Zúñiga, pues estos, que valdrían quizá otra suma igual por lo largo y paciente del trabajo, ofrece hacerlo gratuitamente.

El Gobierno se interesa por el arreglo del Archivo Eclesiástico de Comayagua, debido a que en él se encuentran documentos de gran valor histórico y como resultado de que los que poseía la Municipalidad de Comayagua se quemaron en el incendio del edificio municipal.

El Archivo quedará debidamente instalado y arreglado en su respectivo edificio, dentro de los primeros seis meses contando desde la fecha en que se haga efectiva la suma erogada.

Del índice que haga el canónigo Zúñiga, enviará éste una copia a la Alcaldía Municipal de Comayagua y otra a la Biblioteca Nacional.

LA TRIBUNA

miércoles 26 de enero de 1927 No. 10.

## Fiestas en Honor de Cervantes

A iniciativa del señor Licenciado don Esteban Guardiola, Director de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, y los señores Licenciado don Rómulo E. Durón y General don Fernando Somoza Vivas, se organizó en esta ciudad una junta con el objeto de celebrar el tercer centenario de la publicación de la inmortal obra de Miguel de Cervantes Saavedra, titulada "El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha"

\* \* \*

Luego se dispuso dirigir una excitativa al señor Presidente Bonilla a efecto de que el Gobierno cooperase en las fiestas, formando parte de esta cooperación la erección de un teatro. Se hizo la excitativa y el señor General Bonilla la atendió con el interés con que mira cuanto propende al adelanto moral y material de Honduras. En consecuencia, acordó la creación del teatro Cervantes que se levantará en "La Isla, y la contribución destinada a dar a las fiestas la mayor esplendor.

El vecindario de Tegucigalpa y la colonia española contribuyeron, por su parte, con generosidad y desprendimiento

\* \* \*

Señalados para ellas los días 5, 6 y 7 de este mes, no fue posible que el señor Presidente de la República las presenciase, con motivo de su excursión a la Costa Norte, que tan fecunda en bienes será para aquella sección privilegiada del país. Pero quedó representando al señor Presidente de la República, el señor General don Salomón Ordóñez, Ministro de Gobernación.

\* \* \*

A las 9 de la mañana (del día 5 de mayo de 1905) se colocó por el señor Ministro Ordóñez la primera piedra del teatro CERVANTES, después de lo cual dirigió una breve y entusiasta alocución alusiva al objeto. Al señor Ministro siguieron, en el uso de la palabra, el General Somoza Vivas en representación del Gobierno, y el Mayor Gutiérrez Zamora, en nombre de la junta organizadora de las fiestas. Al concluir el acto,

el señor Ministro Ordóñez con la cultura que le caracteriza, obsequió a los concurrentes, en el Palacio, con un magnífico refresco.

Don Manuel Salinas, delegado de la junta ante la colonia española, obsequió en seguida, en su Hotel, al señor Ministro Ordóñez y compañeros, con una copa de champagne.

A las 3 p. m. la Municipalidad de Tegucigalpa bautizó solemnemente la tercera avenida con el nombre AVENIDA CERVANTES. . .

. . . Durante la procesión se elevaron varios globos. Ese mismo día "El Estado", "El Tiempo", "El Diario de Honduras", "El Federal" y otros periódicos del país, hicieron ediciones especiales en honor de Cervantes.

\* \* \*

. . . A la vez contribuía a la animación el grafófono de D. Emilio Hug.

*Teatro Cervantes* (El Estado, 5 de mayo de 1905)

El señor Presidente de la República escogió para construir el "Teatro Cervantes", el bello paraje de La Isla, en la margen del río, el cual divide las dos ciudades capitalinas de Tegucigalpa y Comayagüela.

El malecón se elevará a dos metros del actual para prevenir todo perjuicio que las lluvias puedan ocasionar.

### *Athenee Comigne*

Para la construcción del "Teatro Cervantes," se ha comisionado al ingeniero Mr. Bourgeois la ejecución del plano, y se ha elegido copiar el interior del teatro de Paris, que tiene el nombre de "Athéneé Comigné" con una fachada del renacimiento. Los trabajos en "La Isla" ya comenzarán, levantando el malecón; y se propone el General Ordóñez, que en el tiempo en que el plano esté concluido, el trabajo del suelo ya estará preparado para dar principio á la edificación.

DIARIO DE HONDURAS— 9 de Mayo de 1905. Num. 304.

## Fiestas Cervantinas

Al ser colocada la primera piedra del Teatro Cervantes, el General don Fernando Somoza Vivas llevó la palabra en nombre del Poder Ejecutivo, y don Manuel Gutiérrez Zamora en el del Comité Cervantino.

Por la tarde la Corporación Municipal, en medio de numerosa asistencia popular, bautizó con el nombre de "Avenida Cervantes," la que corre frente al Cabildo de esta ciudad, haciendo uso de la palabra, en nombre del Municipio, en tan solemne acto, el General Somoza Vivas.

Después el pabellón nacional, custodiado por la Municipalidad, desfiló por las principales calles de las dos ciudades.

Detrás era conducida la hermosa carroza que representaba á don Quijote y á Sancho sobre Clavileño, y dos lindas señoritas á España y á Honduras respectivamente.

Por la noche, preciosos fuegos artificiales fueron quemados en el Parque Morazán, al son de los acordes de nuestra Banda Marcial.

DIARIO DE HONDURAS— 6 de Mayo de 1905. Num. 302.

## Teatro Cervantes

La gente se pregunta con interés dónde será edificado el teatro en proyecto. Hay quienes opinan que Comayagua tiene sitios donde quedaría muy bien; pero se presentan inconvenientes durante la estación lluviosa. Los que quieren que se haga en esta ciudad, escogen ya la casa vieja de don Nicho Galindo, ya la manzana de los Ulloa etc, ó bien el lugar donde actualmente es el teatro "Dolores" Como en las poblaciones pequeñas vale más el ornato y crecimiento de ellos, construir que demoler para construir, por lo cual nada se perdería haciendo esa edificación en el lugar que ocupa la barraca que nos ha servido de Coliseo.

La extensión de este sitio es suficiente para un teatro que presentase, tomando las casas adyuntas por su oriente, cuatro frentes para cons-

## Habla el Br. Manuel

sr. Director del Diario

Tegucigalpa Abril 18 de 1905.

Suplico me le décavida á las siguientes líneas.

Pido perdon al publico de Tegucigalpa por no haberse podido representar la tragedia Flórida, como lo demanda la obra y el Aparato Teatral, por haber cometido la tontera de aber llegado al teatro vastante ajitado, y averme tomado un baso de agua, el que demomento me apago la voz, y no pudiendo ablar, menos podía declamar por lo que no se siguió adelante, quedando la obra inconclusa, pero otra Compañía vendrá atras, y entonces quedará satisfecho mi onor literario.

DIARIO DE HONDURAS— 18 de Abril de 1905—Num. 288.

## En el Concurso

De flores, celebrado anteayer en el Salón de la Universidad, el Tribunal que representó al Comité Cervantino, adjudicó los dos premios de primera clase á las señoritas Leonor Alvarado y Luisa Calona; á la primera por un escudo de España en raso blanco, con flores en relieve, obra de mucho mérito; y á la segunda por un ramo de flores artificiales de gran belleza.

DIARIO DE HONDURAS— 9 de Mayo de 1905. Num. 304.

truir jardines, dándole una elegancia que llamaría la atención.

Además el costo del terreno en ese lugar sería mucho más barato que en cualquier otra parte de la ciudad.

Como éstas no son más que opiniones que ruedan en nuestros círculos sociales, nosotros no hacemos más que repetirlas, y dejamos al buen criterio del Gobierno la resolución del problema.

DIARIO DE HONDURAS— 19 de Abril de 1905—Num. 289.

## *Eminente Rector de Nuestra Universidad 1900-1903*

### **EL DOCTOR LEONARD**

La culminante personalidad con cuyo nombre encabezo estas líneas, era un dechado de virtud.

Vió la luz del mundo allá donde el célebre Kosciuzco exclamó aquella frase: "Finis Polonia"

A la edad de 15 años empuñó el rifle libertario y tomó plaza en la falange hermosa, sedienta de luz, de libertad y de justicia que luchaba contra los despotismos del Czar.

Con sus primeras decepciones pasó a España, donde vivió durante veinte años soportando las inclemencias del ostracismo, trasladándose en seguida al continente colombino y eligió como segunda patria a Centro América al servicio de la cual consagró el inmenso caudal de sus conocimientos.

Desempeñó delicadísimos cargos en las cinco capitales de Centro-América. El Gobierno de Nicaragua, tomando en cuenta sus relevantes servicios, acordó asignarle una pensión que le era bastante para satisfacer sus necesidades.

En las afueras de Managua existe una quinta, que por su construcción, recuerda una de aquellas mansiones moriscas del tiempo de Boabdil. Allí pasó los últimos días de su vida el viejo inválido, repantigado en un sillón, rodeado por la majestuosa soledad campestre. Cansado por los

### *Puente de Loarque*

Hoy en la mañana hizo el señor Presidente de la República, una excursión en automóvil con el señor don Julio Villars, con el objeto de serciorarse del estado del puente de Loarque.

El señor Presidente á su regreso á esta dictó inmediatamente las órdenes para la refacción de dicho puente, pues éste se encuentra no solamente en estado peligroso para los transeuntes, sino que habría sido imposible que hubieran seguido pasando sobre él carretas con mercaderías.

DIARIO DE HONDURAS— 5 de Abril de 1905— Num. 278.

tormentos de una vida sin ninguna poesía, lo único que le apasionaba era la lectura. Algunas tardes en que la fresca brisa del Xo'otlán iba a refrescar la tibia atmósfera, salía a dar un paseo en coche por las polvorientas calles de la ciudad.

Entre el cortejo de todos sus achaques ha cerrado sus ojos a la claridad terrestre, para abrirlos a la eternidad, entregando su osamenta maltratada por el rigor de más de 70 años, a la Madre Tierra y su espíritu de gran maestro, de hombre valiente y altivo... ¡quien sabe a quien!

Hace un año lo visité en su morada rural, sin dejar de sentir una dolorosa conmoción al contemplar aquel cuerpo de insigne varón próximo a desaparecer solo para dejar a sus amigos el dolor que yo siento, ya que no hay en toda la América un hermano que lllore sobre la tierra de su sepulcro, ni existe ya en el mundo una madre que se commueva.

ANDRES Soto Alas.

La Regeneración. Tegucigalpa, Abril 24 de 1908. Núm. 128.

### *Datos para la Historia de un Teatro que no se Construyó*

En honor de Cervantes. Fiestas celebradas en Honduras con motivo del tercer centenario de la publicación de El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha (Tip. Nac., Teg. 1905) pags. 5-11, 64.

### **PENSAMIENTOS**

La Historia es el ensayo que un hombre hace de entender a los demás.

*José Ortega y Gasset.*

La Historia de la ciencia es la única historia que puede explicar el progreso de la Humanidad.—

*George Sartou*

## Pruebas Sobre la Dentistería Prehistórica de Honduras

Por R. R. ANDREWS, A.M.D.D.S.  
Traducido de Transactions of First Pan American  
Medicinal Congress, held in the City of Washington,  
1845. Part III.

Una de las más interesantes exhibiciones que tal vez el mundo haya presenciado, tendrá lugar dentro de pocos meses en el Departamento Centro-Americano del Museo de Peabody, en Cambridge. Ella es el resultado de la reciente Expedición Exploradora en Copán, Honduras, cuya colección se está ordenando actualmente.

Creo oportuno y propio en esta Sesión, correspondiente al Ramo Dental, del Primer Congreso Médico Pan-Americano, dar una breve descripción de como, mil años atrás, por lo menos, se ejecutaban con habilidad trabajos dentales en Centro-América.

En el informe de Mr. M. H. Seville, uno de los exploradores, se refiere que el lugar que se investigaba estaba cubierto de grandes bosques por lo que hubo antes que talarlos para proceder á las excavaciones.

Se descubrió un gran templo y cerca de él las casas de los primitivos habitantes. Bajo los pisos de las que parecen haber sido habitaciones, se encontraron tumbas que se suponen hechas en los mismos cimientos al construir las casas.

El contenido de algunas de estas tumbas fuera de diversos y curiosos ornamentos, consistía en fragmentos de esqueletos entre los que había coronas de dientes cubiertas de esmalte, pues todo lo demás estaba convertido en polvo por la acción del tiempo. Se logró encontrar algunas dentaduras en perfecto estado y con raíces. Muchos de estos dientes habían sido tapados sobre la base desde su centro hasta la superficie de en medio dejando un corte como respaldo en el diente, bastante profundo y abarcando un tercio de la corona. Esto se observó solamente en los incisivos laterales y en los caninos pero no en los molares. Se notó que sólo los dientes de los hombres eran tapados así, mientras que los de las mujeres se tapaban con tres puntos, más profundamente y con perfecta pulidez. A los hombres, talvez por distinción, se les taladraba la superficie visible del esmalte y se incrustaba un trozo de nefrita verde (jade) redondeada y bellamente pulida. Estas incrustaciones variaban entre uno y tres octavos de pulgada en diámetro. Uno de los dientes, el canino superior izquierdo presentaba un agujero circular sobre el esmalte de  $\frac{3}{16}$  de pulgada en diámetro, y  $\frac{1}{16}$  de profundidad, sin incrustación, pero dejando ver vestigios de argamasa rojo-oscura á los costados de la perforación por lo que se cree que endurecían este material para usarlo como ornamento en lugar de nefrita. Todos estos dientes están poco más ó menos cubiertos de sarro, dejando ver que, después de tomarse el costo de adornarlos; se descuidaba su aseo.

De esta colección de trabajos de incrustación había cerca de una docena en perfecto estado, y aunque es trabajo hecho hace más de mil años con instrumentos de los más rudimentarios, no dejaría de dar crédito al más hábil artífice de hoy, á pesar de los procedimientos modernos.

En una de ellas la argamasa ha conservado la incrustación en perfecto orden; en otras, la pieza de lemanita verde se ha desprendido, permitiendo ver la cavidad y lo bien que la una se ajusta sobre la otra, y solamente una tenue tela de argamasa blanca separando el diente.

En ningún caso pude ver vestigios de descompostura ó decalimiento en las incrustaciones, aun cuando algunos de ellos habían sido montadas desde hacía muchos años, como puede determinarse por la desgastada capa de sarro acumulada sobre el esmalte. ¿Se dirá ahora que no es este el primer testimonio de incrustaciones hechas hace más de mil años?

Terminaré con la descripción de otro ejemplar el más importante de los traídos de Copán.

Es este un incisivo supralateral hecho de una clase de piedra finísima, de color oscuro, tomado junto con otros de una mandíbula, asegurándome el mismo Mr. Seville, quien la encontró que la había desprendido de la primera cavidad lateral superior de incisivos, y que se supone había sido montado hacia unos mil años.

No se encontraron bandas o cosa parecida que lo contuviera, pero no cabe duda que el diente estuvo allí en su lugar y que se encontró sarro acumulado sobre él.

A no ser por su color sería la mejor imitación de un incisivo, pues hasta el pulimento de la raíz es redondeado cual verdadera raíz de diente. Por mi parte no dudo que este es el caso más primitivo de implantación de que se tiene noticia.

La colección completa de la expedición exploradora en Centro-América es de una belleza rara y que hace al Museo Peabody de Cambridge, bien digno de visitarse.

Tegucigalpa, 4 de marzo de 1913.  
Boletín de la Sría. de F. O. P. y A.—Núm. 3-Tomo II-1912.

# CARTILLA FORENSE

CORREJIDA, AUMENTADA Y PUESTA  
EN CONSONANCIA  
DE LA

**CONSTITUCION DEL ESTADO**  
*De 4 de Febrero de 1848 y Ley Orgánica de Justicia de 6 de Junio de 1851;  
por el mismo Autor de la que se dió al público el año de 1838*



TEGUCIGALPA, IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD  
DE HONDURAS A CARGO DE R. ARBIZU, Año 1853.

*Magnífica portada —segunda edición— de la «Cartilla Forense», que el Licenciado don Pedro Pablo Chévez editó en Tegucigalpa —Imprenta de la Universidad de Honduras— a cargo de R. Arbizu, en 1853.*